

CAPÍTULO 6

USO PÚBLICO PARTICIPACIÓN

A photograph of two hikers walking away from the camera on a narrow, rocky mountain trail. The hiker on the left is wearing a dark jacket and a purple backpack, while the hiker on the right is wearing a red jacket and a green backpack. They are both using trekking poles. The trail is bordered by a low stone wall on the right and a steep, rocky drop-off on the left. The background features a dense forest of green trees and a single tree with reddish-brown foliage. The overall scene is bright and sunny.

BOLICO Y CIÓN SOCIAL

PERCEPCIÓN SOCIAL Y RENTA AMBIENTAL

José Miguel Martínez Paz

Introducción y objetivos

Los espacios naturales, al igual que otros activos ambientales, tienen en la gran mayoría de los casos la consideración de bienes públicos, independientemente de que su titularidad sea pública o privada. Así gozan de las características de no exclusión (no se puede imposibilitar a nadie su disfrute) y no rivalidad (su “consumo” por parte de un individuo no influye en la disponibilidad para el resto), salvo cuando la presión sobre los mismos es muy elevada, entrando entonces en la categoría de los llamados recursos comunes. Estas propiedades hacen que, y a diferencia de los bienes privados, no exista un mercado donde se produzca su intercambio y se determine un indicador de su escasez relativa como son los precios o un indicador de su valor (Colino y Martínez-Paz, 2012). La rama de la Teoría Económica denominada Economía Ambiental ha desarrollado el concepto de Valor Económico Total (VET) para cuantificar el nivel de bienestar (o utilidad) que aportan a una sociedad sus espacios naturales, incluyendo tanto los beneficios netamente ambientales como los beneficios de mercado que los mismos generan (Pearce y Turner, 1995). Así, los espacios naturales contribuyen al bienestar de la sociedad: i) aportando bienes y servicios consumidos de manera directa (valor de uso directo) o ii) indirecta por la población actual (valor de uso indirecto), iii) mediante la reducción del riesgo de extinción futura de recursos actuales (valor de opción), iv) asegurando la conservación de bienes naturales y culturales que, aun no teniendo un uso actual ni previsible en un futuro, se admite su valor intrínseco (valor de existencia) y iv) la posibilidad de ceder el activo ambiental a las futuras generaciones (valor de legado). Esta subdivisión en diferentes tipos de valor (ver Figura 1) ayuda a identificar con mayor facilidad cuáles son los individuos o grupos de individuos que se ven afectados por algún tipo de variación en la calidad o cantidad de un bien o servicio ambiental en cuestión. De estos cinco tipos de valores, los tres primeros forman el valor de uso de un espacio natural y los tres últimos (el de opción es dual), por no presentar relación con un uso o ser objeto de uso pasivo, se incluyen como un valor de no uso.

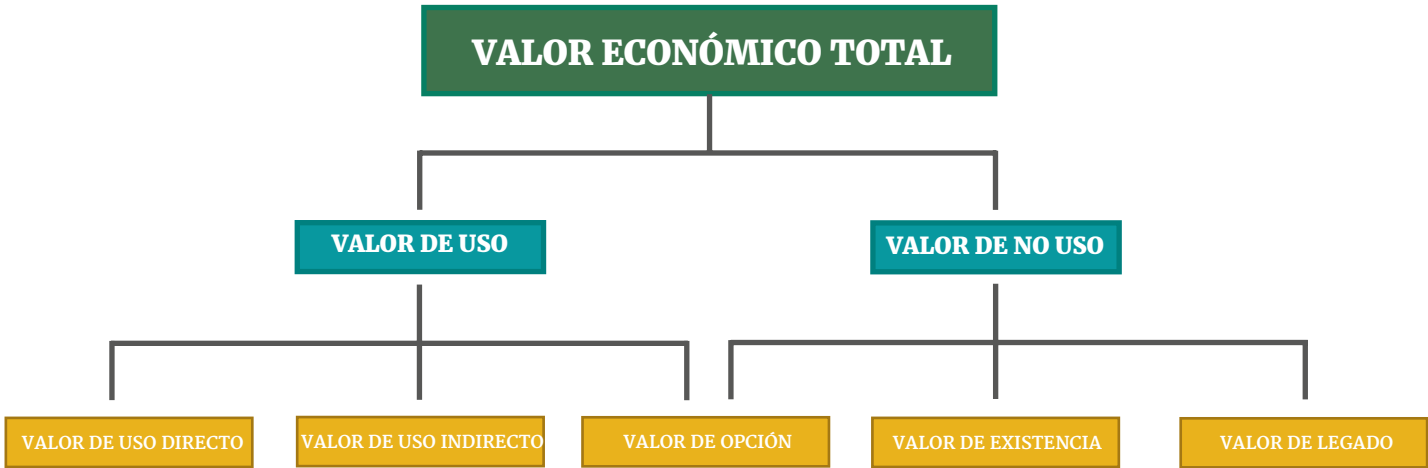
La búsqueda de una medida en términos monetarios de dicho valor ha llevado al desarrollo de un conjunto de técnicas económicas específicas. Entre las más conocidas se encuentran la valoración contingente, los experimentos de elección, el coste de viaje o el método de los precios hedónicos (Colino y Martínez-Paz, 2012). El conocer cómo la sociedad valora los bienes y servicios ambientales, y al medirlos en unidades monetarias, se puede justificar el gasto público que se realiza en la protección del Patrimonio Natural frente a otras demandas sociales existentes, ya que en el análisis Coste-Beneficio que debe presidir la asignación de presupuestos públicos el beneficio se expresa también en unidades monetarias (Martínez-Paz et al, 2013). Además, el conocimiento del valor económico de los espacios naturales permite diseñar políticas de protección y gestión de los espacios naturales tomando en consideración las preferencias de la sociedad, que no deja de ser en último término quien las sufraga. Esta valoración monetaria permite también cuantificar las externalidades positivas/negativas que generan los bienes y servicios ambientales y/o su deterioro y tener un referente para compensar/gravar a aquellas actividades que las generen.

Así, el objetivo central de este capítulo es determinar el Valor Económico Total (VET) del Parque Regional de Sierra Espuña (PRSE), expresado en términos de la renta ambiental anual que dicho espacio genera a los habitantes de la Región de Murcia. Las encuestas realizadas en la simulación del mercado necesario para obtener dicha valoración mediante el método de valoración contingente, permiten cubrir otro segundo objetivo, como es el indagar la percepción social que se tiene de dicho espacio.

Metodología

Como ya se ha avanzado en la introducción, la técnica de la economía ambiental que se va a aplicar en este trabajo es la valoración contingente (VC). No se va a entrar aquí a describir los fundamentos económicos y matemáticos

FIGURA 1.- COMPONENTES DEL VALOR ECONÓMICO TOTAL (VET)



Fuente: Elaboración Propia

de la misma, remitiendo al lector interesado a textos especializados, como los de Pearce y Turner (1995) o Azqueta (2002) o al texto de Esteve et al (2012) que recoge la aplicación del método a cuatro espacios naturales de la Región de Murcia.

Dando unas ideas generales para situar al lector no familiarizado, cabría señalar que la VC simula un mercado para un bien carente del mismo mediante encuesta directa a sus consumidores potenciales. Se les pregunta por la máxima cantidad de dinero que estarían dispuestos a pagar por la conservación y/o mejora de dicho bien, determinando la conocida como “Disposición a pagar (DAP)”, que mide el llamado “excedente de consumidor”. Esta construcción del mercado permite cuantificar la valoración de un activo ambiental, tanto en personas que disfrutan del mismo en la actualidad (usuarios), como en aquellos que no lo hacen (no usuarios) pero que estarían dispuestas a contribuir, bien por la opción de disfrutarlo (ellos o generaciones venideras) en el futuro, o bien porque valoran su mera existencia (Riera, 1994).

La pregunta central con la que se construye este mercado es la siguiente, en la que el vehículo de pago seleccionado, mediante un muestreo piloto, ha sido la contribución a una fundación sin ánimo de lucro creada ad hoc.

¿Estaría dispuesto/a a contribuir anualmente a una fundación sin ánimo de lucro para proteger, conservar y mejorar este espacio natural? - No - Sí ¿Cuánto?_____ (€/año por familia)

A la hora de simular el mercado mediante encuestas es necesario fijar la población objetivo del estudio. Dado el carácter de Parque Regional del espacio natural a valorar y el objetivo del estudio (determinar la renta ambiental anual del PRSE), dicha población queda definida como la población residente en la Región de Murcia. El proceso de encuesta se realizó durante la primavera de 2013 mediante un muestreo aleatorio simple con una distribución por todas las comarcas de la Región de Murcia proporcional a su número de habitantes. El número final de encuestas validas fue de 141, que arroja, para un nivel de confianza del 95%, un error de muestreo entre el 4,9% (proporciones extremas) y el 8,2 % (proporciones intermedias) que está en el rango habitual para este tipo de estudios (Riera, 1994). Cabe señalar que en este trabajo la población objetivo es la unidad familiar (462.951 hogares de la Región de Murcia) y no la persona individual como se ha venido haciendo en muchos trabajos similares, ya que los últimos desarrollos de estas técnicas económicas indican que la unidad de decisión del gasto es la familia y no el individuo, siendo más indicado su uso sobre todo para su agregación global (Martínez-Paz et al, 2014).

El cuestionario, con una veintena de preguntas, es muy similar al utilizado en la valoración que se realizó del PRSE en el año 2008 y que se encuentra recogido en el anexo del trabajo de Martínez-Paz et al (2012). Los resultados de esta referencia serán comparados con los obtenidos en el presente estudio en el epígrafe final de discusión.



ZONA DE RESERVA DE ESPUÑA, SOBRE LOS CEJOS DE VALDECANALES (LEIVA). MFD.

Percepción social del Parque Regional de Sierra Espuña (PRSE)

En este epígrafe se van a presentar los resultados de una serie de cuestiones relacionadas con el conocimiento y la valoración cualitativa que tienen los habitantes de la Región de Murcia del PRSE. Esta caracterización pone de manifiesto la percepción social del espacio y ofrece el contexto socioeconómico que justifica la valoración económica que se presenta seguidamente.

FRECUENCIA DE VISITAS Y USUARIOS

De las 141 personas encuestadas, 111 (79%) habían visitado el PRSE por lo menos una vez en su vida. El 21% restante lo componen mayoritariamente los encuestados que pese a no haber estado en el mismo sí conocían su existencia (16%) ya que tan solo un 5% desconocían su existencia como tal. La frecuencia de visitas declarada (tabla 1) muestra que algo menos de la mitad de los murcianos que han visitado el PRSE lo hicieron hace más de dos años, lo que es una visita ocasional. Del resto de cifras destacar que en torno al 10% de los visitantes hacen un uso intensivo del espacio, al haberlo visitado más de cinco veces en el último año.

Estos resultados nos permite afirmar, utilizando el criterio estándar de clasificar a una persona como usuario de un espacio natural si lo ha visitado al menos una vez en los dos últimos años (Perni y Martínez-Paz, 2012), que el 45% de las familias murcianas serían usuarios del espacio natural frente al 55% que no lo son.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS USUARIOS EN SIERRA ESPUÑA

Esta pregunta fue contestada solamente por los usuarios del espacio para conocer el motivo/s de su visita al PRSE. Se propusieron inicialmente una docena de actividades posibles, obteniéndose la distribución de frecuencias de la tabla 2.

Los resultados expresan que más de la mitad de los usuarios visitan la zona para pasear, hacer senderismo y/o comer en el ambiente de la Sierra. Un gran porcentaje de visitantes acuden para disfrutar de los valores naturales del entorno (paisaje, flora,...). Las actividades recreativas menos comunes son la escalada y la caza. Respecto a la opción de otras actividades se nombraron la de visitar la

Tabla 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS VISITAS AL P.R. SIERRA ESPUÑA					
Tiempo desde la última visita			Visitas en el último año		
	n	%		n	%
Más de dos años	48	43,2	Una	23	42,6
De uno a dos años	9	8,1	De dos a cinco	19	35,2
Menos de un año	54	48,7	Más de cinco	12	22,2
Total	111		Total	54	



zona para ver la nieve, tomar fotografías y las relacionadas con motivos laborales.

CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS PARQUES REGIONALES

A las 141 personas encuestadas se les preguntó si conocían (habían estado por lo menos una vez) cada uno de los

Parques Regionales de la Región de Murcia y que valoraran en un intervalo de 1 a 10 aquellos que sí conocieran. Con esta pregunta se pretende obtener una doble clasificación: por un lado, un ranking con los Parques Regionales más conocidos de la Región de Murcia y por otro un ranking de los más valorados. Los resultados de ambas preguntas se recogen en la tabla 3.

Tabla 3. CONOCIMIENTOS Y VALORACIÓN DE LOS PARQUES REGIONALES		
PARQUE REGIONAL	CONOCE EL PARQUE (%)	VALORACIÓN (1-10)
Sierra Espuña	79,1	7,8
Carrascoy y el Valle	66,4	6,9
Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	62,3	8,1
Salinas y Arenales de San Pedro	49,2	7,1
Cabo Cope-Puntas de Calnegre	42,1	7,8
Sierra de La Pila	26,2	6,7
Sierra de La Muela-Cabo Tiñoso	24,5	6,9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los resultados reflejan que los Parques Regionales más conocidos son Sierra Espuña, seguido de Carrascoy y el Valle y Calblanque, los cuales han sido visitados alguna vez por más de la mitad de los murcianos. El parque de San Pedro y el de Cabo Cope también tienen un nivel de conocimiento elevado, mientras que los menos conocidos en la Región son Sierra del Carche, La Muela-Cabo Tiñoso y la Sierra de la Pila. Estos resultados ponen de manifiesto que pese a su carácter de parque de interior, Sierra Espuña es el espacio natural emblemático de la Región, al superar en conocimiento a los espacios costeros (conocidos y visitados en muchos casos solamente por sus playas) y a Carrascoy y El Valle, espacio también interior pero de carácter periurbano.

La valoración de los distintos Espacios Naturales arroja en general una media alta, entre 6,8 y 8,1. El mejor valorado es el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, seguido de cerca, con un 7,8 de media, por Cabo Cope y Sierra Espuña. Con una valoración media superior a 7 se encuentra el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro, obteniendo los cuatro restantes una calificación inferior. Salvo para el caso de Carrascoy y el Valle, los espacios más conocidos son también los mejor valorados.

VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA

A los encuestados que son usuarios del PRSE se les pedía que valoraran en un rango de 1 a 10 los recursos del Parque, teniendo en mente otros Espacios Naturales (EENN) que conozcan. Los resultados obtenidos, recogidos en la tabla 4, indican que todos los activos del Parque obtienen una calificación superior a 5, con una mayor valoración de su paisaje, de la calidad de su aire y su entorno y la menor para lo concerniente a los elementos de accesos y servicios.

La valoración media global del Parque, preguntada de nuevo tras reflexionar sobre los elementos del mismo, arroja un valor similar al que se obtuvo cuando se realizaba al compararlo con el conjunto de los espacios naturales de la Región (tabla 3).

Valoración contingente y renta ambiental

En el epígrafe anterior ha quedado de manifiesto que el PRSE es un espacio natural cuyos recursos ambientales son conocidos, utilizados y valorados por los habitantes de la Región de Murcia, proporcionando un beneficio social y ambiental que va a ser estimado monetariamente a continuación.



VISITANTES EN EL MIRADOR DE HUERTA ESPUÑA. DGMN - CARM.

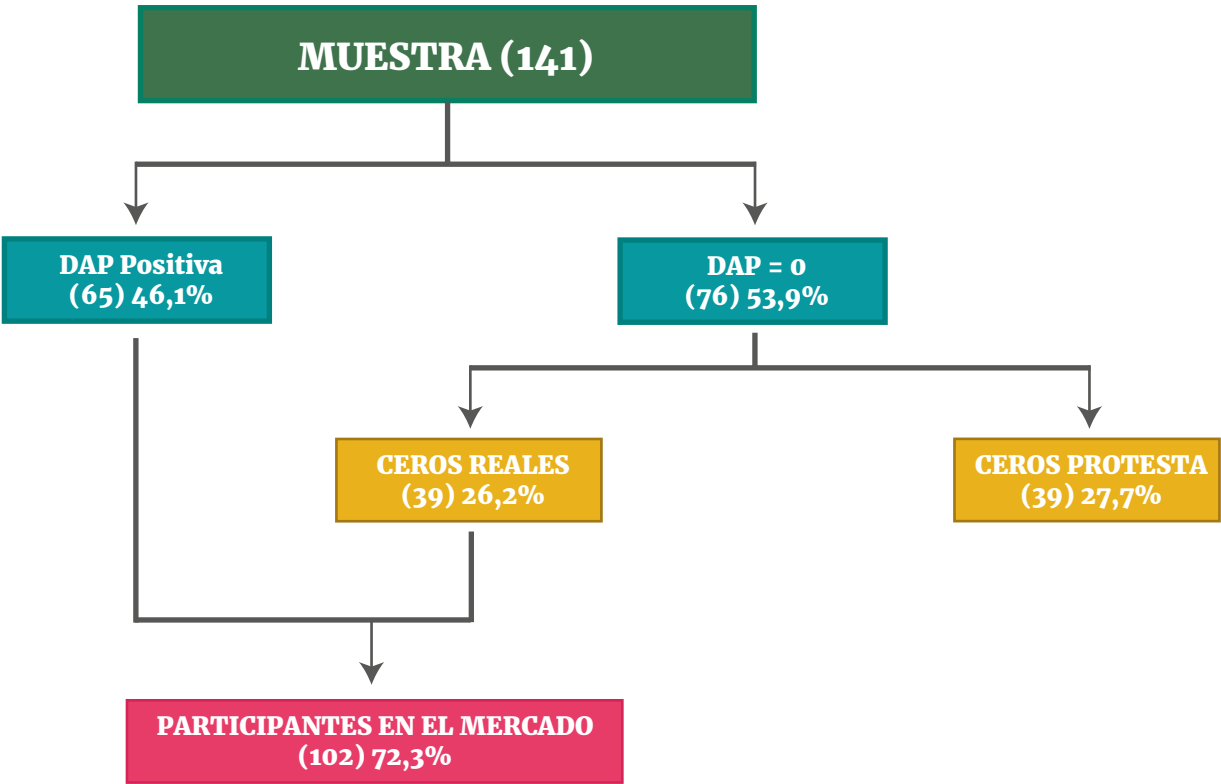
Pasando entonces a analizar las cuestiones propias del ejercicio de valoración contingente, y que van a permitir calcular la renta ambiental generada por el PRSE, hay que determinar la estructura del mercado hipotético creado.

En primer lugar hay que distinguir la proporción de encuestados que están dispuestos a pagar una determinada cantidad de dinero para la protección, conservación y mejora del PRSE. De los 141 encuestados, el 46,1% muestran una disposición a pagar (DAP) positiva, mientras que el 53,9 % declaran una DAP nula.

Preguntado cada uno de ellos por la/s razón/es que le llevan a dar estas respuestas, se obtienen los resultados mostrados en la tabla 5.

La mayoría de personas que están dispuestas a pagar por la protección de este espacio natural lo hacen por un deseo de apoyar la conservación de los EENN y su biodiversidad. Un porcentaje importante aluden razones directas, tales como mejorar el estado y los servicios del PRSE, el interés concreto por el mismo y/o su uso frecuente. El motivo mayoritario de la no disposición a pagar es que consideran

FIGURA 2.- COMPOSICIÓN DEL MERCADO DE VALORACIÓN CONTINGENTE



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

la conservación y mejora de PRSE es competencia directa de la Administración Pública, aludiendo que ya pagan impuestos con este fin. También muchos encuestados señalan que su situación económica no les permite realizar donaciones de ningún tipo. Muy pocos señalan razones tales como la de no desear la conservación del medio natural en general o el PRSE en particular.

Dentro de los encuestados con DAP nula hay que distinguir dos categorías. Cuando la negativa a pagar refleja que realmente no les interesa el bien por el que se les pregunta o bien no disponen de renta suficiente para un pago hipotético, se habla de “cero real”. Los denominados “ceros protesta” son aquellas negativas a pagar que no significan que el individuo no valora positivamente el espacio natural, sino que rechaza el propio ejercicio de valoración. Para separar ambas, se han considerado protesta aquellas personas que han argumentado su negativa en base a las opciones “es competencia de la Administración Pública” y “no considero adecuado el vehículo de pago”. Los ceros reales se incorporan al mercado, mientras que los ceros protesta se eliminan para la determinación cuantitativa de la DAP.

El resultado final es la composición del mercado hipotético recogida en la figura 2. Un 72,3% de la muestra forma parte de los participantes en el mercado, de los que aproximadamente dos terceras partes muestran una disposición a pagar positiva, mientras que el tercio restante no estarían dispuestos o no podrán pagar por la conservación y mejora del PRSE.

Una vez seleccionados los 102 individuos que participan en el mercado hipotético, se procede a realizar la estadística descriptiva de la disposición al pago (DAP) declarada por los mismos, incluyendo los 65 valores positivos y los 37 ceros reales. Los resultados, recogidos en la tabla 6, incluyen además de la DAP de la muestra completa la correspondiente a las dos submuestras que surgen de clasificar a los integrantes en el mercado según su condición de usuarios (49%) o no usuarios (51%) del PRSE.

La DAP media total en el mercado hipotético es de 34,1 €/año por familia. El valor de la DAP mediana total es 30 €/año, cercano al valor medio, lo cual indicaría la no presencia de datos fuera de rango o “outliers” en la muestra (Perni y Martínez-Paz, 2012).

Tabla 4. VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL P. R. SIERA ESPUÑA	
ELEMENTOS O RECURSOS DEL PARQUE	VALORACIÓN (1-10)
PAISAJE	8,4
AIRE	8,0
ENTORNO GENERAL	7,9
FLORA Y FAUNA	7,4
PATRIMONIO CULTURAL	7,2
SINGULARIDAD	7,2
ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD INTERNA, SERVICIO E INFORMACIÓN	6,0
VALORACIÓN TOTAL DEL PARQUE	7,9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los usuarios del PRSE tienen una DAP media superior en casi un 60% a la de los no usuarios, siendo dicha diferencia estadísticamente significativa. Esta lógica diferencia, dado que los usuarios recogen en su DAP tanto uso como no uso, va a permitir diferenciar el valor de uso del valor de no uso del espacio. Así, el valor de no uso vendría dado por el valor de la DAP de no usuarios, es decir 26,4 €/año por familia. La diferencia entre la DAP media de usuarios y la de no usuarios representa el valor de uso del PRSE, que se eleva a 15,7 €/año por familia. Dado que lo más frecuente (valores modales de la muestra) es que cada familia realice una visita al año y que la misma esté compuesta por 3 miembros, la disposición a pagar unitaria por el uso resultaría ser de 5,2 €/visita y persona.

Queda por último determinar el VET o renta ambiental anual que produce la conservación y mejora del PRSE, que supone extender el valor calculado para la disposición a pagar media (34,1 €/año y familia) a toda la población de la Región de Murcia. Teniendo en cuenta que en la Región de Murcia hay 462.951 familias, el valor estimado de

renta ambiental es de 15.786.629 €/año. Este valor puede descomponerse en sus fracciones de uso y no uso. La renta ambiental de no uso vendrá dada por la agregación del valor de no uso para todas las familias, resultando un monto de 12.221.906 €/año. El valor económico total de uso surge de agregar el valor de uso (15,7 €/año y familia) al número de familias usuarias (un 49% del total) obteniendo un total de 3.564.723 €/año.

Discusión

Más allá de presentar un resumen de los resultados anteriores, cabe realizar en este apartado una comparativa de los mismos con los obtenidos en el estudio de valoración del Parque Regional de Sierra Espuña realizado en 2008 y recogido en Martínez-Paz et al (2012), en el que también se analizaban las preferencias sociales respecto a las políticas de gestión del parque. Dicha comparativa tiene si cabe mayor relevancia dado el carácter “económico” de la metodología y el diferente “momento económico” en el que se han realizado.

En general cabe señalar cómo la percepción social del espacio apenas ha cambiado en el lustro que separa ambos estudios en lo que respecta a la valoración del parque o las actividades que en él se desarrollan. Sí se ha constatado un incremento del porcentaje de ciudadanos que son usuarios del espacio (pasando de un 39% en 2008 a un 45% en 2013) y por tanto no sería descabellado afirmar que la presión sobre el PRSE es creciente, hecho habitual en los bienes públicos (de libre acceso) en momentos de restricciones presupuestarias.

Sin entrar en las diferencias de los valores concretos de disposición al pago y/o renta ambiental, motivados en gran medida por la actualización metodológica respecto a la unidad de gasto que diferencia a los dos trabajos, sí cabe observar algunos cambios significativos en la estructura del mercado hipotético. Mientras que los porcentajes de encuestados con una DAP positiva (46%) son similares en ambos, la fracción de ceros reales y ceros protesta dentro de los que tienen una DAP nula (54%) cambia. Así, en estudio de 2008 los ceros reales representaban apenas el 15% de la muestra y en 2013 este porcentaje sube al 26%. Este cambio se explicaría directamente por el carácter de “bien de lujo”, es decir con una elevada elasticidad respecto a la renta, que se atribuye en muchos casos al medioambiente, siendo

Tabla 5.			
MOTIVOS PARA DISPOSICIÓN A PAGAR (DAP)			
MOTIVOS DE LA DAP POSITIVA	%	MOTIVOS DE LA DAP NULA	%
PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LOS EENN	79,1	PORQUE ES COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	69,9
PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	40,3	PORQUE SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS NO LE PERMITEN HACER DONACIONES	31,1
PARA MEJORAR EL ESTADO GENERAL Y LOS SERVICIOS DEL PARQUE	35,6	PORQUE NO CONSIDERA APROPIADO EL VEHÍCULO DE PAGO	7,2
PORQUE LE GUSTA ESPECIALMENTE EL PARQUE Y SU ENTORNO	30,3	PORQUE YA DONA DINERO PARA PROYECTOS DE LA MISMA NATURALEZA	6,9
PORQUE VISITA LA ZONA CON FRECUENCIA	15,2	PORQUE NO LE INTERESA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,1
PORQUE SU NIVEL DE RENTA LE PERMITE PAGAR	7,2	PORQUE NO CONSIDERA NECESARIO CONSERVAR/MEJORAR LA ZONA	0,8
OTRAS	3,9	OTRAS	3,1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 6.					
ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA DAP					
€ / AÑO Y UNIDAD FAMILIAR	n	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Tip.
DAP media total	102	0	180	34,1	49,2
DAP media usuarios	56	0	180	42,1	68,6
DAP media no usuarios	46	0	100	26,4	31,4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA





pues este resultado congruente con la teoría económica y prueba de la robustez de los análisis realizados. Otro cambio significativo son los motivos señalados para dar como respuesta un cero protesta: mientras que en el estudio de 2008 el rechazo al vehículo de pago (una donación a una fundación independiente) era señalado por casi el 18% de la muestra, este porcentaje baja al 7% en el de 2013 y por contra el argumento “es competencia de la Administración” crece desde el 60% al 70%.

Para finalizar tres breves consideraciones adicionales. La primera es que los valores obtenidos de renta ambiental deben considerarse conservadores, ya que no solo los habitantes de la Región de Murcia valoran este espacio. En segundo lugar destacar que el valor unitario de uso por visita y visitante (5 €) debe interpretarse solamente como una aproximación a la disposición al pago máximo siempre que los fondos recaudados fueran destinados de forma explícita a medidas concretas de mejora del espacio. Por último señalar que la renta ambiental que genera el PRSE debería tomarse en cuenta en el análisis Coste-Beneficio que debe anteceder a cualquier modificación en las políticas de gestión en el mismo. Así, por ejemplo, si se optase por un cambio de uso del PRSE que disminuyera su superficie y/o su calidad, la renta ambiental disminuiría, considerándose entonces este decremento como el coste social de dicho cambio. Si por el contrario se mejorasen las políticas de conservación del espacio, la renta ambiental crecería, y dicho incremento sería el beneficio con el que justificar los costes de la inversión pública en las mismas.

Bibliografía

AZQUETA, D. (2002). *Introducción a la Economía Ambiental*. McGraw-Hill, Madrid.

COLINO J. & MARTINEZ-PAZ, J. M. (2012). *El valor económico de los espacios naturales*. En *Análisis ecológico, económico y jurídico de la red de espacios naturales en la región de Murcia* (eds. M.A. Esteve, J.M. Martínez-Paz y B. Soro) pp. 211-240. Editum. Murcia.

ESTEVE, M.A., MARTINEZ-PAZ, J. M. & SORO, B. (2012). *Los espacios naturales protegidos de la región de Murcia: estudio de casos desde una perspectiva interdisciplinar*. Editum. Murcia.

MARTINEZ-PAZ, J. M., PELLICER-MARTÍNEZ, F. & COLINO, J. (2014). *A probabilistic approach for the socioeconomic assessment of urban river rehabilitation projects*. *Land Use Policy* 36, 468 – 477.

MARTINEZ-PAZ, J. M., PERNI, A. & ALMANSA, C. (2012). *El parque regional de Sierra Espuña: valor económico y políticas de gestión*. En *Los espacios naturales protegidos de la región de Murcia: estudio de casos desde una perspectiva interdisciplinar* (eds. M.A. Esteve M.A., J.M. Martínez-Paz y B. Soro) pp. 283 – 310. Editum. Murcia.

MARTINEZ-PAZ, J. M., PERNI, A., PELLICER-MARTÍNEZ, F. & VIDAL, A. (2013). *Rentabilidad socioeconómica de la regeneración de la Bahía de Portmán*. En *Portmán: de el “Portus Magnus” del Mediterráneo Occidental a la Bahía Aterrada* (eds. I. Baños-Gonzalez y P. Baños-Páez) pp. 475-502. Editum. Murcia.

PEARCE, D. & TURNER, W. (1995). *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*. Celeste Ediciones-Colegio de Economistas de Madrid. Madrid.

PERNI, A. & MARTINEZ-PAZ, J. M. (2012). *Valoración económica de los beneficios ambientales de la recuperación del río Segura (España)*. *Semestre económico* 32, 15-40.

RIERA, P. (1994). *Manual de Valoración Contingente*. Instituto de Estudios Fiscales Madrid.

SIERRA ESPUÑA: HACIA UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Cati Carrillo Sánchez

La biodiversidad es uno de los principales factores que motivan los viajes, ya que la variedad de paisajes y ecosistemas bien conservados actúa como atractivo básico de los destinos turísticos. Según el Plan sectorial de Turismo de la naturaleza y biodiversidad 2013-2020, esto es especialmente relevante en el caso del turismo de naturaleza, que se basa en el conocimiento, disfrute y contemplación de la diversidad biológica. La dependencia de la biodiversidad que tiene el turismo de naturaleza exige que su desarrollo y promoción tenga especialmente en cuenta la sostenibilidad ambiental de sus actividades y se asegure la compatibilidad entre uso y disfrute del medio con su conservación adecuada.

La gestión turística en los espacios protegidos debería hacerse de forma participativa. Los órganos de gestión y de participación de los espacios no suelen incluir al sector turístico privado en su composición, por lo que es preciso contar con instrumentos adecuados para planificar y gestionar la actividad turística en estos territorios.

Para cubrir esta carencia, se dispone de instrumentos como la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos (CETS), que sirven de vínculo entre las administraciones ambientales y el sector turístico.

La CETS nació en la década de los noventa del siglo XX como un texto redactado por técnicos de parques, representantes del sector turístico y de ONG especialistas en turismo y medio ambiente. Actualmente el procedimiento para la obtención de la Carta está tutelado por la Federación EUROPARC, en la que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en la que participan 430 miembros en 39 países.

Es una acreditación de ámbito europeo que se otorga a los espacios naturales protegidos que han demostrado su compromiso práctico con el turismo sostenible trabajando en equipo, elaborando y ejecutando una estrategia turística y un plan de acción adaptados a las particularidades del territorio, con el objetivo de mejorar la viabilidad ambiental, social y económica del turismo.

El proceso de implantación de la CETS se realiza en tres fases generales, en las que todas las partes involucradas adquieren compromisos voluntarios para la mejora de la sostenibilidad del turismo:

Fase 1: Acreditación de los espacios protegidos, que se concreta en la elaboración de un diagnóstico y un plan de acción a ejecutar en cinco años.

Fase 2: Adhesión de los empresarios turísticos mediante un contrato de colaboración con el espacio protegido que incluye un plan de mejora de la sostenibilidad de la empresa a ejecutar en tres años.

Fase 3: Adhesión de los operadores turísticos.

El objetivo general es organizar el desarrollo turístico del Espacio Protegido de forma que se reduzcan los impactos sobre el medio ambiente, sobre la calidad de vida de la población local y los conflictos por el uso del espacio, y que aumenten los beneficios del turismo sobre el territorio.

Paralelamente, el Ministerio competente en materia de turismo en España ha establecido la creación, desarrollo y promoción internacional de un producto ecoturístico. El Producto Ecoturismo en España es una experiencia para conocer y disfrutar lo mejor de la naturaleza española, consumiendo servicios turísticos prestados por empresarios formados y diferenciados por su compromiso por el turismo sostenible.

El Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, es el primer espacio natural protegido de la Región de Murcia con el certificado de Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

Fase 1: La acreditación del territorio

Comenzó en enero de 2010, cuando los responsables de la administración ambiental y turística de la Región de Murcia, toman la decisión de abordar la candidatura del Parque Regional de Sierra Espuña.

A partir de ese momento se desencadena un proceso de participación con los diferentes agentes del territorio implicados en la CETS, que incluyeron reuniones de coordinación, sesiones informativas, constitución del Grupo de Trabajo y del Foro de Seguimiento de la CETS, realización de entrevistas y cuestionarios y finalmente



SESIONES INFORMATIVAS CETS (GRUPOS CONSERVACIONISTAS, MANCOMUNIDAD TURÍSTICA DE SIERRA ESPUÑA, EMPRESARIOS DEL ENTORNO). CCS.



FIRMA Y CONSTITUCIÓN DEL FORO DE SEGUIMIENTO DE LA CETS DEL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO. CCS.

la elaboración del Diagnóstico de forma consensuada. El Grupo de trabajo de la CETS de Sierra Espuña, cuya función principal es realizar la coordinación general del proceso y elaborar el dossier de candidatura, así como otros documentos a validar por el Foro de Seguimiento de la CETS, quedó constituido por las siguientes entidades:

- Parque Regional de Sierra Espuña.
- Dirección General de Medio Ambiente.
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
- Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.
- Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural.

Colaboraciones puntuales de un representante de los grupos conservacionistas y de la Asociación Espuña Turística de empresarios del entorno.

Una vez que todos los agentes estaban informados, se realizó una convocatoria para constituir oficialmente el Foro de Seguimiento de la CETS, que es el órgano garante de que el proceso es participado, valida los documentos y decisiones de la CETS y realiza el seguimiento del Plan de Acción, siendo además su constitución, un requisito imprescindible para la acreditación. Así el 24 de junio de 2010, se constituyó el Foro de Seguimiento de la CETS de Sierra Espuña, que en un principio constaba de 23 miembros. Entre julio y noviembre de 2010 se recopiló y analizó la

información necesaria para la elaboración del Diagnóstico, y se realizaron un total de 48 entrevistas a actores del territorio.

Una vez concluido el Diagnóstico se organizó la I Jornada de Validación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno: Validación del documento Diagnóstico. Así, el 14 de diciembre de 2010, se presentó este documento al Foro de Seguimiento de la CETS, dando como resultado su validación.

Una vez aprobado el Diagnóstico, se comenzó a trabajar en la Estrategia. El objetivo de esta es establecer cuáles deben ser las líneas básicas de actuación en los próximos 5 años para una gestión integral y sostenible del turismo dentro del marco de la Carta Europea del Turismo Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

Esta estrategia se definió a partir de las necesidades reales de la zona y de los objetivos genéricos para un turismo sostenible, según resultan de la aplicación de los criterios que establece la CETS. Para su elaboración se recogieron las aportaciones y conclusiones del Diagnóstico que se obtuvo de forma participada por actores del territorio. A partir de este Diagnóstico, el Grupo de Trabajo de la CETS, elabora una evaluación básica previa a la estrategia, un borrador de estrategia con los objetivos específicos y a partir de ella

un plan de acción con las actuaciones a realizar para los próximos 5 años.

A partir de que el grupo de trabajo acuerda un borrador de estrategia y de plan de acción, comienza una fase de aportaciones a la estrategia y de priorización de las actuaciones propuestas en el Plan de Acción. Para ello se inicia una ronda consultiva a los implicados en la CETS.

Así, el grupo de trabajo elabora, a partir de estas aportaciones y la priorización de las actuaciones, la Estrategia y Plan de Acción de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno. Este documento se distribuye a todas las partes interesadas en la CETS hasta la convocatoria del Foro de Seguimiento.

Una vez concluido este proceso, se organizó la II Jornada de Validación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno: Validación del documento Estrategia y Plan de Acción. Así, el 17 de enero de 2012, se presentó este documento al Foro de Seguimiento de la CETS, dando como resultado su validación.

Las actuaciones propuestas en esta estrategia se concretan en un Plan de Acción que establece el calendario de ejecución y las prioridades, las relaciones entre ellas, el método de seguimiento y evaluación, los organismos responsables de su ejecución y sus colaboradores, etc. Así, a los diferentes agentes del territorio les corresponderán correlativamente tareas de coordinación, financiación, ejecución, etc. según cuál sea la actuación y sus competencias.

Este proceso fue auditado en junio del año 2012 y el resultado fue la concesión de la certificación, donde el comité de evaluación destacó el extenso y positivo proceso de consulta que se llevó a cabo para elaborar el dossier de candidatura.

Fase 2: Acreditación de empresarios Turísticos

La adhesión de los empresarios turísticos a la CETS es un compromiso voluntario entre la organización gestora del espacio protegido y las empresas turísticas relacionadas con éste. Además, es más que una marca de calidad al uso, porque garantiza una auténtica cooperación del empresario con el espacio protegido para avanzar en el desarrollo de un turismo sostenible.

Para que una empresa turística pueda adherirse, antes el espacio natural protegido donde se ubique debe estar

acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Las empresas deben cumplir una serie de requisitos mínimos, como cumplir la legislación vigente que le sea de aplicación, estar ubicada o desarrollar su actividad en el ámbito de aplicación de la CETS, sus actividades deben ser compatibles con la estrategia de turismo sostenible y la normativa del espacio protegido y el empresario debe participar de forma activa en el Foro de Turismo Sostenible creado en cada espacio natural protegido en el marco de la CETS.

A cambio, el espacio protegido se compromete con estas empresas a realizar una difusión específica de ellas, a facilitar información sobre ellas en las actuaciones de promoción de la Red Europea, favorecerlas en las actividades formativas e informativas que organice, facilitarles información sobre el espacio natural protegido, sobre el desarrollo del Plan de Acción, así como estadísticas de visitantes y a renovar su acreditación con la Carta cada 5 años.

El Foro de Seguimiento de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, tomó la decisión de iniciar la II Fase de la CETS en enero de 2013.

Para esta segunda Fase, es necesario ofrecer asistencia y asesoramiento a las empresas, así que se realiza en primer lugar una Jornada de Formación Colectiva a las empresas que solicitan su adhesión al sistema.

Más tarde, se visitan esas empresas para evaluar, de manera personalizada, la situación de partida de cada una, identificar las medidas de sostenibilidad ya implantadas y asesorar a los empresarios sobre las medidas que deben implantar para poder adherirse a la Carta.

Por último se realiza otra Jornada de Asistencia Técnica Colectiva, centrada en los Planes de Actuación que deben presentar las empresas, así como la revisión de los compromisos que el Parque adquiere con ellas.

Una vez recopilada toda la información y documentación necesaria para la acreditación, se realizan las visitas de verificación. En el año 2018 hay 18 establecimientos acreditados con la CETS: Hospedería Bajo el Cejo, Panadería Pan de El Berro, Antares, Naturaleza y Aventura, Camping Sierra Espuña, Casas rurales el Lebrillo y la Tinaja, Cortijo Las Golondrinas, Restaurante Mirador de Gebas, Casas Rurales Mirador de Gebas, Casa Rural Martínez, Photo Logistics (servicios al fotógrafo de la Naturaleza), Ecoespuña S. L. Ecoturismo, Aula de Naturaleza “Las

Alquerías”, Restaurante Los Donceles, Hospedería Rural Casas Nuevas, Venta Magdalena, Casa Postas Morata, Ateneo Las Mulas y Hotel Rural Molino de Felipe.

Durante los cinco años siguientes a la adhesión, el espacio protegido y sus colaboradores tienen que ejecutar el Plan de Acción y realizar un seguimiento del mismo. El seguimiento se realiza a través de una comisión, que en el caso de Sierra Espuña está formada por las siguientes entidades:

- Parque Regional de Sierra Espuña.
- Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA)
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
- Mancomunidad Turística de Sierra Espuña (formada por los 6 municipios del territorio de la CETS).
- Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural.
- Asociación Espuña Turística, asociación de empresarios turísticos de la zona.
- Asociación Murcia activa, asociación de empresarios de turismo activo.
- Asociación MELES, asociación conservacionista del entorno del Parque.

Los socios del Parque en este proceso forman el Foro de Seguimiento de la CETS y en el año 2018 cuenta con 75 miembros: Parque Regional de Sierra Espuña, Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, los Ayuntamientos de Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana, Integral_Sociedad para el Desarrollo Rural, Asociaciones Conservacionistas MELES y Plataforma por el Medio Ambiente de Fuente Librilla, Asociaciones de Empresas Turísticas Espuña Turística y Murcia Activa, 21 Empresas Turísticas a nivel individual, Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, Asociaciones de Vecinos de Santa Leocadia-Totana, Gebas y El Berro, Asociación de Mujeres El Abedul, Grupo Scout Valle de Leyva, Federación de Espeleología Región de Murcia, Asociaciones AlVelAl, Punto de Enfoque, Agrupación Deportiva “Villa Librilla”, ACUDEAL, Deportiva Nova Librilla, Amigos de la Historia de Librilla y personas a nivel particular.

En el año 2017 se ha renovado la acreditación con una Estrategia y Plan de Acción nuevos (2017-2021), realizados

de forma participada con los agentes sociales del territorio. Por otro lado se ha realizado un gran esfuerzo en la difusión de este proyecto: Prensa escrita regional y local, entrevistas, Webs, Boletines, conferencias....y un Blog específico de la CETS de Sierra Espuña: cetssierraespuna.com

Los establecimientos adheridos a la CETS, han asumido el compromiso de llevar a cabo iniciativas de mejora ambiental en su actividad, además, apoyan las actividades económicas tradicionales, apuestan por la mejora de la calidad de vida local, fomentan el trabajo colaborativo y la promoción conjunta de un destino turístico sostenible y de calidad, como es el Parque Regional de Sierra Espuña.

Los empresarios acreditados se han agrupado en torno a una asociación ya existente en el territorio y el Parque ha editado un mapa/folleto exclusivo de empresarios acreditados CETS.

A lo largo de este proceso, se han detectado muchas fortalezas / oportunidades que han reforzado el éxito de la implantación de la CETS en el Parque.

Por un lado, el convencimiento y compromiso de las administraciones con competencia en turismo, tanto regional como local. El Instituto de Turismo de la Región de Murcia y la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña son socios y colaboradores activos de este proyecto, desde el inicio de la CETS en el Parque.

Los primeros pasos de la CETS coincidieron con una situación económica difícil tanto a nivel público como privado. Sin embargo, la falta de recursos ha favorecido el trabajo en equipo con objetivos comunes. Además, un fuerte proceso de participación, en el que la planificación inicial tuvo un lugar importante, permitió aunar diferentes sensibilidades al proyecto y que estas se pudieran recoger en documentos de trabajo, realistas y coherentes con las dificultades económicas, disponibilidad de medios y situación específica del territorio.

También hubo que sumar esfuerzos para convencer a parte de la población local y algunos actores del territorio, ya que existía desconfianza inicial con el proyecto, así como la oposición de un sector de propietarios del Parque. Estos inconvenientes se han ido superando, al entender que la CETS, no es únicamente una acreditación, sino una herramienta de trabajo, de planificación y un compromiso real que no implica solo al Parque, sino que es un proceso



JORNADA DE FORMACIÓN COLECTIVA. DESARROLLO II FASE CETS. CCS.

participado que involucra y es responsabilidad de todos los actores del territorio.

Los principales beneficios que se han alcanzado durante los primeros 5 años de acreditación son:

- Alcanzar una mayor comprensión del proceso de la CETS, y el reconocimiento del valor de la herramienta para promover el turismo sostenible en el territorio.
- Generar confianza de los agentes implicados, tanto en los beneficios a corto, medio y largo plazo de la CETS.
- Consolidar procesos y escenarios para la participación basados en la transparencia en la gestión, incrementándose progresivamente el número de entidades que participan en el Foro de Seguimiento.

· Canalizar las diversas fuentes de financiación disponibles para la ejecución de un Plan de Acción participado.

· La CETS ha resultado muy fortalecida en este periodo, lo que permitirá el logro de importantes avances en los próximos años.

Agradecimientos: Nuestro agradecimiento a todas las personas y entidades que han puesto su tiempo, ideas y conocimiento al servicio de esta iniciativa.



ENTREGA DE CERTIFICADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS CON LA CETS EN 2014. SIPRSE.



ENTREGA DE CERTIFICADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS CON LA CETS EN 2016. SIPRSE.



SESIONES DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN CON EMPRESARIOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO. SIPRSE.



PEDANÍA DE EL BERRO, EN EL ENTORNO DEL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA. CCS.



REUNIÓN DEL FORO DE SEGUIMIENTO DE LA CETS DEL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO. DE IZQUIERDA A DERECHA: AÑO 2013 Y AÑO 2014. SIPRSE.

Bibliografía

cetssierraespuna.com. Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

Europarc-España. (2010). Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.

Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado 147 de 18 de junio de 2014. Plan sectorial de Turismo de la naturaleza y biodiversidad 2013-2020.

www.redeuroparc.org/. Europarc-España

www.european-charter.org/home/. Federación Europarc. Carta Europea de Turismo Sostenible.

GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO

José Antonio Abellán Balsalobre

Uno de los aspectos más representativos de todo Parque es aquel relacionado con las actividades de uso público que en él desarrollan sus visitantes.

Merece la pena comenzar este apartado con una reflexión sobre la realidad actual del concepto o concepción del uso público en los espacios naturales, el cual se encuentra en una fase continua de intenso dinamismo, lo que hace complicada su gestión, obligando a entender en todo momento sus tendencias actuales.

Podemos partir de una definición estándar de actividades de uso público, calificándolas como *“acciones ejecutadas por individuos o grupos de individuos que buscan en el medio natural efectos de tipo recreativo, educativo, turístico, científico, cultural, estético o paisajístico”*.

Hasta hace relativamente poco tiempo, el concepto o significado de “actividad de uso público” se ha ligado a los calificativos antes enunciados, pero sin considerar el término “deportivo”, al cual se le ha otorgado un peso relativo poco importante o directamente ninguno. Todos los aspectos que componen el uso público han ido cobrando una importancia creciente en nuestra sociedad en estas últimas décadas, pero dentro de éstos, el deporte en la naturaleza ha crecido de manera exponencial, incrementando su importancia relativa respecto al resto de factores definitorios.

Aparece un nuevo conflicto derivado de esta “explosión” deportiva en los espacios naturales. Hasta ahora se ha intentado siempre encauzar el uso público como una forma de favorecer u ordenar las actividades para la gran mayoría, el gran público, el cual no suele exigir del medio natural mucho más que una buena red de equipamientos de uso público repartidos por los lugares menos impactantes. Pero el uso deportivo de la naturaleza se aparta en muchas ocasiones de esta ortodoxia del uso público, por su propia idiosincrasia, lo que supone, ineludiblemente, el gran reto actual en la gestión de este “nuevo” uso público.

En concreto, la realización de actividades de uso público en el Parque Regional de Sierra Espuña ha ido creciendo en los últimos años siguiendo esta tendencia general. Se ha pasado de la realización de actividades en lugares concretos (áreas recreativas fundamentalmente), llevadas a cabo sobre todo por grupos familiares, a la realización de una gran diversidad de actividades relacionadas con el ocio deportivo y de aventura en la naturaleza, siendo además el número de participantes en las mismas cada vez mayor. Actividades en el Parque que, en otro tiempo quedaban limitadas a montañeros experimentados, han pasado a convertirse en deportes o actividades populares, al alcance de una amplia tipología de personas. Se une a esta situación la proliferación de asociaciones, clubes deportivos y empresas que realizan estas actividades en Sierra Espuña.

La figura nº 1 muestra la evolución del número de autorizaciones que, para diversas actividades de uso público, se han tramitado en los últimos años en el Parque. Estas cifras responden fundamentalmente a actividades organizadas, de carácter multitudinario, susceptibles de alguna forma de originar algún tipo de impacto medioambiental con su realización.

Dentro de la amplia tipología de actividades destacan, por el alto número de practicantes, las relacionadas con el senderismo y las rutas a pie en general, así como las que tienen que ver con el ciclismo, tanto en sus disciplinas de carretera como en las de montaña. Varios son los eventos organizados a pie o en bicicleta que se celebran en el Parque a lo largo del año, entre los que cabe destacar, por su popularidad, el paso de la Vuelta Ciclista a Murcia. Como actividad deportiva de crecimiento relativamente reciente deben mencionarse las “carreras por montaña”, celebrándose algunas de estas pruebas competitivas en el Parque Regional.

La figura nº 2 expresa la distribución de las actividades (en función de su tipología y de las autorizaciones emitidas



SENDA DE LA SOLANA DEL MORRÓN DE ESPUÑA. LGM

desde la Administración ambiental de la Comunidad Autónoma) correspondientes al año 2009.

Los efectos de estas actividades sobre el Parque varían según dos variables: la concentración de personas en un espacio limitado durante un corto periodo de tiempo, y el incremento de las actividades en el tiempo y en el espacio. Teniendo en cuenta estas dos variables, de forma muy resumida, los tipos de impactos provocados por las actividades de uso público podrían clasificarse de la siguiente manera:

IMPACTOS A CORTO PLAZO / IMPACTOS A LARGO PLAZO

En función de la duración del impacto: si sólo se produce durante la actividad (por ejemplo el ruido) o perdura una vez finalizada la misma (por ejemplo la destrucción de la vegetación).

IMPACTOS DIRECTOS / IMPACTOS INDIRECTOS

Causados los primeros por las personas y equipamientos directamente relacionados con la actividad (por ejemplo el pisoteo o el paso de vehículos motorizados) o derivados de su realización (por ejemplo a través de los residuos en zonas de avituallamiento).

Así, la cuestión clave es determinar hasta qué nivel son aceptables los impactos producidos por la realización de actividades en relación con los objetivos de conservación del Espacio Natural Protegido.

En otro orden de cosas, y con objeto de abordar la problemática planteada, la normativa específica de nuestra Comunidad Autónoma comenzó a regular la realización de las actividades de uso público en diversas normas, que de modo parcial o indirecto han abordado el asunto, y entre las que destaca la ley de fauna silvestre del año 1995, la cual indica que *“las actividades de deporte, ocio y turismo en el medio natural, realizadas en grupo u organizadas, y aquellas practicadas individualmente con mayor potencialidad de afección medioambiental, podrán requerir autorización previa de la Consejería de Medio Ambiente”*.

En este sentido, ya el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que afecta al territorio del Parque Regional, regula en una primera aproximación la realización de actividades de uso público, conteniendo normas que lo limitan en atención a las características particulares del Espacio Natural Protegido.

Pero ante el actual escenario de crecimiento cuantitativo y cualitativo de las actividades de uso público, en el que la regulación actual de las actividades de uso público en el Parque queda ya demasiado generalista y poco concreta en ciertos aspectos, se hace precisa una regulación más a fondo que sirva para la paulatina y correcta ordenación de este uso público.



SENDERISTAS CAMINANDO POR LA HOYA DE LA SABINA, EN LA CARA NORTE DE ESPUÑA. LGM

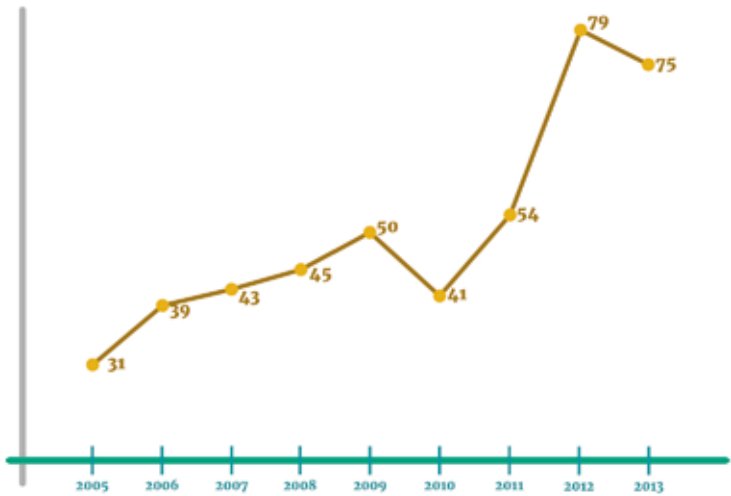


FIG. 1
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
AUTORIZACIONES DE USO PÚBLICO
(PERIODO 2005-2013)**

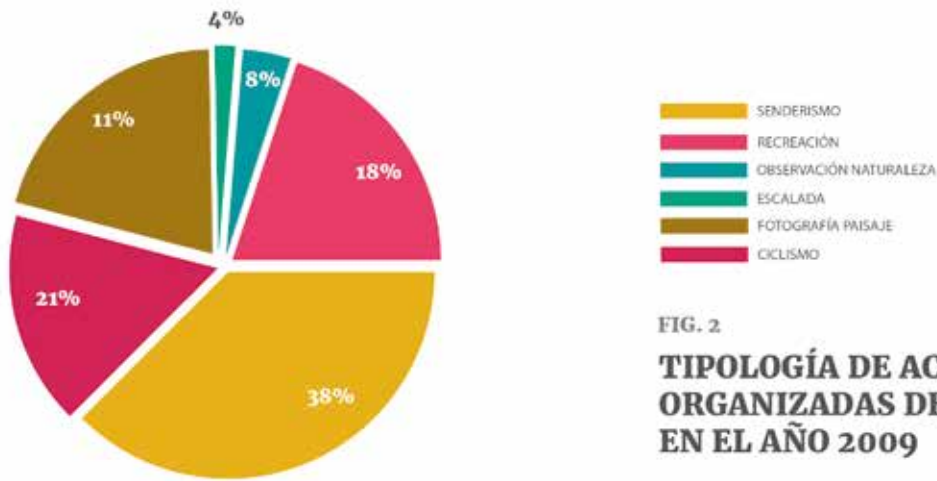


FIG. 2
**TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES
ORGANIZADAS DE USO PÚBLICO
EN EL AÑO 2009**

Para la conformación de un futuro modelo de gestión de las actividades de uso público en el Parque Regional, han de tenerse en cuenta múltiples factores que intervienen para la toma de decisiones. Dentro de esta línea, uno de esos factores a considerar se corresponde con los aspectos sociológicos, en concreto con la propia opinión que los visitantes del Parque tienen sobre el uso público. En este sentido, la Administración ambiental de la Comunidad Autónoma ha realizado algún estudio previo mediante consultas llevadas a cabo a los visitantes, con objeto de conocer la percepción social del uso público en el Parque Regional.

Con respecto a las respuestas de los visitantes, se pueden destacar algunos aspectos relevantes, en relación a las posibilidades de gestión de las actividades más extendidas

en el Parque, que son fundamentalmente, como ya se ha venido comentando, el senderismo y el ciclismo, especialmente el de montaña.

Así, respecto al senderismo, los propios usuarios del Parque Regional prefieren que se determinen los senderos o caminos por los que se puede practicar, y en menor medida, que la circulación por cualquier camino o senda sea libre.

En cuanto a la práctica de la bicicleta de montaña, la otra gran actividad de uso público masificada en el Espacio Natural Protegido, las sugerencias de los visitantes son parecidas a las expresadas respecto al senderismo, pero aumentando la proporción de quienes piensan que la regulación del ciclismo de montaña pasa por la



CAMPOS DE ALMENDROS EN LA CARA NORTE DE ESPUÑA. LGM.



ESPUÑA ES UN EXCELENTE ESPACIO PARA EL FOTOSENDERISMO. LGM.

determinación de los viales aptos para ello y disminuyendo la parte de aquellos que optarían por la libre circulación.

Con toda la información a día de hoy disponible, puede llegarse a la conclusión de que, aunque todas las actividades de uso público dentro del Parque Regional deben ser adecuadamente ordenadas y reguladas, son sobre todo las que representan una máxima afluencia las que suponen una máxima prioridad.

De cara a la regulación de las actividades, aunque el Parque Regional cuenta con PORN, aprobado en el año 1995, deben ser el Plan Rector de Uso Gestión (PRUG) y el Plan de Uso Público (PUP), los auténticos referentes para la adecuada gestión de las actividades de uso público en este Espacio Natural Protegido.

También se requiere una normativa general sobre uso público, que de forma complementaria o supletoria pueda añadirse a lo que estipulen el PRUG y el PUP, sin olvidar el papel de otros documentos normativos o reguladores que puedan afectar al Parque por su carácter forestal o su inclusión en la Red Natura 2000.

Con todo, una estrategia de gestión adecuada debe empezar a incluir conceptos derivados de nuevas disciplinas, como la ecología recreativa, persiguiendo objetivos básicos como:

- Reconocer que el uso público genera impactos directos e indirectos sobre el Parque, que pueden reducir la calidad de sus ecosistemas.
- Establecer límites en función de la zonificación interna del Espacio Natural Protegido e identificar indicadores de los recursos.
- Contar con procedimientos de monitoreo y control de las zonas de uso público para conocer su evolución.
- Conocer estrategias relativas a la gestión de impactos recreativos, sobre todo aquellas destinadas a modificar el comportamiento del usuario de los espacios naturales, por medio de la educación y la sensibilización ambientales.

Bibliografía

Boada, M. y Benayas, J. (Coord). 2008. *Naturaleza y uso público: movilidad, impactos y propuestas*. Ed. Fundación Abertis. Barcelona.

Decreto Nº 13/1995, de 31 de Marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluido Barrancos de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido Los Barrancos de Gebas.

Ley 7/1995, de 21 de abril, de fauna silvestre de la Región de Murcia.

OAPN. 2014. *Capacidad de Acogida de Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos*. MAGRAMA. Madrid.

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA

Martín López Sandoval y Ana Navarro Sequero

El Parque Regional de Sierra Espuña ofrece una extraordinaria variedad de paisajes naturales de singular belleza y especial atractivo, y cada vez es mayor el número de personas que visitan este espacio como excursionistas, familias, escolares o estudiantes. La Administración Autonómica y los Ayuntamientos, atendiendo a la demanda social de espacios de ocio y esparcimiento en la naturaleza, y teniendo como objetivo la mejora del medio rural, han acondicionado y siguen mejorando los equipamientos y servicios, bajo criterios ambientales, de integración, accesibilidad, durabilidad y confort para favorecer su uso y disfrute.

Equipamientos de información y educación ambiental

Estos equipamientos tienen como función esencial la de prestar servicios de información, interpretación y promoción de los Espacios Naturales Protegidos, o apoyo a actividades de educación ambiental. Para ello cuentan con personal cualificado y de unos edificios acondicionados para el desarrollo de estas actividades.

Centro de Visitantes Ricardo Codornú

Este edificio se restauró a finales de los 90 del siglo XX como Centro de Visitantes. En él un equipo de informadores ofrece al público una primera aproximación al conocimiento de los valores naturales del Parque. Se encuentra a 11 km de Alhama de Murcia, en el corazón de la sierra. Cuenta con recepción, sala de exposición permanente y sala de audiovisuales y conferencias. Además, incluye las oficinas de los agentes medioambientales y técnicos del Parque. Los puntos de interés cercanos son: las áreas recreativas de Fuente del Hilo y Campamento de los Exploradores a 1 Km, y los Pozos de la Nieve a 11 Km. Ofrece otros servicios como visitas guiadas y talleres de educación ambiental.

Aula de Naturaleza Las Alquerías

Este equipamiento educativo se construyó a mediados de los 90 del siglo XX aprovechando la Casa Forestal y el área recreativa de Las Alquerías, ofrece a la comunidad educativa las condiciones adecuadas para practicar la educación ambiental integrada en el medio, donde la observación directa, el trabajo en grupo, el juego o la convivencia, favorezcan el acercamiento a la Naturaleza y el desarrollo de una sensibilidad y solidaridad con nuestro entorno, con un equipo de monitores especialmente preparados. Se encuentra a 5 km de Aledo. Cuenta con 4 cabañas-dormitorio de madera para los alumnos, 1 para profesores (4 plazas), y un aula taller. Además de dos comedores, uno de invierno y otro de verano, cocina, aseos, duchas y lavadero.

El servicio está destinado principalmente a los centros de Educación Primaria y Secundaria. Los puntos de interés cercanos son el Santuario de Santa Eulalia de Mérida a 8,5 km, la Ermita de Santa Leocadia a 3,5 km y los Pozos de la Nieve a 8,5 km.

Equipamientos recreativos

Estos equipamientos tienen la función esencial de prestar apoyo a actividades de esparcimiento y recreativas. Estos equipamientos cuentan con servicios de mantenimiento y limpieza, y de recogida de los residuos sólidos urbanos.

Para acampar en las zonas de acampada autorizada (áreas recreativas Campamento de los Exploradores, La Perdiz y Las Alquerías) es necesaria autorización previa.

ÁREA RECREATIVA FUENTE DEL HILO

Está localizada en el valle del río Espuña, rodeado de montañas pobladas de un pinar maduro de pino carrasco, siendo su altitud de 785 m.s.n.m. Se encuentra a 12 km de



MIRADOR DE LA CASA FORESTAL DE HUERTA ESPUÑA
EN EL SENDERO RICARDO CODORNIU. *DGMN - CARM.*



Centro de Visitantes y Gestión
RICARDO CODORNIU

CENTRO DE VISITANTES Y GESTIÓN RICARDO CODORNIU. SIPRSE.

Alhama de Murcia. Posee los servicios de bar-restaurante, aparcamiento, zona de picnic con mesas y cocinas (una capacidad para unas 50 personas), fuente, aseos y recogida de residuos. Los puntos de interés cercanos son: el Centro de Visitantes Ricardo Codornú a 1 km, casa forestal y antiguo vivero forestal de Huerta Espuña a 500 m, área recreativa y zona de acampada de Campamento de los Exploradores a 300 m.

ÁREA RECREATIVA CAMPAMENTO DE LOS EXPLORADORES

Próxima a la anterior, se encuentra a 12 km de Alhama de Murcia. Posee los servicios de aparcamiento, zona de picnic con mesas (capacidad para 70 personas), zona de acampada, incluye recogida de residuos; el bar-restaurante, fuente y aseos se pueden encontrar a 300 m en el área recreativa de la Fuente del Hilo. Los puntos de interés cercanos son: el Centro de Visitantes de Ricardo Codornú a 700 m, casa forestal y antiguo vivero forestal de Huerta Espuña a 300 m.

ÁREA RECREATIVA LA PERDIZ

Está localizada en la Solana del Morrón de Alhama, poblada de un pinar maduro de pino carrasco, siendo su altitud de 775 m.s.n.m. Se encuentra a 15 km de Alhama de Murcia, aunque queda a 7 km de la pedanía de El Berro. Posee los servicios de bar-restaurante, aparcamiento, zona de acampada, zona de picnic con mesas y cocinas (una capacidad de 40 personas), fuente, aseos y recogida de residuos. Los puntos de interés cercanos son: El Valle y Paredes del Leyva a 2 km, Antiguo Sanatorio de Tuberculosos a 2 km.

ÁREAS RECREATIVAS LAS ALQUERÍAS

Están localizadas en la falda, bajo el Morrón de Espuña, poblada de un pinar maduro de pino carrasco y doncel, siendo su altitud de 815 m.s.n.m. Se encuentra a 5 km de Aledo. Posee los servicios de bar-restaurante, aparcamiento, zona de acampada, zona de picnic con mesas y cocinas (una capacidad de 50 personas), fuente, aseos y recogida de residuos. Junta al área recreativa se encuentra el Aula de Naturaleza, por lo que es muy normal encontrarse a numerosos grupos de escolares. A 1 km se localizan unas pequeñas áreas de picnic conocidas como Balsa Grande y Balsa Chica. Los puntos de interés cercanos son: el Santuario de Santa Eulalia de Mérida a 8,5 km, la Ermita de Santa Leocadia a 3,5 km y los Pozos de la Nieve a 8,5 km.



SEÑALIZACIÓN DE DIFERENTES SENDEROS
HOMOLOGADOS POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME).

ÁREAS RECREATIVAS DE LA SANTA DE TOTANA

Encontramos dos áreas recreativas en torno al Santuario de Santa Eulalia de Mérida: El Angel y El Grifo. Están pobladas de un pinar maduro de pino carrasco, siendo su altitud de 580 m.s.n.m. Se encuentra a 6 km de Totana y a 3 km de Aledo. Posee los servicios de aparcamiento, zona de picnic con mesas y cocinas (una capacidad total de ambas para 250 personas), fuente, aseos y recogida de residuos. Los puntos de interés cercanos son: el mismo Santuario de Santa Eulalia de Mérida, Ermita de Santa Leocadia, y el mirador del Corazón de Jesús. El Santuario cuenta con un hotel y restaurante.

ÁREA RECREATIVA FUENTE DE LA PORTUGUESA

Está localizada en la Umbría de Sierra Espuña, rodeado de montañas pobladas de un pinar maduro de pino carrasco, siendo su altitud de 570 m.s.n.m. Se encuentra a 10 km de Pliego dirección Alhama de Murcia. Posee los servicios de zona de picnic con mesas (con capacidad para 40 personas) y recogida de residuos.

Equipamientos interpretativos

Los senderos y miradores son equipamientos que permiten la interpretación “in situ” de los valores naturales y culturales del espacio protegido, mediante señalización, folletos, guías o informadores-guía.

El Parque Regional de Sierra Espuña cuenta con un red de Senderos Naturales acondicionados mediante señalización, con información accesible vía web (<http://www.carm.es/siga/senderos>), que permite visitar la gran mayoría de los ecosistemas que existen en el espacio natural. Además, cuenta con el sistema de información a los usuarios (MIDE), valorando los senderos por su dificultad del 1 al 5, según el tipo de medio, itinerario, desplazamiento y esfuerzo.

SENDERO DE EL BERRO (PR-MU 79 Y GR-252)

Tipo: Circular. **Distancia:** 10,45 km. **Tiempo estimado:** 3 h. aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Camping El Berro. **Desnivel de subida:** 297 m. **Desnivel de bajada:** 297 m.

MIDE: medio 2, itinerario 2, desplazamiento 3 y esfuerzo 3. **Itinerario:** Camping El Berro – camino del Agüica – camino del Lomo – carretera del Berro – Senda a Casa Leyva – Antiguo Sanatorio de Tuberculosos – Camino del Barranco

de Leyva – Casas del Pocico – Barranco de las Brujas o de las Mojoneras – Camping El Berro.

SEDA DE LOS SIETE HERMANOS (PR-MU41)

Tipo: Lineal (sólo ida). **Distancia:** 3,35 km. **Tiempo estimado:** 1 h. 10' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio:** Centro de Visitantes “Ricardo Codornú”. **Final:** Área Recreativa de La Perdiz. **Desnivel de subida:** 106 m. **Desnivel de bajada:** 121 m.

MIDE: medio 2, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 2. **Itinerario:** Centro de Visitantes Ricardo Codornú – Casa Forestal de Huerta Espuña – Antiguos Viveros Forestales – Río Espuña (antigua estación de aforo) – Collado de los Siete Hermanos - Antiguo Sanatorio de Tuberculosos – Virgen del Pilar – Área Recreativa de La Perdiz.

SENDERO VALLE DE LEYVA-COLLADO MANGUETA (PR-MU 57)

Tipo: Lineal (sólo ida). **Distancia:** 7,95 km. **Tiempo estimado:** 3 h. aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio:** Área Recreativa de La Perdiz. **Final:** Aparcamiento Collado Mangueta. **Desnivel de subida:** 635 m. **Desnivel de bajada:** 0 m.

MIDE: medio 3, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 2. **Itinerario:** Área Recreativa de La Perdiz – Senda del Dinosaurio – Camino del Valle del Leyva – Pozo de la Nieve de Alhama – Collado Blanco – Los Carrascales – Pozo de la Nieve de Murcia – Collado Mangueta.

SENDERO RICARDO CODORNÍU (SL-MU 1)

Tipo: Circular. **Distancia:** 2,26 km. **Tiempo estimado:** 45 min. aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Centro de Visitantes “Ricardo Codornú”. **Desnivel de subida:** 80 m. **Desnivel de bajada:** 80 m.

MIDE: medio 2, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 1. **Itinerario:** Centro de Visitantes Ricardo Codornú – Monumento a Ricardo Codornú – Casa Forestal de Huerta Espuña – Casa de La Marina – Área Recreativa de la Fuente del Hilo – Escalinata de la Fuente del Hilo – Área Recreativa Campamento de Exploradores – Pilares – Monumento a Ricardo Codornú – Centro de Visitantes Ricardo Codornú.

SENDERO DE UMBRÍA DE PEÑA APARTADA (PR-MU 59)

Tipo: Lineal (sólo ida). **Distancia:** 6,570 km. **Tiempo estimado:** 2 h 30' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio:** Centro de Visitantes “Ricardo Codornú”. **Final:**

Collado Bermejo. **Desnivel de subida:** 426 m. **Desnivel de bajada:** 10 m.

MIDE: medio 3, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 2.

Itinerario: Centro de Visitantes Ricardo Codorníu – Área Recreativa Campamento de Exploradores – Sendero en la Umbría del Marqués – Cortafuegos – Sendero en la Umbría de Peña Apartada – Collado Bermejo.

SENDERO DE PEDRO LÓPEZ (PR-MU 63-63.1)

Tipo: Circular. **Distancia:** 16 km. **Tiempo estimado:** 5 h aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Collado Mangueta. **Desnivel de subida:** 638 m. **Desnivel de bajada:** 638 m.

MIDE: medio 3, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 3.

Itinerario: Collado Mangueta – Pozos de la Nieve de Cartagena – Pozos de la Nieve de La Villa – Collado de los Pozos de la Nieve de Don Eleuterio – Camino de Fuente Blanca – Pico de Pedro López – El Pinillo – Casa Forestal Cuevas de La Plata – Casa Forestal de la Carrasca – Prado Negro – Collado de los Pozos de la Nieve de Don Eleuterio – Pozos de la Nieve de La Villa – Pozos de la Nieve de Cartagena – Collado Mangueta.

SENDERO DEL PURGATORIO (PR-MU 61 Y PR-MU 62-62.1)

Tipo: Circular. **Distancia:** 11,8 km. **Tiempo estimado:** 3 h 30' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Finca Caruana. **Desnivel de subida:** 353 m. **Desnivel de bajada:** 353 m.

MIDE: medio 2, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 3.

Itinerario: Finca Caruana – Canaleta agua – Acueducto – Área Recreativa de Las Alquerías – Senda del Lentisco – Antiguas yeseras – Collado Pilón – Sendero del Purgatorio – Cortijo del Purgatorio – Casa de Los Albaricoqueros – Finca Caruana.

SENDERO BARRACO BALLESTEROS - SENDA DEL LENTISCO

Tipo: Circular. **Distancia:** 9,3 km. **Tiempo estimado:** 3 h. 30' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Área Recreativa de Las Alquerías. **Desnivel de subida:** 421 m. **Desnivel de bajada:** 421 m.

MIDE: medio 3, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 3.

Itinerario: Área Recreativa de Las Alquerías – Los Donceles – Senda del Barranco Balletero – Cabezo de

Las Alquerías – Los Ballesteros – Collado Pilón – Antiguas Yeseras – Senda del Lentisco – Área Recreativa de Las Alquerías.

SEDA DE LAS ALQUERÍAS (SL-MU 2)

Tipo: Circular. **Distancia:** 3,71 km. **Tiempo estimado:** 1 h. 15' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Área Recreativa Las Alquerías. **Desnivel de subida:** 140 m. **Desnivel de bajada:** 140 m.

MIDE: medio 1, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 2.

Itinerario: Área Recreativa de Las Alquerías – Área Recreativa de Balsa Grande – Área Recreativa de Las Alquerías.

SENDERO DE LA SANTA (PR-MU 64)

Tipo: Circular. **Distancia:** 7,25 km. **Tiempo estimado:** 2 h. 30' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Santuario de Santa Eulalia de Mérida. **Desnivel de subida:** 235 m. **Desnivel de bajada:** 235 m.

MIDE: medio 2, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 2.

Itinerario: Santuario de Santa Eulalia de Mérida – Mirador de la Virgen Blanca – Arco de Aledo – Casa de Los Molejones – Barranco de la Santa – Casa del Ingeniero – Área Recreativa del Grifo – Santuario de Santa Eulalia de Mérida.

SENDERO DEL MIRADOR DEL CORAZÓN DE JESÚS (SL-MU 3)

Tipo: Circular. **Distancia:** 2,4 km. **Tiempo estimado:** 50' aprox. de marcha efectiva (sin paradas). **Inicio y final:** Santuario de Santa Eulalia de Mérida. **Desnivel de subida:** 105 m. **Desnivel de bajada:** 105 m.

MIDE: medio 1, itinerario 2, desplazamiento 2 y esfuerzo 1.

Itinerario: Santuario de Santa Eulalia de Mérida – Área Recreativa del Ángel – Vía Crucis – Mirador Corazón de Jesús – Santuario de Santa Eulalia de Mérida.

MIRADOR DE COLLADO BERMEJO

Se localiza en el corazón y en las zonas más altas del Parque, entre el Morrón de Espuña y Peña Apartada, con una altitud de 1201 m.s.n.m. Se accede por el camino forestal asfaltado que cruza el Parque. Se encuentra a 8 Km del área recreativa Fuente del Hilo, y a 5,5 km del área recreativa de Las Alquerías. Rodeado de un pinar maduro de pino carrasco, pino rodeno y pino laricio. Cuenta con aparcamiento. Se tiene una vista panorámica del valle del río Espuña, en días muy claros se pueden observar los Barrancos de Gebas.



MIRADOR DEL COLLADO PILÓN. SIPRSE.

MIRADOR DEL COLLADO MANGUETA

El mirador de mayor altitud del Parque, en la zona central del mismo, entre el Morrón de Espuña y Morrón Chico, con una altitud de 1.383 m.s.n.m. Se accede por el camino forestal asfaltado que sube al Morrón de Espuña. Se encuentra a 11 km del área recreativa Fuente del Hilo, o a 8,5 km del área recreativa de Las Alquerías. Cuenta con aparcamiento. Se tiene una vista panorámica de la vegetación de cumbre y de los Pozos de la Nieve de Cartagena, en días muy claros se puede observar las sierras del noroeste de la Región.

MIRADOR DEL COLLADO PILÓN

Se localizada entre Peña Apartada y Cerro de la Garita, con una altitud de 1.070 m.s.n.m. Se accede por el camino forestal asfaltado que llega al Collado Bermejo. Se encuentra a 3,5 km del área recreativa de Las Alquerías. Cuenta con aparcamiento. Se tiene una vista panorámica del valle del Barranco Ballesteros y Las Alquerías. Desde aquí se tiene la vista más atractiva del Morrón de Espuña, en días muy claros se puede observar la población de Aledo.

MIRADOR DEL AVIÓN

Se localizada junto al Centro de Visitantes Ricardo Codornú, a una altitud de 790 m.s.n.m. Junto a las ruinas, conocidas como Casa del Avión, cuenta con aparcamiento. Ofrece una vista panorámica de las paredes de Leyva.

MIRADOR DE LA PERDIZ

Se localizada junto al restaurante de La Perdiz, a una altitud de 780 m.s.n.m. Tiene una vista panorámica del valle del río Espuña y de Antiguo Sanatorio de Tuberculosos.

MIRADOR DEL CORAZÓN DE JESÚS

Se localizada en el cerro que hay frente al Santuario de Santa Eulalia de Mérida, con una altitud de 671 m.s.n.m. Cuenta con aparcamiento. Ofrece una vista panorámica de Aledo y de la Huerta de Totana.

MIRADOR DE ALHAMA

Se localizada en Moriana a 5 Km de Alhama de Murcia, a una altitud de 400 m. Se accede por el camino forestal



MIRADOR DE LOS BARRANCOS DE GEBAS. SIPRSE.



SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL CENTRO DE VISITANTES RICARDO CODORNIU. SIPPRE.

asfaltado que accede al Centro de Visitantes desde Alhama. Cuenta con aparcamiento. Ofrece vista panorámica de la huerta de Moriana y del monte de la Muela de Alhama de Murcia.

MIRADOR DE LOS BARRANCOS DE GEBAS

Se localiza a 1,5 km del cementerio de la pedanía de Gebas, a una altitud de 380m. Cuenta con aparcamiento. Rodeada por bancales de almendros, tiene una vista panorámica del embalse de la Rambla de Algeciras y de los procesos de abarrancamiento que sufre todo su entorno.

Bibliografía

EUROPARC-España. 2005. *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 94 páginas.

EUROPARC-España. 2006. *Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 96 páginas.

ECOLOGÍA EN ÁREAS RECREATIVAS

Francisco Botella, Jorge Mataix, Andrés Giménez y José Antonio Sánchez-Zapata

El objetivo de los espacios de uso público intensivo es canalizar los flujos de personas para mejorar la utilización de los espacios naturales y disminuir los impactos. En el caso de Espuña, cuatro áreas de servicio (Las Alquerías, La Santa, Huerta Espuña-Fuente del Hilo y La Perdiz) aglutinan la mayor parte de las instalaciones y equipamientos para uso turístico y concentran los porcentajes más elevados de visitantes. La mayor actividad humana en estas zonas puede producir efectos directos e indirectos sobre la fauna y la flora del entorno.

Uno de los efectos más patentes es la eliminación de parte de la vegetación y el aumento de la densidad aparente de los suelos por compactación como consecuencia del pisoteo continuado. Esto provoca pérdida de conductividad hidráulica, disminución de las tasas de infiltración y aumento de la escorrentía, lo que incrementa las tasas

de erosión potencial y condiciona la estructura de las comunidades vegetales.

En el caso de la fauna, la afluencia de visitantes, el ruido y el tráfico desencadenan estrategias de evitación en muchas especies. Por otro lado, las actividades humanas suelen originar restos de comida, en forma de basura acumulada en los contenedores o dispersa en el suelo, que quedan disponibles para un amplio número de especies. Estos subsidios pueden influir de forma directa sobre la estructura de las poblaciones y comunidades de los consumidores y de forma indirecta sobre las especies con las que éstos interactúan. En este sentido, las especies de hábitos generalistas, son capaces de experimentar una respuesta funcional (uso del recurso) e incluso numérica (incremento de la población) a la disponibilidad de nuevos recursos tróficos. La acumulación de restos de comidas puede ser aprovechada por ardillas, pequeñas aves, zorros e incluso jabalíes que los incluyen en su dieta. En el caso de Espuña, se ha comprobado que la riqueza y abundancia de passeriformes residentes es mayor en las zonas de influencia de las áreas recreativas que en zonas similares alejadas de estas. En el caso de las invernantes esta diferencia no existe lo que parece indicar que son necesarios procesos de aprendizaje y reconocimiento del espacio para aprovechar estos recursos que requieren de la permanencia prolongada en el lugar. También se ha comprobado que las ardillas disminuyen su abundancia (medida de forma indirecta por el número de piñas consumidas) de manera progresiva conforme nos alejamos de las áreas de uso intensivo. Incluso grandes vertebrados como los jabalíes se muestran atraídos por estas zonas donde se han convertido en foco de atracción por la constancia de sus visitas (incluso a horas fijas) y lo confiados que se muestran. En el caso de los zorros, aunque es frecuente la observación de individuos que incluso mendigan o roban comida a los visitantes, no se ha podido constatar que esto suponga un aumento de la densidad en el entorno de las áreas recreativas aunque sí parece aumentar la frecuencia de uso en estos espacios.



PIQUITUERTO. CGR

EL VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN SIERRA ESPUÑA

Eugenio Martínez Noguera, Francisco Javier Almansa Paredes

El renovado Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales de la Región de Murcia, aunque con antecedentes desde mediados de los 90 del siglo XX, nace en el año 2003 con varios proyectos de voluntariado ambiental, repartidos por los distintos Espacios Naturales de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, entre los que se encontraba el Proyecto Bubo en el Parque Regional de Sierra Espuña. Los diversos proyectos recibieron nombres de algunas de las especies de nuestra flora y fauna, centrándose cada uno en una temática diferente. En el caso del proyecto de Sierra Espuña, este recibió el nombre de una de las especies más majestuosas de nuestros montes y campos, el búho real. En el proyecto Bubo, la temática principal sobre la que estaban centradas las actividades, era la conservación de la fauna, por lo que el proyecto se denominó “Seguimiento y acciones de conservación de la fauna en espacios naturales de interior”.

Todas las acciones que contemplaba el proyecto Bubo de voluntariado, han estado siempre enfocadas al estudio, seguimiento y conservación de la fauna, y a lo largo del tiempo éstas fueron evolucionando en función de las diversas necesidades del Parque Regional de Sierra Espuña, estando siempre el proyecto, en estrecha relación con el equipo técnico del Parque Regional, de manera que también se guiaba desde este al proyecto Bubo en las actividades y acciones a desarrollar.

Los principales objetivos del proyecto Bubo eran, de forma resumida, captar personas altruistas interesadas en el voluntariado ambiental, coordinar las actividades realizadas con el programa de seguimiento y gestión del Espacio Natural, sacar información de las observaciones realizadas durante las actividades, y conocer, comprender y aplicar los conocimientos sobre el medio ambiente y en concreto sobre la fauna silvestre.

Como en todos los proyectos del Programa de Voluntariado, el proyecto Bubo contaba con un monitor que planificaba las actividades y que guiaba a los voluntarios en el desarrollo de las mismas. Durante los dos primeros años, la presencia de una monitora anilladora de aves, propició que se llevaran a cabo de forma continuada y sistemática, un anillamiento científico de aves paseriformes forestales en el Parque Regional. Además, para ayudar a estas beneficiosas aves, se realizaron actividades de construcción y colocación de cajas nido por diversas zonas del bosque de Sierra Espuña.

Posteriormente, a partir del año 2005, el proyecto Bubo pasó a contar con dos monitores, habiendo ciertos cambios en las actividades, ya que se cambiaron el anillamiento científico y la construcción de cajas nido, por otras que nos solicitaban tanto los técnicos de seguimiento de fauna, como diversos científicos que se encontraban realizando sus estudios sobre diversas especies en el Parque Regional de Sierra Espuña. De este modo, se introdujeron actividades como construcción de cajas para murciélagos (bat-boxes), muestreo de puntos de agua para localizar poblaciones de sapo partero bético, censos de rapaces forestales, muestreos de mamíferos carnívoros, etc.

Ya en los últimos años, en los que se pretendió potenciar el asociacionismo entre los voluntarios de los distintos proyectos, la realización de actividades de voluntariado en Sierra Espuña fue asumida por la asociación Meles, la cual nació precisamente para llevar a cabo un proyecto de conservación de una especie también emblemática del Parque Regional y su entorno como es el tejón. En la actualidad, se están introduciendo también actividades de conservación de flora autóctona, con labores de mantenimiento del vivero de Huerta Espuña entre otras.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE: UNA COMUNICACIÓN ACTIVA Y CERCANA

Cristina López Romero

El Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Sierra Espuña ha tenido diversos nombres y componentes desde el año 1995, mostrándose como un servicio de uso público muy importante ante la gran afluencia de personas que se acercan a este Espacio Natural Protegido. El objetivo principal ha sido, desde los comienzos, acercar a los visitantes y a la población del entorno del Parque todos aquellos valores naturales, culturales y sociales del territorio y sus alrededores, con el fin de concienciar y conservar de forma más eficaz este entorno natural.

Para realizar esta ardua tarea se llevan a cabo diversas actuaciones en red con los demás Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia que disponen de Servicio de Atención al Visitante, permitiendo una visión y planificación de conjunto a largo plazo.

El principal equipamiento de información del Parque Regional de Sierra Espuña es el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu (inaugurado en 1997); y durante un periodo de tiempo, de 1995 hasta 2006, también estuvo abierto un Punto de Información Ambiental en la zona de Las Alquerías.

Los equipamientos de información son relevantes en cuanto a que constituyen un medio de acercamiento a la gestión del Parque Regional de Sierra Espuña, donde los visitantes encuentran una respuesta coherente a sus preguntas mediante la información y atención directa por parte del personal que ahí trabaja, además de poder conocer los valores naturales y culturales mediante una proyección y la visita a la Sala de Exposición. También se les orienta a nivel regional, dándoles a conocer el resto de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

El Centro de Visitantes presta servicio alrededor de 300 días al año, teniendo en cuenta que abre de martes a

domingo y festivos, cerrando solamente los festivos de Navidad, Año Nuevo, Reyes, Jueves Santo y Viernes Santo, además de algunos días por formación.

Anualmente se atienden unos 16.000 visitantes en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu, de los cuales aproximadamente un 70% visita la Sala de Exposición y un 40% participan en actividades especiales y en visitas guiadas.

Desde este Centro se ofrece un servicio de visitas guiadas, de martes a viernes por la mañana; que puede ser solicitado por cualquier entidad sin ánimo de lucro, incluso un grupo de amigos o familiares. Se recomienda la asistencia de un grupo de 30 participantes (aunque se aceptan un mínimo de 10 y un máximo de 50). Estas visitas constan de una recepción en el Centro, con una presentación general sobre los valores del Espacio Natural Protegido adaptada al nivel de los asistentes, una visita a la Sala de Exposición y un itinerario ambiental guiado por el entorno del Centro u otro lugar del Parque Regional. Es recomendable que se concierte con unos días de antelación, aunque también existe la posibilidad de realizar la visita en el momento si hay un guía disponible.

Las visitas guiadas son un muy buen recurso para conocer el Parque de una forma amena y cercana, de mano del personal que trabaja en el mismo. Durante este recorrido no sólo se aporta información, también se pretende potenciar los sentidos y los sentimientos positivos hacia el Parque, así como cambiar ciertas actitudes hacia la Naturaleza.

Respecto a la procedencia de los visitantes, que se acercan a este Espacio Natural, la mayoría son de nacionalidad española, principalmente de la Región de Murcia, de la Comunidad Valenciana y Madrid. Los extranjeros que se acercan en mayor porcentaje, al Punto de Información Ambiental, se comunican en inglés (esto no se refiere a su



DÍA MUNDIAL DE LAS AVES EN ALHAMA DE MURCIA. /J.TGS.

país de origen sino al idioma que hablan). Estos visitantes suelen haber conocido el Parque Regional porque algún amigo o familiar le ha hablado sobre él, y suele ser este el perfil de personas que le acompañan durante su visita (familiares o amigos). También muchos grupos organizados (Centros Educativos, Asociaciones...) visitan el Espacio Natural con regularidad. Para ello, el medio de transporte más utilizado es el coche, aunque algunos se atreven a acceder a él con la bicicleta o incluso a pie desde Alhama de Murcia, Totana o El Berro.

Cuando una persona visita Sierra Espuña, lo primero que suele hacer es acercarse al Punto de Información del Centro de Visitantes, donde se le facilita información general del Espacio Natural y acerca de su localización en el mismo, se le informa sobre lo que puede y no puede hacer y se le recomiendan actividades adaptadas a sus preferencias, facilitándole también mapas y folletos para completar la información verbal que se le aporta. También se invita, a todo el que se acerca al Punto de Información, a ver la Sala

de Exposición y la Proyección del Espacio Natural, que le ayudará a saber más sobre los valores que alberga.

En ocasiones, el Centro cuenta con exposiciones o talleres temporales de temáticas relacionadas con el Espacio Natural Protegido.

Después de su visita al Centro, la mayoría de personas optan por un sendero corto (generalmente de los 11 pertenecientes a la Red de Senderos Naturales del Parque), durante el cual se dedican a observar la naturaleza y a fotografiar su fauna, su flora y su paisaje. Otros visitantes prefieren dar el paseo directamente en coche. Lo que sí que hacen casi todos, es comer en alguna de las áreas recreativas del Parque o en alguno de sus restaurantes.

Algo que llama la atención de todo extranjero que visita Sierra Espuña, es que la primera vez suele venir una jornada de medio día o un día (dentro de la planificación de su viaje a la Región de Murcia), pero siempre deciden



repetir en otro viaje si es posible. De este hecho, se percibe en las encuestas realizadas por el Servicio de Atención al Visitante un grado de satisfacción en las visitas al Parque muy alto o alto (casi el 100%).

Dichas encuestas son algunos de los mecanismos que se utilizan para conocer las opiniones de las personas que acuden al Espacio Natural, ya sean generales (de todo el Espacio) o específicas (de actividades especiales, Centro de Visitantes, visitas guiadas).

Otra forma de conocer, de manera más directa, las quejas, sugerencias o felicitaciones concretas de algunos visitantes, son las hojas de sugerencias, que se tienen a disposición de los usuarios en el mostrador del Punto de Información, y que se pueden rellenar directamente o transmitir las al personal para que las transcriba, de manera que las haga llegar a la persona o colectivo competente en esa materia. Estas sugerencias se recogen y responden de manera personal, ya que la persona que las escribe deja una forma de contacto (correo electrónico o postal) y recibe una respuesta concreta a su demanda.

Pero el Equipo de Atención al Visitante del Parque Regional de Sierra Espuña no sólo hace su labor en el Centro de Visitantes, también se acerca a los pueblos del entorno para llevar a cabo actividades que ofrece trimestralmente en la “Mochila de Actividades”, además de los diferentes Días Mundiales que se celebran a lo largo del año (Día Internacional de los Bosques, Día Europeo de los Parques, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de las Aves...) y colaboraciones en celebraciones de entidades del entorno y fiestas patronales.

Las actividades que se realizan son de tipología muy diversa, porque se centran en cumplir el objetivo para el que son diseñadas. Ya sea para aprender sobre algo en concreto o para poner en valor un recurso. Desde un taller de móviles de aves o viseras con forma de insecto, pasando por rutas geológicas, jornadas micológicas o concursos de fotografía, hasta la organización de conciertos o conferencias científicas. Una parte muy importante del trabajo de un informador ambiental del Parque Regional de Sierra Espuña consiste en pensar la forma de hacer llegar un mensaje a un determinado público o al público en general y que sea recibido por estas personas. Las actividades que se realizan cada año son tan diferentes que enumerarlas nos haría llenar varias páginas de este libro.



DÍA DE LA MUJER RURAL EN EL BERRO. SIPRSE.



Zonas de Especial Protección para las Aves

HALCÓN PEREGRINO
El halcón peregrino es el ave más rápida del mundo. Puede volar a velocidades de hasta 320 km/h. Se alimenta de pequeños mamíferos, reptiles y aves.

ALCARAVÁN
El alcaraván es una especie de ave que vive en las zonas húmedas. Se alimenta de insectos y pequeños animales.

AVUTARDA
El avutarda es una especie de ave que vive en las zonas montañosas. Se alimenta de insectos y pequeños animales.

PIQUIERROJO
El piquirrojo es una especie de ave que vive en las zonas montañosas. Se alimenta de insectos y pequeños animales.

ÁGUILA REAL
El águila real es una especie de ave que vive en las zonas montañosas. Se alimenta de mamíferos y aves.

BUITRE LEONADO
El buitre leonado es una especie de ave que vive en las zonas montañosas. Se alimenta de carroña.

OGRELA
El ogrele es una especie de ave que vive en las zonas montañosas. Se alimenta de insectos y pequeños animales.

¿Qué son las zonas ZEPA?
Las zonas ZEPA son áreas de especial protección para las aves. Se establecen para proteger a las aves que están en peligro de extinción o que tienen una distribución restringida.

Parque Regional Sierra Espuña

AVES PROTEGIDAS



NIÑOS HACIENDO JUGUETES. SIPRSE.

También, el Servicio de Atención al Visitante colabora activamente con la Gestión del Parque mediante la comunicación ambiental de noticias o eventos que se van a llevar a cabo en el Espacio Natural. Para ello, incluso se han diseñado y llevado a cabo campañas de comunicación en las que se elaboran carteles, folletos, se realiza la difusión y actividades vinculadas (declaración de área de conservación de mariposas, restricciones temporales, mejoras en áreas recreativas, nueva normativa ambiental, manual de buenas prácticas, buenas prácticas en la recolección de setas...).

Una gran parte de las actividades comentadas se pueden conocer en la memoria anual elaborada por los componentes de este Equipo o en el Boletín informativo. Ambas publicaciones se encuentran en la página web <http://www.murcianatural.carm.es>.

El Boletín informativo lleva activo desde el año 1995, pero no siempre ha sido como es actualmente. El boletín ha pasado por etapas en las que era solo del Parque Regional de Sierra Espuña, otras en las que era de todos los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia; y la era actual, la digital.

Desde el año 2010, el boletín se realiza de forma digital y sólo algunas copias en papel (para consulta). La era digital

ha permitido que numerosas personas tengan acceso a esta información desde diversos puntos del planeta.

También existe una lista de amig@s del Parque, que consiste en un listado de correos electrónicos de personas interesadas en este Espacio Natural Protegido. Para ello, pueden facilitar su dirección de correo electrónico en el Punto de Información Ambiental, en las actividades o enviarlo por correo electrónico a infosierraespuna@carm.es, y desde ahí se les ofrecen las actividades que se van a realizar en el Parque abiertas al público, el boletín y algunas notificaciones relevantes.

Como se puede apreciar en este capítulo, desde el Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Sierra Espuña se pretende hacer llegar la mayor parte de la información disponible en el Espacio Natural Protegido a todos los interesados, y para ello se realiza, desde el personal que compone este Servicio, un esfuerzo en utilizar todos los mecanismos de acercamiento a su alcance.

Bibliografía

Memoria anual Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña. (Período 2001-2014). Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura y Agua. Región de Murcia.

VISITA “EXPRES” A ESPUÑA EN POCO MÁS DE 500 PALABRAS

Lola Falcó Martínez

España es un enclave montañoso rico y complejo, resultado de múltiples interacciones y procesos naturales y humanos. Una primera visita al Parque Regional difícilmente nos permitirá conectar con todos sus valores y rincones, pero sí nos puede facilitar una visión general de los importantes servicios ambientales que nos ofrece. En esta “ventana” proponemos algunas sugerencias de utilidad para empezar a ubicarnos, y a disfrutarlos.

Iniciamos el ascenso desde la población de Alhama de Murcia; baja las ventanillas y conduce a velocidad segura, deja que los buenos aires de la sierra vayan inundando tus pulmones, y aprovecha cada curva para abrir los sentidos y sumergirte poco a poco en los contrastes, colores y texturas de este impresionante paisaje forestal.

Cuando la pendiente empieza a suavizar, encontramos a la derecha un monolito de piedras y el camino que accede al Turullón. Dejaremos el vehículo para dar un cómodo paseo (unos 20 minutos) hasta una de las garitas de vigilancia de incendios más importantes de la región. Conforme avanzamos se nos va abriendo una panorámica espectacular del Valle del Río España, con los Morrones y el Collado Bermejo al fondo, y en un segundo plano las blancas paredes de Leiva, paraíso de los amantes de la escalada. Entre los meses de mayo a octubre encontraremos en la garita a una persona del equipo de vigilancia forestal, y si su trabajo se lo permite, nos desvelará los puntos más sobresalientes del paisaje que ofrece este enclave privilegiado hacia la geografía regional.

Nuevamente en la carretera, llegamos al Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu”, en donde el experimentado equipo de información del Parque podrá orientar nuestra visita con detalle, considerando la época del año, las novedades que ocurran en la sierra y su entorno, o nuestras propias inquietudes y curiosidades.

Estamos en el centro neurálgico de España, así que se impone dar un paseo por el entramado de sendas señalizadas

que conectan el Centro de Visitantes con la Casa Forestal de Huerta España y la Fuente del Hilo en poco más de 1 kilómetro, adaptadas a la circulación peatonal de la mayoría de públicos. En este recorrido se ubica la sobria escultura dedicada al “Apóstol del Árbol”, donde podremos descansar, escuchar el canto de numerosas aves forestales, e imaginar cómo sería esta sierra hace poco más de un siglo, antes de las laboriosas repoblaciones que inició Ricardo Codorníu para recuperar una vegetación y unos suelos forestales devastados. Poco después refrescará nuestros sentidos el serpenteante caño de España, que conduce desde antaño las aguas de los manantiales serranos hacia las huertas de Alhama, y a las primeras fábricas de la luz de la zona. En el paraje de la Fuente del Hilo, al igual que en el de La Pérdiz, Las Alquerías o el núcleo de El Berro, encontraremos las principales áreas recreativas y servicios turísticos que ofrece España.

Para redondear esta visita panorámica, desde la Fuente del Hilo ascenderemos por la pista forestal de la Solana hasta el Collado Bermejo, dejando a la izquierda la Casa Rosa y la Casa de Las Labores, en las que todavía se intuyen las terrazas de cultivo que alimentaron a los habitantes de la sierra. El Collado Bermejo nos ofrece otra intensa perspectiva del Río España y su entorno, así como la posibilidad de ascender a las inmediaciones del Morrón, y a los Pozos de la Nieve, instalaciones que revolucionaron en el siglo XIX la tecnología de conservación de los alimentos.

Desde el Collado Bermejo descenderemos hasta el mirador del Collado del Pilón, que focalizará nuestra mirada hacia el Barranco de Los Ballesteros y el enclave medieval de Aledo. Enseguida llegamos al paraje de Las Alquerías, y al Aula de Naturaleza que lleva su nombre, por cuyos relieves discurren y se canalizan las aguas de esta vertiente de la sierra hasta un rosario de balsas, abrevaderos y lavaderos, que atendieron las necesidades de las personas y ganados que poblaron estos lugares.

Por hoy concluye nuestro viaje, esperamos que con ganas de volver pronto y con tiempo para continuar la inmersión por los muchos rincones de historia y biodiversidad que seguro todavía nos quedan por conocer en estas sierras.

Para preparar con antelación la visita a Sierra Espuña y su entorno puedes consultar en:

Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorniu"

Telf: 968 431 430

Correo-e: infosierraespuna@carm.es

DGMN - OISMA

<http://www.murcianatural.carm.es>

TERRITORIO SIERRA ESPUÑA

www.territoriosierraespuna.com



PASEANDO POR LAS SENDAS HISTÓRICAS DE ESPUÑA. LGM.

CASI 100 AÑOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPUÑA

Filo Provencio Ruíz

Casi 100 años de educación ambiental en Sierra Espuña nos relatan una historia apasionante que precisamente lideró el ilustre Ricardo Codornú. A continuación resumimos unas pinceladas que nos dejan con más ganas, si cabe, de seguir profundizando; pero eso será objeto de otra publicación.

La Educación Ambiental (E.A.) en España tiene sus orígenes a finales del siglo pasado y principios del actual, existiendo múltiples antecedentes de instituciones, actividades y publicaciones que son un evidente testimonio de sus tempranos inicios en nuestro país. Damos un rápido repaso a su evolución centrados en nuestra Región y más concretamente, como ya hemos señalado, en el Parque Regional de Sierra Espuña.

De principios de siglo datan las primeras referencias de la educación ambiental. Hay un antecedente que citar: el primer Campamento de Exploradores, que tuvo lugar entre el 7 y el 15 de julio de 1917 y que el propio Codornú, que participó en ellos, destacó por su magnífica labor educadora. Esos campamentos duraron hasta 1938. Fueron 22 campamentos continuados. Se interrumpieron con la Guerra Civil y aunque el de 1939 fue autorizado, nunca se llegó a realizar. Al año siguiente, 1940, la dictadura de Franco los dejó en suspenso hasta que en agosto de 1951 se celebró el primer Campamento Familiar de Antiguos Exploradores Murcianos. Y lo siguieron haciendo varios veranos más. Dos años después, en 1919, es cuando la Asociación Local de Maestros de Murcia inicia sus colonias escolares en Sierra Espuña y Águilas. Desde ellas



LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL 10º CAMPAMENTO DE EXPLORADORES DE SIERRA ESPUÑA, CELEBRADO EN AGOSTO DE 1926. CARTAGENA ILUSTRADA Nº 31

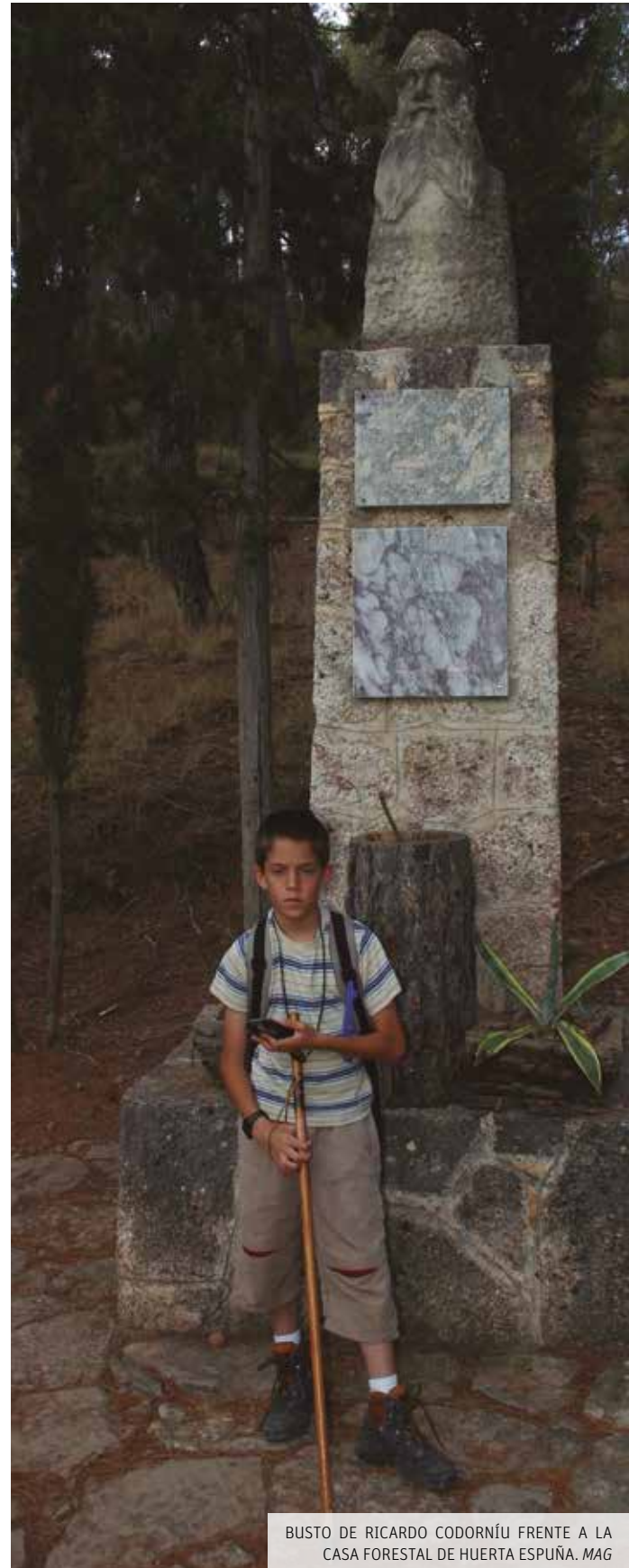
se promueve que la Naturaleza sea marco de actividades formativas, así como del desarrollo físico e higiénico de los niños y niñas.

De Ricardo Codorníu, no sólo hay que destacar su decidida participación en la valiosa restauración forestal que tuvo lugar en sierra Espuña. Este ingeniero de montes de origen cartagenero también dedicó buena parte de su vida a difundir las ideas de protección forestal, de amor al árbol, de lucha contra la erosión y salvaguarda de las aves, todo ello promoviendo la participación pública y el asociacionismo en torno a estos temas. Fue a partir de su retiro cuando intensificó esta tarea, de tal modo que tras su muerte dejó más de 40 obras escritas, destacando “Las prácticas forestales en las escuelas de primera enseñanza”, con la ilustración de diversos materiales sobre experiencias forestales para hacer en la escuela dirigidos al maestro. La filosofía que subyace en este trabajo la indica el propio Codorníu de esta manera:

“Los Maestros de Escuela que quieran despertar en sus discípulos el amor al árbol, deben encomendar la tarea al árbol mismo, haciendo que el niño lo vea, lo toque, lo cuide, lo cultive, lo estudie y hallará éste en lo sucesivo más placer observando cómo crece con el árbol una nueva rama, que antes desgajándola”. (CODORNÍU, 1911).

Este texto, que viene a ser un manual de experiencias sobre plantas para realizar las investigaciones en la escuela de una manera didáctica y sencilla, también nos demuestra una gran sensibilidad para abordar estos temas.

No menos importantes fueron las colonias escolares. Tal como ya hemos apuntado, en 1919 se celebró la primera colonia escolar en Murcia, organizada por colectivos de maestros, entre los que se encontraba la Asociación Local de Maestros de Murcia. Estas colonias pretendían romper con el hermetismo de la escuela y utilizar la naturaleza como marco ideal para actividades instructivas y formativas, a la vez que fomentar el desarrollo físico e higiénico de los niños. Sierra Espuña y Águilas fueron los lugares elegidos para el desarrollo de estas colonias como reconocimiento de los importantes valores naturales de ambos espacios. Estas se celebraban en verano, con una duración de 30 días. El número de niños por colonia era muy pequeño, una decena en 1919 y 73 entre ambas colonias en 1926. Se trataba de niños que rondaban de entre los 9 y los 12 años y la selección se hacía bajo un criterio estrictamente médico.



BUSTO DE RICARDO CODORNÍU FRENTE A LA CASA FORESTAL DE HUERTA ESPUÑA. MAG



PORTADA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
"DESCUBRE SIERRA ESPUÑA"



EN JULIO DE 1985 DABA COMIENZO LA PRIMERA EDICIÓN DEL AULA DE NATURALEZA "FUENTE DEL SOL". MAG.



A LA SOMBRA DE LA VIEJA CARRASCA DE ALQUERÍAS NUMEROSAS GENERACIONES DE JÓVENES HAN REALIZADO ACTIVIDADES DIDÁCTICAS SOBRE NATURALEZA. MAG.

Estos ejemplos, la labor divulgadora y sensibilizadora de Codorníu por un lado y las actividades campamentales de exploradores y escolares por otro, nos muestran que ya en sus orígenes se practican dos formas un tanto diferentes de entender la educación ambiental. Codorníu sigue realmente una línea más ambientalista, que busca la solución concreta a problemas ecológicos y la implicación de sus protagonistas. Por el contrario, en los campamentos de exploradores y en las colonias escolares se fomenta más la línea pedagógica, donde la naturaleza sirve fundamentalmente como recurso pedagógico. Curiosamente, esta distinción básica, que ya se daba a principios del siglo XX en Murcia, sigue existiendo en la actualidad.

La temprana actividad turística en Sierra Espuña también tuvo un valor didáctico aun sin haberlo planificado así. Nos referimos a la puesta en marcha del hotel-albergue Espuña a mediados de la década de los 20 del siglo pasado. Aunque de él nos ocupamos en otro apartado de este libro, bien cierto es que los magníficos frutos conseguidos de las repoblaciones forestales sirvieron para abrir estas instalaciones y cumplir con ellas una función pedagógica. De hecho, en el folleto promocional decía *"la vida en Espuña es vária y atractiva; y para todos es sana, es higiénica y lleva a los cuerpos y a los espíritus fuerzas insospechadas de reconstitución y optimismo"*. (Sociedad Cultural de Turismo Peña Espuña, 1924).

La Guerra Civil y la posterior dictadura implantada dieron al traste en todo el país con estas iniciativas. No es hasta la década de los 70 del siglo pasado cuando el Movimiento de Renovación Pedagógica, formado principalmente por profesionales de la enseñanza, pone en marcha nuevas iniciativas para "educar en el entorno".

También a finales de los 60 y, sobre todo, comienzos de los 70, se vuelven a reactivar los Scouts y se realizan nuevos campamentos en sierra Espuña, principalmente en el paraje de casa Leyva.

En los últimos 30 años han sido muy numerosos los colectivos y asociaciones que han contribuido a construir la realidad de la Educación Ambiental en la Región de Murcia. En esta historia más reciente surge en el verano del 85 el AULA DE NATURALEZA "Fuente del Sol" que, ubicada en el paraje del mismo nombre del Parque Regional de Sierra Espuña, hoy la podemos considerar como una de las



CASA DE LA MARINA. MAG.

primeras iniciativas de este tipo. Hasta entonces la Región no había tenido equipamientos básicos en este campo y fue a partir de aquí cuando por primera vez y con carácter solamente temporal (tres meses al año en época estival), se daba un primer paso en la oferta de medios y recursos educativos adecuados.

La iniciativa, que en principio partió de la “Asociación para el estudio y defensa de Sierra Espuña” (APEDSE) mediante el diseño y elaboración del proyecto en abril del 85 y posterior gestión pedagógica de la actividad, fue más tarde asumida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de sus Consejerías de Agricultura, de Política Territorial y de Cultura y Educación. Estos tres organismos se encargaron de la organización del AULA DE NATURALEZA de forma conjunta hasta el año 1987 inclusive, pasando a partir de entonces y durante dos años más a cargo de la Agencia regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza y el Instituto Comarcal de Educación Ambiental “Bajo Guadalentín”.

El proyecto “Fuente del Sol” concluyó en 1989 creando un vacío dentro de la oferta educativa de Sierra Espuña, que se cubrió en junio de 1994 con la puesta en marcha de la primera aula de Naturaleza de carácter permanente en el paraje las “Alquerías”, a la par que la iniciativa CADISPA. Surgió con el objetivo de potenciar y regular el uso educativo de esa zona de la vertiente sur de Espuña y lo hizo a través de un convenio de colaboración entre la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Totana. Así arrancó el AULA DE NATURALEZA “ALQUERIAS”. Entretanto, el proyecto CADISPA, que se había forjado a través de otro convenio con ADENA-WWF, permitió desarrollar programas y actividades dirigidas a la población local a través del sistema educativo y de determinadas acciones de desarrollo sostenible. Concretamente el proyecto CADISPA favoreció el desarrollo de asistencia y coordinación de los primeros cursos y seminarios de educación ambiental dirigidos a profesores de los Centros de Profesores del ámbito del Parque (Lorca y Mula), actualmente conocidos como CPR. Al amparo de estos dos recursos se diseñaron y publicaron valiosos materiales y unidades didácticas.

Fruto de uno de aquellos seminarios, el del curso 1996/1997, se publicó “Descubre Sierra Espuña”. Se trataba de la primera unidad didáctica para el conocimiento del Parque que contenía tanto un libro para el profesor como una



CAMPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN DE SENDAS HISTÓRICAS EN ESPUÑA.MAG.



EL AULA DE NATURALEZA “LAS ALQUERÍAS” ES HOY UN REFERENTE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. J/RM



EXPERTOS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TODO EL PAÍS SE REUNIERON EN 1991 EN EL ANTIGUO SANATORIO ANTITUBERCULOS DE SIERRA ESPUÑA. MAG

carpeta con fichas didácticas para los alumnos. El trabajo del proyecto CADISPA tuvo proyección internacional y sirvió para realizar un intercambio experiencias y materiales con profesores de Mértola (Portugal).

El Aula de Naturaleza Las Alquerías se ha estructurado a lo largo de toda su trayectoria con actividades de educación ambiental dirigidas a todos los centros de la Región de Murcia durante el desarrollo del curso escolar. Mientras, las actividades de verano, centradas también en actividades de naturaleza, siempre han incorporado numerosas estrategias de animación y tiempo libre. El verano se organizaba en dos tipos de actividades: campamentos y campos de trabajo. Más de 50 campamentos con grupos de entre 8 y 16 años contratados por la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Totana se han desarrollado desde el año 1994, siempre con las señas de identidad de la educación ambiental. A ello hay que sumar 15 campos de trabajo medioambientales de carácter internacional,

en donde jóvenes entre 18 y 26 años se reunían en Las Alquerías durante 15 días con un proyecto de voluntariado dirigido a realizar actuaciones y mejoras en el entorno de este paraje, como el arreglo de sendas, y numerosas actividades de sensibilización ambiental. Estos campos de trabajo se llevaron a cabo entre 1995 y 2009, ambos años inclusive.

Durante el curso escolar el Aula de Naturaleza se ha venido consolidado como uno de los más completos equipamientos de educación ambiental dirigido a todos los centros de la Región de Murcia. Con él se ha perseguido siempre un triple objetivo: fomentar el conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Regional, interpretar las relaciones existentes entre los mismos y promover actitudes y conductas encaminadas a su conservación. Más 20 años de historia avalan esta afirmación. También es destacable la labor, no menos importante, que ese centro ha desarrollado con acciones específicas de interpretación

ambiental, como fue el primer curso sobre este tema impartido en la Región de Murcia por Jorge Morales. La gestión de este equipamiento siempre ha sido de carácter privado, con Ecoespaña desde sus orígenes hasta la Asociación para el Estudio y Defensa de Sierra Espuña (APEDSE), la empresa La Generala y en la actualidad por la UTE Ecoespaña-La Hojarasca.

Destacable como proyecto fue la creación de la Red de Aulas de Naturaleza de la Región de Murcia que trató de poner en marcha a la misma vez la oferta educativa de 11 aulas y talleres ubicados en un amplio abanico de ecosistemas que abarcaban desde montañas hasta zonas costeras, pasando por sistemas de ramblas y bosques de ribera. Durante estancias de 1 a 3 días se podía descubrir a través de actividades de educación ambiental el valor de nuestros espacios naturales y la importancia de su conservación. Esta red de aulas no llegó a funcionar con la totalidad de equipamientos que ofrecía y, lo que es más importante, no pudo mantenerse como oferta educativa durante los siguientes cursos debido a la falta de recursos que los diferentes ayuntamientos dejaron de destinar.

El Parque Regional de Sierra Espuña dispone, en pleno corazón de su ámbito territorial, de una edificación de gran significación histórica y enormes posibilidades de aprovechamiento, el antiguo Sanatorio Antituberculoso. Estamos ante uno de los edificios más emblemáticos del interior del parque. Durante 10 años (1985 – 1995) fue utilizado como albergue juvenil, donde se desarrollaron distintas iniciativas de la Dirección General de Juventud, entre la que destacamos “La naturaleza paso a paso” el primer campamento para invidentes de educación ambiental que sirvió, entre otras cosas, para la creación de materiales didácticos para ciegos (una gran maqueta del Parque Regional, un herbolario, fichas para reconocimiento de plantas, etc). Lamentablemente no tuvo continuidad.

Por la importancia que tuvieron a nivel regional y nacional destacamos los seminarios que organizaba el antiguo Ministerio de Obras Públicas (MOPU) para configurar las estrategias de la educación ambiental en los espacios naturales protegidos de todo el país. Fue en 1991 cuando se realizó una de las ediciones del seminario permanente de Educación Ambiental en el Albergue Juvenil de Sierra Espuña (nos seguimos refiriendo al antiguo Sanatorio Antituberculoso) con la participación de profesionales de la educación ambiental de los parques naturales de todo

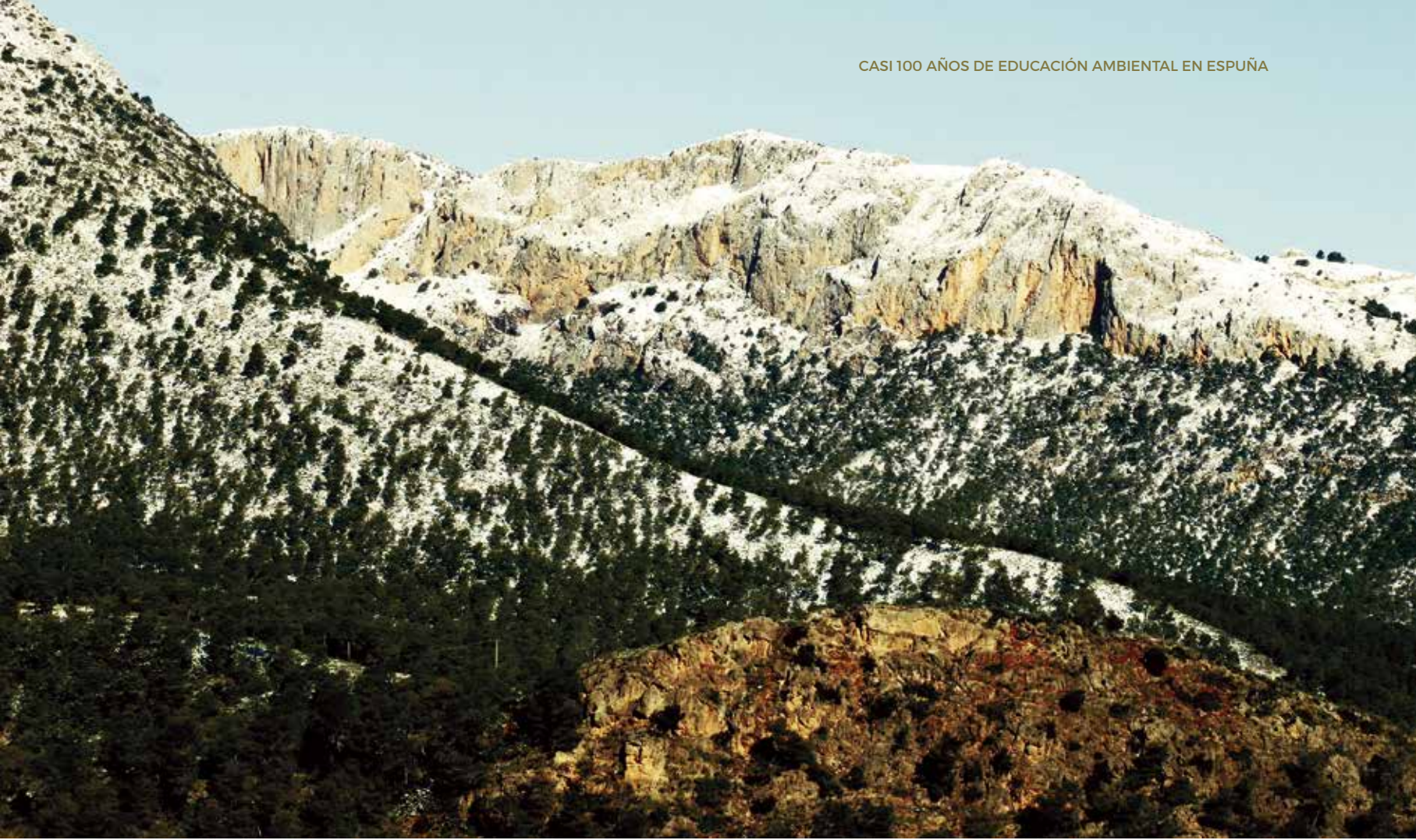
España. Edificio, éste que en 1964 se destinó a funcionar como Escuela-Hogar destinado a jóvenes de zonas rurales o familias desfavorecidas.

Otro gran edificio significativo en el Parque es el Centro de Visitantes “Ricardo Codorniu”. Se inauguró en 1997 con la apertura de la exposición permanente realizada conjuntamente por las empresas Expografic y Ecoespaña. Desde sus orígenes este centro ha venido ofreciendo actividades de interpretación ambiental a través de los programas de Información Ambiental del Parque para público en general y también actividades de educación ambiental para centros docentes de toda la Región de Murcia.

También es oportuno resaltar otros programas de interpretación ambiental que se han realizado desde otros sectores tanto privados, como es el caso de la empresa Ecoespaña con el desarrollo de programa específicos de interpretación ambiental como “Vive el medio ambiente”, senderismo interpretativo o las agroactividades con la recuperación de viejos oficios y tradiciones. También desde el club senderista Alhama COYM, el cual durante tres años consecutivos y a través de su proyecto “Sendeando por Sierra Espuña” puso en práctica un programa de senderismo interpretativo que sirvió para mostrar una diferente manera de practicar esta actividad deportiva. Y en líneas parecidas merecen la pena mencionar los programas de senderismo que últimamente desarrollan ayuntamientos como Alhama y Totana.

En la actualidad muchas son las entidades que visitan el Parque Regional de Sierra Espuña de una forma autónoma para pasar un día en contacto con la naturaleza o a través de alguna empresa privada con la finalidad de realizar diversas actividades. Desde multitud de centros docentes, asociaciones, clubes, etc, disfrutan de este parque realizando rutas e itinerarios, en algunos casos con carácter didáctico, para conocer los valores naturales y culturales de este lugar y, en otros casos, con el afán de realizar una actividad más de carácter deportivo, sobre todo con la ferviente práctica que en la actualidad hay por el senderismo y el montañismo.

Sierra Espuña es tal vez el principal referente como espacio natural dedicado tradicionalmente al desarrollo de actividades de educación e interpretación ambiental. Sin lugar a dudas, es por este motivo por el que se ha



EL VALLE DE LEYVA Y SUS GRANDES PAREDES HAN SIDO SIEMPRE UN REFERENTE EN LAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA. MAG

generado una importante cantidad de materiales didácticos, interpretativos y/o divulgativos, bastante más abundante que en otros espacios de la Región de Murcia. Su diversidad temática y su consiguiente interdisciplinaridad, tanto de materiales como de actividades y equipamientos, han contribuido en alguna medida a que Sierra Espuña destaque con distinciones tan importantes como la Q de Calidad Turística o la carta Europea de Turismo Sostenible.

Tanto la educación como la interpretación ambiental han sido protagonistas y han dejado huella para que Sierra Espuña sea hoy en día uno de los Parques más emblemáticos y con una larga historia conservacionista en nuestra región y en el panorama nacional. En las actuales circunstancias, y haciendo honor a la frase de González Bernáldez, “puede ser más importante enseñar a amar la naturaleza que pretender enseñar a comprenderla”.

Bibliografía

BAUER MANDERSCHIED, E. (1991). *Los montes de España en la historia*. Servicio de Publicaciones Agrarias y Fundación Conde del Valle Salazar, Madrid.

CODORNÍU STÁRICO, R. (1918). *Más bagatelas forestales* (1916 á 1918). Imp. Alemana, Madrid.

CODORNÍU STÁRICO, R. (1911). Acción de las corporaciones oficiales, de las sociedades y de los particulares en la repoblación forestal de España. Prácticas forestales en las escuelas de primera enseñanza y otros folletos. Archivo Municipal de Murcia, Murcia.

ESTEVE SELMA, M. A. (1985). *Educación y Divulgación Ambiental en la Región de Murcia: 1900-1930*. Inédito.

LÓPEZ LACARCEL, J. M. (2007). Espuña, campamento de exploradores. Dirección General del Medio Natural, Murcia.

SOCIEDAD CULTURAL DE TURISMO PEÑA ESPUÑA (1924). España-Murcia-Espuña. La Papelera Murciana, Murcia.

VARIOS. Descubre Sierra Espuña. Unidad Didáctica para el conocimiento del Parque Regional de Sierra Espuña. Murcia, I.S.B.N. 84-87154-46-8

ENSEÑAR, APRENDER Y MOSTRAR EL PAISAJE DE SIERRA ESPUÑA

M. Victoria Sánchez Giner y Manuel Fernández Díaz



En la belleza del paisaje natural se puede percibir su alma y la intensidad de su expresión, lo que dignifica al Arte que la plasma, cultivando y elevando las mentes que gustan de contemplar su imagen pictórica.

Asher B. Durand. 1855.



Aproximación al concepto de paisaje

El Convenio Europeo del Paisaje reconoce el importante papel del paisaje y su contribución a la formación de las culturas locales, a la calidad de vida, al bienestar individual y social y a la conformación del patrimonio natural y cultural. En su articulado, el Convenio establece que por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Además establece medidas específicas para la sensibilización, educación y formación en materia de paisaje (Consejo de Europa, 2000).

El término “paisaje” ha estado en permanente cambio a lo largo de la Historia. Si originalmente se relacionaba con la pintura, de la que nació como concepto, a partir del siglo XIX se incorpora al lenguaje científico de disciplinas como la botánica y la geografía. En la actualidad aquel paisaje (pictórico) se ha convertido en una zona de mezcla multidisciplinar de la que beben tanto las ciencias naturales como las ciencias sociales (Sánchez Giner, 2009).

Esa complejidad conceptual se pone de manifiesto con la gran variedad de definiciones de paisaje que podemos encontrar. Todas muestran cierto sesgo hacia la disciplina y hacia quien las propone. Pero a pesar de que todas son incompletas por sí

solas, todas son complementarias. La lectura de pensadores como Álvarez Munárriz, González Bernáldez, Martínez de Pisón, Tello o Maderuelo nos ayuda a clarificar el hecho de que el paisaje debe ser percibido y expresado, debe integrar un conjunto de elementos visibles y no visibles, naturales y antrópicos, y evoluciona continuamente.

El paisaje forma el bagaje cultural y emocional de las personas, es la base de las culturas, el cimiento de las sociedades, de ahí su interés y su importancia. En definitiva, representa la posibilidad de reconocernos en el territorio; es como “nuestro espejo”.

Características del paisaje en el Mediterráneo

Aunque el paisaje es un concepto que nace, crece y evoluciona con (y en) la mente humana, podríamos decir que los paisajes previos a las transformaciones antropogénicas eran territorios donde se producía la sucesión y superposición de fenómenos ecológicos, geológicos, físicos y químicos. Por tanto, el paisaje siempre ha estado en continuo cambio debido a dinámicas naturales.

En el caso concreto de la Región Mediterránea, donde nos encontramos, Rackman (2003) la describe como una



FIGURA 1. DIBUJOS DE SÁNCHEZ BORREGUERO (1), MUÑOZ BARBERÁN (2) Y PÁRRAGA (3) EN EL LIBRO DE VISITAS DE SIERRA ESPUÑA.

región muy variada, con una violenta historia tectónica y definida por un clima de inviernos templados y lluviosos y veranos cálidos y secos.

Si nos aproximamos al caso que nos ocupa, el paisaje de la Región de Murcia, tres son los condicionantes naturales que lo determinan. En primer lugar la posición geográfica, en el sureste de la Península Ibérica, a caballo entre Europa y África. En segundo lugar el clima mediterráneo, en su variante semiárida, con una estación seca, de hasta once meses, que coincide con la época más calurosa. Por último, la geología del territorio, con rocas predominantemente sedimentarias y una elevada abruptuosidad, propia de las Cordilleras Béticas.

Los paisajes, además de por factores naturales, se ven influenciados y modelados por la acción del hombre. La aparición de la especie humana sobre la faz de la tierra, su capacidad de adaptación y su capacidad de transformar el entorno, provocan un nuevo tipo de cambios en el paisaje. De hecho el mosaico actual de paisajes es una construcción operada por generaciones sucesivas (Buxó, 2006).

En resumen, podemos decir que los condicionantes naturales y la larga historia de intervención humana en la cuenca mediterránea, y por tanto también en la Región de Murcia, convierten a este territorio, y especialmente a sus

espacios naturales protegidos en un marco perfecto para el conocimiento, estudio y divulgación del paisaje.

Enseñar, aprender y mostrar el paisaje de Sierra Espuña

La conservación de la naturaleza, en la actualidad, se ampara en numerosas normativas, desde regionales hasta internacionales. Estas herramientas legales carecerían de validez y efectividad sin el decidido apoyo social a estos espacios. Una de las formas de sensibilizar a las personas, y de contribuir a la minoración de los problemas ambientales, es mediante la comunicación y divulgación ambiental. Se trata de revelar el carácter valioso de los territorios naturales, las especies que los habitan, los procesos ecológicos y sociales y la forma en la que el ser humano articula sus conductas dentro de estos complejos entramados (Sánchez, Fernández, Sánchez, 2010).

Más allá de cuestiones técnicas y normativas, nuestros espacios naturales protegidos son espacios para la aproximación de las personas a la naturaleza. Sería completamente ilusorio crear espacios naturales blindados, protegidos contra todo, donde ninguna actividad puede realizarse. Esta naturaleza aislada del exterior sería un error, al menos en el ámbito mediterráneo, donde la



FIGURA 2. RECEPCIÓN A LOS ALUMNOS Y PROFESORES EN EL CENTRO DE VISITANTES "RICARDO CODORNÍU". MFD.

larga historia de intervención humana ha modelado los ecosistemas en una relación recíproca y sostenible.

En este sentido los espacios naturales de nuestra Región, Sierra Espuña entre ellos, se han convertido en el escenario de una experiencia docente liderada por la Universidad de Murcia y a la que se sumaron desde el principio la administración ambiental y una entidad volcada en el patrocinio cultural como es la Fundación Cajamurcia.

Nace el proyecto "Paisaje versus Espacios Naturales Protegidos" en 2007 por la necesidad docente de iniciar a los alumnos de la Facultad de Bellas Artes, futuros artistas, en el conocimiento de la naturaleza de la Región de Murcia, para conseguir que el arte se convierta en un nuevo y potente vehículo de transmisión de los valores de nuestra naturaleza.

Decía Carlos de Haes en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes San Fernando que la pintura de paisaje debía buscar antes la verdad que las bellezas

convencionales (De Haes, 1860). Y esa búsqueda de la verdad debe ocurrir en plena naturaleza, el artista debe salir a su encuentro, tal como De Haes y sus discípulos hicieron.

En cierto modo el objetivo de este proyecto viene a coincidir con esa idea de Carlos de Haes de salir al encuentro del paisaje. Así, en el curso 2009-2010 el escenario seleccionado es el Parque Regional Sierra Espuña. Por su carácter central, no en sentido geométrico ni geográfico, sino por su especial significación y papel vertebrador y emblemático dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos, Sierra Espuña ha sido objeto de estudio por parte de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia. Pero no son estos jóvenes profesionales del arte los primeros que se acercan al bosque y maravilla espunense. De la revisión del libro de firmas de Sierra Espuña se deduce que este lugar ha gozado de la predilección de muchos intelectuales a lo largo del tiempo. Además de la famosa visita de Ramón y Cajal, queda constancia de la visita de Luis Garay en 1921



FIGURA 3. VISITA A LAS CUMBRES DE ESPUÑA Y POZOS DE LA NIEVE. MFD.

y del encuentro en la Casa Forestal de Huerta Espuña, en mayo de 1976, de pintores y escritores de la sociedad murciana de la época, como Pedro Sánchez Borreguero, Manuel Muñoz Barberán, Antonio Segado del Olmo, o José María Párraga, entre otros (figura 1).

En primer lugar, personal de la Dirección General de Medio Natural se desplazó hasta la Facultad de Bellas Artes para impartir una conferencia sobre las características de nuestros espacios naturales protegidos, con especial atención a Sierra Espuña. Posteriormente se programó una visita al espacio protegido. Profesores y alumnos fueron recibidos en el Centro de Visitantes Ricardo Codorníu por los gestores de Parque Regional y posteriormente conducidos por los diferentes ecosistemas del parque a través de una ruta guiada (figuras 2 y 3). El objeto de este contacto con el parque no era otro que posibilitar el conocimiento y observación en primera persona, el facilitar que el desplazamiento hacia la naturaleza provocara en cada uno las sensaciones que posteriormente acabarían

plasmadas en una obra pictórica. Asher B. Durand, en 1855, ya reconocía la importancia de una observación atenta de la naturaleza para que pudiera esta, tras mucha práctica, ser transmitida en forma de paisaje artístico.

También este tipo de observación, la observación por parte del artista, es una observación científica, pues la ciencia es todo proceso sistemático y consciente de producción de nuevos conocimientos. De hecho Humboldt, inspirado por las teorías de Gilpin sobre las sensaciones que la naturaleza provoca sobre el viajero pintoresco, acaba aceptando que la naturaleza debe observarse como se observa un cuadro (Maderuelo, 2004).

A lo largo de la ruta por la Sierra de Espuña los alumnos toman apuntes del natural, fotografías, y toda aquella documentación necesaria para, posteriormente en el taller, realizar una obra pictórica dotada de contenido que pueda actuar como elemento divulgador y sensibilizador. Igualmente el gestor de espacios protegidos obtiene un



FIGURA 4. ARTISTAS PARTICIPANTES EN LA EXPOSICIÓN "PAISAJE UM VERSUS SIERRA ESPUÑA". FILA 1, DE IZQUIERDA A DERECHA: RICARDO SÁNCHEZ, ROSA CAMPELLO, VIRGINIA CORRALES, SANTIAGO MARTÍNEZ Y FUENSANTA HERNÁNDEZ. FILA 2, DE IZQUIERDA A DERECHA: SARAY HURTADO, LOURDES MARTÍNEZ, CONSUELO MESEGUER, SONIA HERNÁNDEZ Y GOVINDA HERNÁNDEZ. FILA 3, DE IZQUIERDA A DERECHA: CARMEN CASANOVA, LEANDRO FERNÁNDEZ, CRISTINA AGULLÓ, FRANCISCO J. JIMÉNEZ Y ROCÍO GÓMEZ. FILA 4, DE IZQUIERDA A DERECHA: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, ANTONIO CARRASCO, IRINA CAZORLA Y PABLO HERNÁNDEZ.

nuevo punto de vista, el que aporta el mundo del arte, sobre la naturaleza de su entorno. Se abren así nuevas posibilidades de extender el concepto de naturaleza protegida a la sociedad mediante nuevas vías escasamente explotadas hasta el momento.

El árbol, aislado o formando parte del bosque, la roca, cercana o dando corporeidad masiva a la sierra, el agua, los vestigios de la actividad humana, y la biodiversidad amenazada del Parque son los temas principales que encontramos en la serie de obras producidas (figura 4). El resultado final, más allá de ser un conjunto de ejercicios académicos, se constituyó en una exposición colectiva itinerante que, con el apoyo de Fundación Cajamurcia y el Museo de la Universidad de Murcia, recorrió los municipios de San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Jumilla, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Cieza y Murcia.

Conclusión

De la fusión de dos mundos, aparentemente lejanos como el arte y la gestión del patrimonio natural, nacen interesantes iniciativas que aportan nuevas visiones sobre la naturaleza en el siglo XXI. Este proyecto de colaboración demuestra, ahora más que nunca, que para preservar nuestro rico patrimonio natural es necesario aunar esfuerzos e iniciativas de cooperación entre diversos sectores de nuestra sociedad. En un mundo en proceso creciente de globalización se hace necesario traspasar las barreras disciplinarias y aportar enfoques multidisciplinares a la solución de problemas.

En el caso de la comunicación de los valores naturales y las características de nuestros espacios naturales consideramos que colaboraciones como la presente son enriquecedoras para las partes implicadas y absolutamente necesarias de cara a la sociedad.

Nuestros espacios protegidos constituyen un recurso paisajístico que debe ser revelado y divulgado, y son iniciativas como la presente, la herramienta perfecta para que nuestra sociedad conozca y aprecie los valores de este patrimonio común que, entre todos debemos conservar; cada uno aportando desde su ámbito de trabajo y conocimiento.

Bibliografía

Buxó, R. (2006). *Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación*. En Ecosistemas, 15, 1.

Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*.

De Haes, C. (1860). *De la pintura de paisaje antigua y moderna*. Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes San Fernando.

Fundación Juan March (2010). *Asher B. Durand. Cartas sobre pintura de paisaje. 1855*. Madrid: Fundación Juan March.

Maderuelo, J. (ed.) (2004). *William Gilpin. Tres ensayos sobre la belleza pintoresca*. Madrid: Abada.

Sánchez Giner, M.V. (2009). *El Paisaje: ecotono multidisciplinar en el arte actual*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia.

Sánchez Giner, M.V., Fernández Díaz, M., Sánchez Valera, G., (2010). *El Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia): Proyecto de divulgación de los valores naturales y culturales a través de imágenes para niños*. En González Vida, R., Moleón Viana, M.A., y González Castro, C. (Ed). Actas I Congreso Internacional "Arte, Ilustración y Cultura Visual en Educación Infantil y Primaria: construcción de identidades". Granada.

Rackman, O. (2003). *Fire in the European Mediterranean*. En ARIDLANDS Newsletter, 54. <http://ag.arizona.edu/OALS/ALN/aln54/rackham.html>.

Tello, E. (1999). *La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva*. En Revista Historia Agraria, 19: 195-212.

ESPUÑA, LA MONTAÑA SAGRADA DE LOS EXPLORADORES

José María López Lacárcel

En el momento que el mundo se encuentra en el segundo decenio del siglo XXI, los problemas del medio ambiente con los que se enfrenta la humanidad están en primera línea. Cada año, cada mes, un informe alarmante sobre el estado del planeta es publicado por Naciones Unidas, centros de investigación y universidades, personalidades influyentes y políticas de numerosos países. La prensa, la radio, la televisión, las redes sociales, recogen y divulgan las noticias por el mundo entero. Estos informes dan cuenta de la amenaza que pesa sobre los ecosistemas de los que depende la vida misma, de la necesidad de estabilizar el clima, de los riesgos de recalentamiento global, del desequilibrio y distribución del agua y sus recursos disponibles y tantos otros.

Es cierto que en las últimas décadas se ha intensificado la toma de conciencia de la necesidad de salvaguardar un medio ambiente sano, de no comprometer la existencia de generaciones futuras al querer satisfacer todas las necesidades y todos los antojos de las presentes. Pero también es cierto señalar que ninguna sociedad, ningún país, ha adoptado aún las estrategias, radicalmente opuestas a las actuales, que hagan de nuestras sociedades de hoy colectividades viables a largo plazo.

Vemos tres razones a este estado de cosas:

- Estas estrategias son dolorosas y costosas, por lo tanto sólo podrán ponerlas en práctica aquellos gobiernos seguros del apoyo de las poblaciones interesadas.
- Implica un cambio de valores, por lo tanto una modificación de los comportamientos que, más allá de la adhesión intelectual, exige un compromiso moral.
- Todo depende de la educación, que es un proceso a largo plazo, particularmente cuando no se trata sólo de

adquirir conocimientos o competencias, sino también de modificar las actitudes.

Si esto concierne a la educación esto concierne al Escultismo.

Todos los escritos del fundador del Movimiento Scout están impregnados de un gran amor por la naturaleza y del respeto a todos los fenómenos naturales. Entre los temas que más a menudo aparecen en los libros de Baden-Powell (B-P) señalamos la importancia de observar las maravillas de la naturaleza, de comprenderlas y de protegerlas, tres elementos fundamentales de la educación de los niños.

Si tomamos en cuenta el hecho de que sus escritos son de hace más de cien años, sus ideas sobre la cuestión son extraordinariamente proféticas.

No obstante, lo que mejor resume la gran admiración y el respeto que Baden-Powell sentía por la naturaleza es este párrafo que nos habla del bosque:

“...Y sin embargo, en todo esto, vida, sensación, reproducción, muerte, evolución, prosiguen su camino, bajo la misma gran ley que nos gobierna también a nosotros en el mundo exterior. El hombre tiene sus compañeros en la naturaleza, entre las plantas y los animales del bosque. Para aquellos que tienen ojos para ver y orejas para oír, el bosque es al mismo tiempo un laboratorio, un club y un templo”.¹

Sin duda alguna, el acercamiento pedagógico de Baden-Powell en su conjunto está al mismo tiempo enraizado y orientado en la naturaleza.

Por lo que no nos sorprende que, redactando el texto de la Ley Scout, incluyera un artículo referido a ella: “El scout es amigo de los animales y plantas”. Está claro que

¹ BADEN-POWELL, R. (1946) *La Ruta del éxito*. p. 203. Delachaux & Niestlé SA. Neuchâtel. Suiza.



LA CONCHA DE RUBEOS EL AÑO DE SU INAUGURACIÓN EN 1915.

el promotor del Escultismo formulaba este principio en los términos más simples, comprensibles para un niño de principios del siglo pasado. En el transcurso de los años, numerosas asociaciones han vuelto a formular esta idea en términos más modernos, incluyendo “el amor por la naturaleza” “el descubrimiento de la naturaleza” y “la preocupación por proteger el medio ambiente”. Tales formulaciones hacen más explícitas las ideas del fundador, sin constituir en modo alguno una extrapolación sino más bien una reafirmación de su filosofía.

Dar cuenta de todo lo que los Exploradores Murcianos han hecho desde los primeros años en materia de educación para la protección del medio ambiente sería una tarea interminable, yendo mucho más allá de los límites de este documento y que constituiría más bien un trabajo de historiador. Sin embargo, es importante recoger el espíritu de los exploradores y su alianza con la Sierra de Espuña. Juan Antonio Dimas, hijo de Lorca, el más preclaro escritor y poeta scout que haya tenido el escultismo nacional y murciano, escribía en 1928:

*“Fue en 1917 cuando los Exploradores de España, conducidos por un amor y una voluntad descubrieron la Sierra de Espuña, y nunca como entonces pudieron llamarse exploradores con mayor justicia ni con más orgullo. Y la montaña, como princesa encantada de los cuentos, se entregó a sus liberadores y fundió su nombre y su alma con ellos que eran niños, y fue la montaña sagrada de los niños, como novia adolescente que ofrece su diadema de flores, su manto de esmeralda, su caricia de brisas perfumadas, su risa de fuentes cantarinas, sus canciones de pájaros, su radiante mirada de sol, su nacarada palidez de luna, el acogedor abrazo de sus frondas y el beso casto de su cielo.”*²

Isidoro de la Cierva y Peñafiel, presidente de la Tropa de Exploradores de Murcia asesorado por Ricardo Codorníu, vicepresidente del Consejo de la misma, instalaron un campamento en el lugar denominado Fuente Rubeos y en las inmediaciones de la casa forestal Huerta de Espuña, rincón delicioso que se eleva unos 800 metros sobre el nivel del mar, cubierto de espesos pinares que a la vez que encantan a la vista, defienden –entrelazando sus ramas– del sol ardiente del estío y embalsaman con su aroma el aire puro que allí se respira para el solaz y disfrute de los

jóvenes de la Región en un paraje en el que la naturaleza representaba un papel esencial, no sólo como apoyo, sino también como marco para la mayor parte de las actividades de formación. Aquel espacio, en principio tan solitario, fue convertido por los exploradores murcianos en morada de centenares de individuos y desde aquel paraje pintoresco se organizaron excursiones que cruzaron la Sierra por todos sus puntos cardinales y en las que se desarrollaron actividades escultistas bajo los frondosos pinos, los mismos que albergaron las tiendas de campaña, las cocinas y todos los servicios necesarios para dar vida a un campamento.

Se ha dicho del Escultismo que representa una verdadera revolución en la educación porque se encuentra a la vanguardia en el campo de la educación *no-formal* o *extra-escolar*.³ Podría decirse exactamente lo mismo en lo que concierne al papel de los exploradores murcianos en el campo de la educación al medio ambiente. Haciendo nacer, por medio de los campamentos de Espuña –celebrados en veintidós años ininterrumpidos durante los períodos veraniegos de 1917 a 1938– en millares de niños y jóvenes el respeto y el amor a la naturaleza.

¿Cuáles la naturaleza de la contribución de los exploradores? Para dar una explicación sencilla pero exhaustiva, lo mejor es probablemente referirse a los fines del Escultismo y por lo tanto relacionarla con los campos de desarrollo de los objetivos propuestos para cada actuación. Los beneficios de la vida al aire libre para el desarrollo físico de los jóvenes son evidentes. Es una manera de compensar el tiempo cada vez más largo que pasan los jóvenes en la escuela o sentados sin moverse delante de la televisión o ante un ordenador.

Toda la historia del Escultismo Murciano demuestra un trabajo intenso pero ampliamente desconocido por algunos sectores sociales en materia de medio ambiente. Desde su inicio en Cartagena en febrero de 1913 las acciones de los exploradores han ido encaminadas a movilizar a la comunidad para una acción útil y constructiva a través del espíritu del servicio. Por esencia las actividades ligadas al descubrimiento de la Sierra de Espuña y su difusión por el resto del país supusieron una de las notas predominantes en los inicios.

² DIMAS HERNÁNDEZ, J. A. (1928) *Espuña, la montaña sagrada de los niños*. Espuña nº 89 Murcia.

³ EHRINGHAUS, B. (1991) *Desarrollo del escultismo y su papel en la educación por la acción en la Naturaleza y el Medio Ambiente*. Seminario de Marbach. Ginebra.



EL CONSEJO PROVINCIAL DE EXPLORADORES DE MURCIA EN SIERRA ESPUÑA. ARCHIVO JMLL.

El Campamento de Espuña fue el padre del Sanatorio Antituberculoso. Puesta la primera piedra el mismo año de inicio del campamento en 1917, coronada con la primera techumbre y colocada la última teja en ese hogar de enfermos. Igualmente el campamento fue abierto a los niños y niñas de las Colonias Escolares murcianas que, amparados por las tropas de exploradores, disfrutaron con ellos y descubrieron conjuntamente los encantos y las bondades de Espuña y la inmensa labor de repoblación forestal que hicieron los Ingenieros de Montes. Desde allí los jóvenes exploradores anidaron en la Sierra y desde ella tendieron un lazo de unión hacia el resto de las provincias que la visitaron y, conociéndola, disfrutaron descubriendo sus más intrincados secretos. De su ejemplo nacieron en otras regiones otros campamentos análogos y admirables a imagen y semejanza del de Espuña.

Todo se trunca con la llegada de una guerra en España y un régimen franquista que instaura un poder absoluto y férreo sobre las cosas y las personas. El Escultismo es prohibido y desarticulada su estructura en 1940 para dar paso a otra juventud *“que hace guardia bajo los luceros”*.

Espuña dejó de sentir, durante largos años la pisada de los exploradores, sus risas, sus lágrimas, sus anhelos. Bajo su mirada y a su sombra, veintidós generaciones de muchachos conocieron y practicaron la ley de la naturaleza y el honor de los Exploradores de España. Camino del



EL INFANTE DON ALFONSO DE ORLEÁNS EN SU VISITA A ESPUÑA EN 1927. ARCHIVO JMLL.



COLOCACIÓN DE LA PRIMERA LÁPIDA EN EL TORREÓN DE LOS EXPLORADORES. ARCHIVO JMLL.



ESPUÑA ES INCLUIDA EN EL CATÁLOGO DE LA LEY DE PARQUES NACIONALES DE 1916. UN AÑO DESPUÉS, SE CELEBRA EL PRIMER CAMPAMENTO DE EXPLORADORES EN FUENTE RUBEOS. ARCHIVO JMLL.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS PATRULLAS DURANTE LA SEMANA ESCULTISTA. ARCHIVO JMLL.



INAUGURACIÓN DE LA TECHUMBRE DEL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE ESPUÑA. ARCHIVO JMLL.

Morrón de Totana, desenroscado sus anillos en la senda forestal, están impresas las huellas de los miles de niños que ascendieron a lo más alto, al conocido como Torreón de los Exploradores,⁴ aupando la gloria que nos asalta cuando, venciendo el lógico cansancio, subimos a conocer su leyenda. La historiografía ha creado, quizá sólo en su forma literaria, el orgullo de los pueblos, el abolengo de las ciudades, la dignidad de los hombres. Un pueblo con historia es un pueblo noble, distinguido y esforzado, como es más distinguido el aristócrata que más títulos ostenta. He aquí su defecto. La historia no atiende más que a los grandes hechos, tanto más si éstos son de sangre, y poco o nada penetra en los que pudiéramos llamar la pequeña vida, esto es, las costumbres y los acontecimientos no épicos y cotidianos que acontecen cada día.

Pero era difícil olvidar el espíritu de Espuña contagiado a esos niños que, con el paso de los años, se hicieron hombres. Y llega al fin una preciada recompensa al esfuerzo continuado, callado y sordo de muchos años. La cantarina Fuente de Rubeos acoge el primer Campamento Familiar de Antiguos Exploradores Murcianos. Es el mes de agosto de 1951, y numerosas familias se unen para disfrutar unas vacaciones de quince días a imagen de los campamentos de antaño. Lo coordina Fernando Molina-Niñirola, junto a él otros grandes scouts: Jorge Álvarez-Falcón, Pedro Gómez Muñoz y Luis Molina-Niñirola. No se dieron hechos importantes, no desarrollaron actos gloriosos, como en años pretéritos, ocurre en esto como en la biografía de los héroes y de los grandes personajes que sólo nos revela las acciones de aquéllos o las creaciones de los otros. Claro que a veces, la vida habitual no es nada y el ser humano sólo es grande en la realización de su obra.

Solamente a principios de los años 70 del siglo XX, en el que comienza un período de tolerancia para las nacientes actividades de los scouts y con la aparición de la noción de protección de la naturaleza y la conciencia de la importancia de las cuestiones de medio ambiente como un problema mundial, es cuando el papel representado por los jóvenes exploradores en este campo se está haciendo perceptible a un público más amplio. Afortunadamente surge de nuevo la llama del ideal. Se vuelven a oír los gritos

⁴ En el Morrón de Totana está instalada una estación meteorológica, donde se medía la intensidad de las lluvias, temperaturas, vientos, evaporación, y cuyos datos diarios, como los de las demás estaciones de la Sierra de Espuña, se enviaban al Observatorio Central Meteorológico de Madrid. PÉREZ-URRUTI, J.A. (1917) *Sierra de Espuña – Campamento provincial de Exploradores*. Murcia.

de la chiquillería; por Rubeos se vuelve a ver caminar con paso decidido a los lobatos, portan consigo sus blancos banderines, en cuyo círculo se forma la familia unida y firme de las seisenas, tras ellos los scouts cubiertos con el típico sombrero que, tantas veces, en tantas provincias y campos, hasta en la guardia forestal y en el Ejército de España hemos visto; llevan calzón corto y al cuello sus pañuelos de colores; vistiendo camisas beige, primero, y celeste después siembran momentos de luz y reencuentro. Nuevamente invaden la Sierra.

El Escultismo vuelve a renacer y con ello se retorna a su primigenia forma de trabajo: el contacto con la naturaleza y la educación para su salvaguardia.

La reunión en Estocolmo de junio de 1972 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente hace de sus problemas prioridades esenciales en el día a día de los asuntos internacionales y ello tiene un impacto directo con nuestro escultismo. A finales de año, los grupos scouts se movilizan y solicitan al Instituto para la Conservación de la Naturaleza las antiguas casas forestales de Espuña que, estando deshabitadas, puedan servir como refugios y donde poder desarrollar actividades en pleno contacto con el medio natural. Así, Casa Rosa, Tenganeras y Casa Leyva son entregadas a grupos que las arreglarán y mantendrán firmes sus estructuras para el disfrute de estas nuevas generaciones.

La creación en 1974 de la Insignia por la Conservación Mundial, considerada como un signo de implicación activa, participación y compromiso y dirigida a su consecución por los jóvenes scouts, implicó en ellos un avance y un deseo vehemente en todo lo que supusiese protección de la vida natural. Muchos de nuestros exploradores fueron acreedores y la lucían en sus uniformes como rasgo distintivo de su compromiso personal con la naturaleza.

La firma de una declaración de intenciones durante la 24 Conferencia Mundial del Escultismo en Nairobi, marca el inicio de una estrecha colaboración entre el Escultismo y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Internacional). La Conferencia de Múnich, en 1985, se inclina de nuevo hacia la cooperación y vota una resolución que recomendaba a las asociaciones scouts nacionales un compromiso mayor en la cooperación con el Fondo Mundial para la Naturaleza y en las actividades con ella en sus países respectivos, lo que se conseguiría desarrollando un programa educativo

atractivo para los jóvenes, basado y orientado hacia la acción. Idéntica formulación se conseguiría en trienios sucesivos por nuestros representantes murcianos en las conferencias mundiales de París, Bangkok y Oslo donde nuevos postulados abrirían las tendencias futuras de nuestro compromiso con la vida natural.

En 1993 la Federación de Escultismo en España, y por consiguiente sus asociaciones federadas, entre ellas Exploradores de Murcia, recibe el Premio Nacional de Medio Ambiente otorgado por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Un año más tarde se edita en Murcia el libro *Ayuda a Salvar el Mundo*, en su adaptación al castellano de *“Help to Save the World”* patrocinado por el mismo Ministerio, un estupendo material de proyectos de conservación de recursos aportado a las asociaciones scouts para integrar en sus programas de educación al medio ambiente y el cómo desarrollarlos.

Mientras tanto Espuña se convierte en la Sierra base de las actividades escultistas de los grupos de la Asociación de Exploradores de Murcia. La ayuda mutua entre la Consejería de Medio Ambiente y los exploradores es una realidad; como antaño ocurriera, los desbrozos y talas controladas reciben ocasionalmente la ayuda del Escultismo. Los jóvenes adquieren competencias sobre orientación, pionerismo, tala de árboles, supervivencia, conocen los caminos que, en muchos de los casos, fueron descubiertos por las anteriores generaciones escultas, levantan planos y croquis de sus crestas y sus excursiones de fin de semana hacen que sus correrías por los montes los conviertan en patrullas de voluntarios que disfrutan andando por su suelo, vigilantes de sus rincones ante la posibilidad de una llama fatídica.

Cincuenta jóvenes de la Región participan en las Torcas de Palancares (Cuenca) en el verano de 1994 en el Campamento Vigías del Fuego, dirigido por murcianos y de carácter medioambiental. Su entrenamiento había tenido lugar en nuestras sierras y especialmente en Espuña. Después muchos de ellos se integrarán en equipos de retenes para la vigilancia de nuestros montes. La creación de una Red Scout de protección a la naturaleza confirma el hecho de que los problemas del medio ambiente constituyen no sólo una prioridad global urgente, sino también una cuestión a la que los jóvenes son particularmente sensibles. Representa para ellos un reto considerable y lo hace más atractivo para un mayor número de jóvenes. La Red fomentaba



EL CLAN "LOBO GRIS" REGRESANDO DEL CAMPAMENTO DE ESPUÑA EN EL AÑO 1937. ARCHIVO JMLL.



LOS CAMPAMENTOS FAMILIARES EN FUENTE RUBEOS. ARCHIVO JMLL.

las iniciativas de los muchachos permitiéndoles realizar sus planes de acción y proporcionándoles un mínimo de recursos financieros necesarios para el lanzamiento de pequeños proyectos.

Pasan los años y los muchachos siguen participando en cursos como los realizados por el Plan Infomur para saber cómo actuar en caso de incendios forestales y así poder devolver a la Sierra un poco de lo mucho que ella les está dando a cada momento.

Aunque el Escultismo tenga una larga e impresionante experiencia en el campo de la educación y de la acción a favor del medio ambiente, seguimos determinados a proseguir los esfuerzos para favorecer su desarrollo. A partir de los ocho años de edad nuestros niños y jóvenes de las zonas urbanas y rurales empiezan a adquirir hábitos de vida saludables bajo una experiencia que no hay que subestimar. Por otra parte, la respuesta extremadamente positiva de los exploradores a la educación a favor del medio natural indica claramente que el mensaje alcanza su blanco.

De esta forma, un impulso bien canalizado y con más medios reforzaría la educación a favor del medio ambiente y daría la posibilidad de formar parte a una generación de ciudadanos y de personas resueltas a evitar los errores ecológicos del pasado; en otros términos, a realizar un desarrollo duradero asociado a un progreso económico y social global en el respeto de la naturaleza y de la calidad del medio ambiente.

Nuestro Escultismo, sin duda, se verá reflejado por otros lugares, extenderemos nuestras tiendas de campaña por otros montes y playas, nuestros intereses variarán al igual que nuestros programas. Todo ello es necesario para que las nuevas generaciones scouts conozcan otras cimas que escalar y otras metas por descubrir y como expresaba Juan Antonio Dimas *“satisfecha esta sed, volvemos presurosos al calor y a la dulzura de nuestro hogar”* sintiendo el alcance del espíritu de Espuña, de la Sierra buena que nos amparó nuevamente en estos años en que celebramos el Centenario del Escultismo Murciano y cercano, igualmente, a los cien años de la fundación de su campamento más emblemático.

EL DURMIENTE DE ESPUÑA

José María López Lacárcel

La fuente de Rubeos es el corazón de Espuña; a ella afluyen todos los senderos, como arterias por las que circula todo lo que es vida y movimiento en aquella parte de la montaña. En una ladera, entre los pinos, existen dos parcelas de superficie plana en forma de semicírculos concéntricos. El de menor radio asemeja un escenario, en cuyo fondo, está la rústica fuente que le da nombre al pie de una concha formada con piedra y cal. De ella sale continuamente un raudal de agua fresca, pura y cristalina, que al brotar de las entrañas de la tierra, parece la intensa hemorragia de una enorme herida.

En honor a la memoria del llorado explorador de la Tropa de Águilas, Mariano Serrano Mena, se levantó entre los pinos de Rubeos un artístico pedestal coronado por una escultura alegórica, obra del tallista murciano Nicolás Martínez Ramón. Representaba a un explorador abrazando la bandera, simbolizando con la actitud y por el gesto el recuerdo doloroso, imborrable de Mariano Serrano en la memoria de sus amigos y un homenaje al escultismo en él representado.

Por suscripción entre las agrupaciones scouts y con el apoyo de las dos grandes figuras escultistas: La Cierva y Dimas, el 24 de julio de 1930 tuvo lugar la inauguración del monumento. Exploradores de la patrulla “El Lobo” de la que Mariano era guía perpetuo, daban guardia a la estatua, cubierta por la bandera española. A los acordes del himno de la Institución se descubrió la imagen. Dimas, anterior jefe de la tropa aguileña, recordando al scout caído diría de él: “La vida de Mariano Serrano es la de un explorador, buen hijo, buen estudiante, amante del escultismo... No fue ningún héroe, ningún mártir... Mariano Serrano fue un explorador.”

Amanecía, las estrellas titilaban, y la mirada se perdía en el infinito... en la imaginación todo era posible e imposible a la vez. Era el instante en el que los sueños se fraguan y las ilusiones palpitan en el corazón. El silencio de aquella

madrugada mágica se posó a los pies de esa escultura de granito, donde toda su energía cósmica atravesaba la vida que allí podía encontrarse, renovando el cuerpo, la mente y el espíritu, sólo interrumpido por el crepitar del agua vomitada por el dragón bronceo de Rubeos en su sinfonía inacabada.

Siete scouts habían partido horas antes de Murcia. Un viejo Ford les había llevado hasta Espuña. De noche y en silencio abandonaron la capital de la huerta. Tenían miedo. Cualquier indiscreción anterior hubiera podido desbaratar sus planes. Los representantes de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS subirían a la Sierra a incautar los bienes de los Exploradores y destrozar el símbolo de los campamentos de Espuña representado en la talla de Mariano Serrano.

La guerra civil y su jinete apocalíptico había acabado días atrás; los vencedores cobrarían su tributo en homenaje por el holocausto a ese dios moderno — a juzgar por la adoración que se le rinde — y sus falanges harían de recaudadores. La Murcia republicana pagaría un impuesto de odio y muerte, sus exploradores sentirían el desprecio, el saqueo de sus bienes y, finalmente, su disolución. Para toda paloma de virtud siempre hay en el mundo un milano inesperado.

Mirando a la Concha de Rubeos está el bello emplazamiento de la estatua. Con la serenidad de aquellos ojos de piedra que lo ven todo, porque tras ellos se adivina viviente en el pinar el espíritu de quien le dio vida.

Se ha roto la noche y nos encontramos con un mar de ópalo blanquecino que desciende por el Collado Bermejo. Después se rompe un ventanal: es un desgarrón, no sabemos si en el cielo o en la tierra. Fernando Molina-Niñirola, último comisario local de la Agrupación de Murcia y guía de esta patrulla de caballeros dio la orden. La piedra fue arrancada de su pedestal y conducida en carretilla hasta su última morada.

-¿Entonces, Fernando, está allí enterrada? ¿Pero dónde?

- Mariano Serrano, descansa entre los suyos –respondió Tigre- no podía ser de otra forma.

- Pero, ¿esa zona es muy extensa, podría estar en cualquier rincón? No me dejes así, Fernando, dame una pista.

- Bien, Jaguar, ¿tú qué hubieras hecho con ella?

- No sé, en esa zona no hay cuevas, yo la hubiera enterrado pero es que la estatua es muy voluminosa.

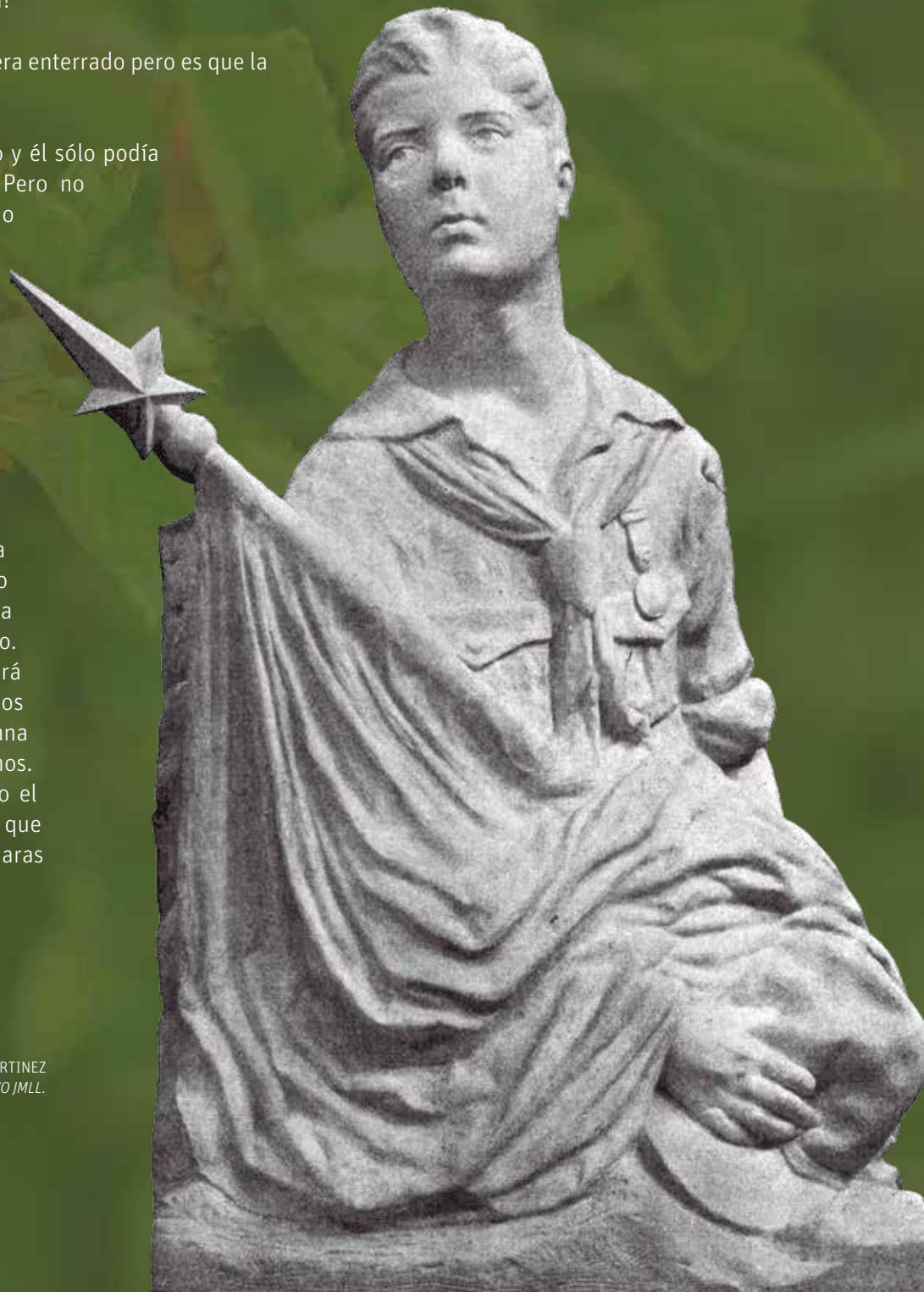
- Recuerda que venía el grandullón de Tigrito y él sólo podía con ella. (Tras una breve pausa continuó) Pero no puedo indicarte donde está, prometimos no desvelarlo jamás. Allí quedarían dormidos nuestros sueños.

- Pero, Fernando... después de tantos años...

- No sigas Jaguar... quizá algún día Mariano Serrano vuelva a la luz, pero hoy no es ese día.

Concluida la misión se refrescaron en la fuente mientras comentaban lo sucedido y, porque la fuente lo escucha y recoge todo, para contarlo luego a quien ella quiere regalar con la divina música, murmuradora y bella de su cuento. Nuevamente, en el rumor de la noche narrará su historia en el raudal cristalino de Rubeos y será la misma fuente quien cantará mañana igual canción que ayer lo hiciera bajo los pinos. Ella nos dice que en su suelo está enterrado el sueño de Espuña, la figura del durmiente, que interrumpiría su descanso dormido sólo en aras de un nuevo amanecer.

ESCULTURA DEDICADA A MARIANO SERRANO, OBRA DE NICOLAS MARTINEZ RAMON, INAUGURADA DURANTE EL CAMPAMENTO DE 1930. ARCHIVO JMLL.





HISTORIA DEL MONTAÑISMO Y LA ESCALADA EN SIERRA ESPUÑA

Miguel Ángel García Gallego

A pesar de que hay más de 150 cumbres superiores a los mil metros repartidas por la Región de Murcia, se puede considerar que hay un macizo montañoso que reúne todos los parámetros y atributos para convertirse en representativo, incluso legendario podríamos decir, y ese es, sin duda, Sierra Espuña.

No voy a repetir datos geográficos, medioambientales, geológicos o descriptivos que ya son tratados con rigor en otros capítulos de esta obra. Me limitaré a resumir tres etapas cronológicamente muy representativas en los inicios del Montañismo y de la Escalada (con mayúsculas, por su valor histórico) en este hermoso macizo de la Bética y de las llamadas “cordilleras africanas” del Mediterráneo.

Es el terreno de actuación de la mayor personalidad conservacionista de la Región, el ingeniero Ricardo Condornú Stárico y su increíble epopeya de reforestación. Este gran hombre fue además vicepresidente Scout, ese movimiento internacional de formación juvenil que tiene a la Naturaleza como marco y referencia de sus propuestas educativas y que sobrepasa en la Región el siglo de antigüedad.

Será un respetado instructor de escultismo, Jorge Álvarez Falcón, quien interesado por explorar y desarrollar los aspectos más deportivos de esta actividad, fundara en 1953 el Club Montañero de Murcia (CMM), la entidad de su género más antigua, representativa y decisiva de la Región en este tema. El propio Jorge y otros grandes marchadores como Antonio Egea o Juan Miguel Sánchez Bernal, explorarán a fondo éste y los restantes macizos montañosos de este territorio, perfeccionando su cartografía y accesos, difundiendo y motivando a las futuras generaciones de montañeros y amantes de Espuña. Gentes como Seiquer, Clavel, Félix Gómez o Carlos Gallego, todos ellos ascensionistas habituales de numerosas montañas de siete y ocho mil metros de altitud.

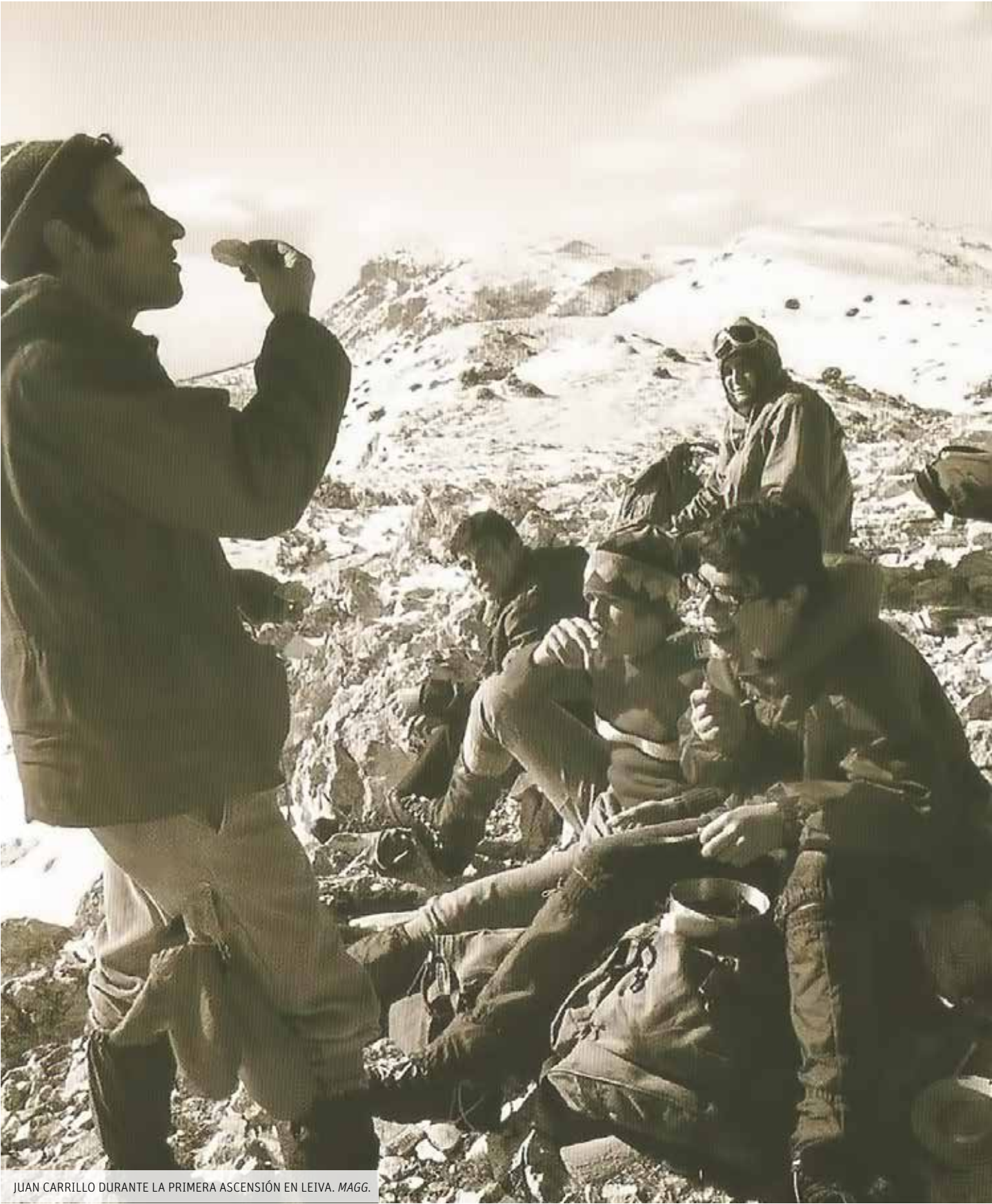
Otro notable fundador del CMM, Baldomero Brugarolas, el principal pionero de la Escalada en Murcia, participará desde la mitad de los años cincuenta en la ascensión de las pequeñas pero esbeltas y originales agujas y monolitos rocosos de Sierra Espuña, junto a otros pioneros de La Panocha como Juan Ramón Bermúdez y Joaquín López (Peña Apartada en 1955), Jerónimo Sánchez Carrión y José de las Heras (Aguja Segismondi, 1958; El Dedo, 1960, junto con Brugarolas).

Baldomero era un significado líder e instructor de la Organización Juvenil Española (OJE), que era la otra forma de acceder a la montaña en esa época, facilitando material y el transporte colectivo a la sierra y disfrutando de Espuña como escenario ideal de marchas y acampadas. Será el propio Brugarolas, junto a Montesinos, quienes al superar la primera meta de una cierta longitud, la Cara Norte del Morrón Grande, en 1965, abrirá el camino hacia el sueño dorado de la Escalada no solo en Espuña, sino en toda la Región: la pared del Valle de Leiva.

Aunque ya en 1955, con tan solo tres años de edad, mi tío El Almirante y otros fundadores del CMM, me llevaban de excursión, será con trece años, en 1965, cuando contemplo por primera vez las paredes de los Cejos de Valdecanales (Valle de Leiva en la actualidad). En el acto caí presa de esa fascinación que en el futuro atraerá a infinidad de montañeros y escaladores a este hermoso lugar.

Durante cinco años (entre 1965 y 1970, cuando tenía entre 13 y 18 años) progresamos técnicamente, siempre con el sueño de Leiva en el corazón, preparándonos con determinación en una época donde para unos adolescentes la absoluta falta de recursos y, sobre todo, de medios de transporte, representaba un obstáculo muy serio.

Afortunadamente sobre nuestra ciudad natal, en Murcia, la proximidad de ese privilegiado monolito rocoso con forma de “panocha” y las paredes de Orihuela, a tiro de autobús urbano, sirvieron para adiestrarnos a una cierta longitud y



JUAN CARRILLO DURANTE LA PRIMERA ASCENSIÓN EN LEIVA. MAGG.



BRUGAROLAS (CASCO AZUL) EN LA CARA NORTE DEL MORRÓN DE ESPUÑA. MAGG.



JUAN CARRILLO Y MIGUE ÁNGEL GALLEGU EN LA CUMBRE, DESPUÉS DE TERMINAR LA PRIMERA ASCENSIÓN EN LEIVA (JUAN CARRILLO) (ESTA FOTO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PUBLICA Y FUE REALIZADA CON DISPARADOR AUTOMÁTICO). MAGG.



MIGUEL ÁNGEL GALLEGU EN EL VIVAC, DURANTE LA PRIMERA ASCENSIÓN EN LEIVA. MAGG.

solucionaron el problema. En ambos lugares mi entusiasta compañero Juan Carrillo y yo mismo abrimos numerosas rutas de un nivel de dificultad claramente superior al existente en nuestra tierra en aquella época. El que Leiva claramente exigía.

Nuestra suerte generacional fue estar en el lugar y el momento vital oportuno, con la ilusión suficiente para abordar nuestro sueño. Finalmente los días 11 y 12 de julio de 1970, después de una noche colgados en hamacas de la pared rocosa, Juan y yo estrechábamos con emoción nuestras manos en la cumbre tras abrir la primera ruta en la pared del que los montañeros empezamos a conocer como Valle de Leiva.

En los años venideros trazamos decenas de nuevos itinerarios sobre esta fantástica muralla, verdadera universidad para la Escalada en la Región de Murcia. Un lugar decisivo que formará a una generación de escaladores capaces de abrir no solo la mayor parte de las rutas en la pared más difícil de España, la Cara Norte del Naranjo de Bulnes, sino en las grandes paredes de todos los continentes del mundo, desde Patagonia al Capitán (California), desde Rusia a las grandes paredes del Himalaya, pasando por África, Oceanía o la Regiones Polares y, lo que es igualmente importante, desde los años 70 infinidad de escaladores y montañeros de todo el mundo visitarán este lugar, las mejores publicaciones y guías nacionales e internacionales describen en las diferentes lenguas la belleza de este mágico macizo y de su valle, así como el interés técnico y la calidad de las calizas jurásicas de su famosa pared. Sin duda, y con justicia, el paraje de montaña más emblemático, difundido y reconocido de la Región de Murcia en el planeta.

HISTORIA DEL SENDERISMO EN SIERRA ESPUÑA

Lázaro Giménez Martínez

Para poder entender el moderno concepto de senderismo, tenemos que remontarnos a prácticas históricas de paseos por la montaña, sobre todo en el marco del excursionismo, que se han realizado en España desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX, en general, y en sierra Espuña en particular. El excursionismo se ha considerado una especialidad del montañismo, siendo una actividad física que consiste en realizar rutas o travesías por parajes naturales normalmente aislados, sin senderos, con un fin recreativo.

En este sentido fue la Institución Libre de Enseñanza (ILE), institución española de renovación cultural y pedagógica, creada en Madrid en 1876 por un grupo de profesores universitarios de pensamiento liberal y humanista bajo la dirección de Francisco Giner de los Ríos, la que fomentó las excursiones escolares como elemento esencial del proceso intuitivo de aprendizaje y conocimiento de la Naturaleza. Las vacaciones se utilizaban, en la medida de lo posible, para que los alumnos salieran de excursión durante varios días.

En las excursiones predominaba el ejercicio físico y el goce de la vida rural, la marcha por el campo y la montaña; a veces, la permanencia tranquila de aquélla a la orilla del mar, y con frecuencia, la combinación de estas finalidades. Pero en estas excursiones, la cultura, el aumento de saber, el progreso intelectual entran sólo como un factor, entre otros. Porque ellos ofrecen con abundancia los medios más propicios, los más seguros resortes para que las personas puedan educarse en todas las esferas de su vida.

Sierra Espuña no es ajena a estas prácticas y prueba de ello es la realización de las colonias de vacaciones que se celebraban en la región desde el año 1919, siendo su escenario Águilas como lugar de costa y Espuña como sitio idóneo en la montaña. La primera colonia de vacaciones se celebra en Espuña en 1919 compartiendo espacio y actividad con el campamento de exploradores y en ella participaron 10 niños.

Las colonias de vacaciones eran consideradas como una actividad organizada que utilizaba el medio natural para desarrollar su fines propuestos, fundamentalmente como *“medio higiénico - sanitario..., y ensanchar el círculo de ideas de los participantes... desarrollando en ellos la imaginación y el sentido estético con la contemplación de la naturaleza”*. Se tienen datos escritos de estas colonias escolares hasta el año 1929, y en una segunda fase, desde los años 60 hasta finales del siglo XX.

Algo anterior a este fenómeno, se conoce en Espuña otro proveniente del movimiento de exploradores. Entendían que, promover el amor y respeto por la naturaleza, era una tarea necesaria para inculcar en los jóvenes los valores que aseguren la sostenibilidad de nuestro entorno natural frente al desarrollo humano. Este fenómeno recreativo y educativo lleva muchos años realizándose, sobreviviendo a los diferentes momentos políticos de este país, adquiriendo su máximo esplendor en los campamentos de Sierra Espuña. El papel de los exploradores en Sierra Espuña en el campo de la educación medioambiental ha sido, desde principios del siglo XX, uno de los más significativos e importantes que se han desarrollado hasta la actualidad. Por medio de los campamentos de Espuña, celebrados durante 22 años consecutivos (1917-1938), se ha hecho nacer en millares de niños y jóvenes el respeto y el amor a la naturaleza.

En este sentido, los campamentos de exploradores consideraban las excursiones *“el más precioso instrumento, su planeamiento y desarrollo debían merecer los más exquisitos cuidados”*. Para ellos eran consideradas como el medio más eficaz a través de *“el ejercicio armonioso e insustituible de la marcha, las perspectivas lejanías tan beneficiosas a la vista para los habitantes de la ciudad...”*. La excursión estaba considerada como *“el procedimiento educativo más eficaz.”*

De estos fenómenos sociales históricos, pasamos a otro que también puede ser considerado como origen de la actividad recreativa y deportiva que motiva este texto, el turismo.



SENDERISMO EN LOS POZOS DE LA NIEVE. MFD.

Los primeros datos contrastados de la actividad turística en Espuña se tienen desde los primeros años del siglo XX, en la década de los años 20. De esa fecha se tiene constancia de un folleto editado por la Sociedad Cultural de Turismo Peña Espuña, de Madrid, donde se hace publicidad del Hotel – Albergue de Espuña, edificio que corresponde a lo que después se conoció como “Casa de la Marina”. A partir de 1940, este edificio fue cedido provisionalmente a la Marina Española por parte de la Sociedad, para que los marinos que pasaban buena parte del año en alta mar, en verano gozaran con su familia de los beneficios de la sierra.

Para conocer datos de su construcción es preciso volver a 1921, año en que el Estado, a instancias de Ramón Melgares, ingeniero jefe de la División Hidrológica Forestal del Segura, construyó en el paraje de Huerta de Espuña, a 300 metros de la casa forestal, un edificio destinado a hotel-albergue. Cerrado desde que finalizó la obra, por no encontrar quien se hiciera cargo de la explotación, la sociedad cultural Peña Espuña recabó para sí la concesión con el propósito de ampliarlo y modernizarlo para disfrute y recreo de los huéspedes. Desde este hotel-albergue

se organizaban comidas campestres y expediciones en caballerías con guía para recorrer los rincones más bellos de Espuña.

El mencionado folleto es un auténtico documento publicitario de la época en el que destacan los contenidos divulgativos sobre sierra Espuña: descripción de sus valores ambientales y culturales; descripción pormenorizada del hotel – albergue; comunicaciones y accesos desde diversos puntos lejanos; mapa de ubicación; datos climatológicos y forestales; costumbres y tradiciones; excursiones...

Muestra de ello es cuando se explica en el texto que “*El hotel cuida mucho de proporcionar a sus huéspedes los medios de distracción más en armonía con sus gustos y así, unas veces organiza excursiones en autos y caballerías a los lugares más pintorescos y admirados...*”; o cuando habla de las posibilidades de actividades en la estancia se refiere expresamente a “*Las excursiones ya de horas o de día entero, según la distancia a recorrer; bien a pie, bien en auto, bien en caballería, según el sitio más o menos accesible...*”; o cuando explica que “*la subida al Morrón constituirá por sí sola razón*



SENDA DE LAS ESCALERILLAS, EN LA CARA NORTE DEL MORRÓN DE ALHAMA. LGM.

suficiente para la permanencia en Espuña. Según la estación, debe hacerse saliendo por la mañana para regresar por la tarde, o bien saliendo al atardecer para hacer noche en el refugio y regresar luego de ver la espléndida salida de sol desde aquella altura que domina cinco provincias.”

En el libro “Descubrir Sierra Espuña”, Miguel Ángel García Gallego describe de forma clara y concisa el nacimiento del montañismo en la región, relatando como en 1953 se funda el Club Montañero de Murcia, pionero en esta especialidad deportiva en el Sureste de España.

El 5 de mayo de 1986, se inscribe en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM), entidad que agrupa todas las asociaciones que tienen como objeto la práctica de Deportes de Montaña, entre ellos el Senderismo y el Montañismo, siendo para ellas el destino preferido el de sierra Espuña, por la gran variedad y calidad de caminos y sendas.

A los que residíamos en los pueblos del entorno de la sierra, nos resultaba habitual ver la llegada de personas ataviadas con ropa montañera, tanto en tren como en autobús, desde la década de los años 70, y cómo a lo largo del tiempo iba creciendo el número de visitantes que venían con esas intenciones. Uno de los accesos preferidos, por su buena comunicación, ha sido siempre Alhama de Murcia. Esta circunstancia favorecía que los jóvenes de la localidad sintiésemos interés en subir a la sierra a caminar o a realizar acampada libre.

La estupenda red de senderos y de caminos legada por los trabajos de repoblación que se iniciaron a finales del siglo XIX, hacía que llegáramos al corazón de la sierra por diversos caminos: El Paleto, Laburnel, Carmona, las curvas del Marqués, El Berro... todos ellos desde Alhama, pero que, sin duda, también tendrían sus accesos tradicionales los pueblos de Totana, Aledo, Pliego o Mula. Como referencia a la apreciable y apreciada red de caminos que dispuso Espuña desde finales del siglo XIX, recordamos el texto referido en el relato del primer Campamento de Espuña (1917), donde se dice que *“En la excursión por los montes de Espuña, las patrullas marchan siempre por los caminos, cuidadosamente arreglados, que cruzan en todas las direcciones la repoblación forestal”*. Ese es el gran legado que nos ha dejado la Historia de Espuña.

En los últimos años, senderistas voluntarios y algún que otro club (entre otros el GAVVA de Alcantarilla), han desarrollado programas de recuperación de sendas históricas en el Parque Regional. Los senderos beneficiados han sido la senda de la cara sur del Pedro López; la senda de enlace entre el sendero de la solana del barranco de Enmedio y el de la casa forestal del barranco de En medio; la senda del barranco de los Caracoles y la senda de la Fuente del Piojo. Una gran labor de arqueología de senderos desde un voluntariado deportivo y ambiental.

En el año 2000, Natursport propone al Departamento de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia la recuperación de la senda que comunica Alhama con la pedanía de Gebas, proyecto que asume la administración pública, que ejecuta los trabajos en el monte público de la Muela, abriendo al paso la vieja senda del Cenajo, aunque se le denomina Senda de la Cuesta del Salto, rememorando otra senda que había antiguamente más al oeste, ahora perdida por las roturaciones de las terrazas de pinos.

En el año 2003, Natursport realizar el proyecto de los Caminos de la Vera Cruz por la Región de Murcia, señalizando



PEQUEÑO BUEN HOMBRE MIRANDO A LA CARA AL GIGANTE. LGM.



EXPLORADORES ACAMPADOS.

en Sierra Espuña el paso del primer sendero de gran recorrido por este espacio natural protegido, el GR 252, Camino del Bajo Guadalentín, y el GR 252.1 entre Alhama y Gebas, donde enlaza con el anterior, en proceso de homologación como senderos de gran recorrido por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

En el año 2004, Natursport propone a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, entonces inmersa en un Plan de Dinamización Turística comarcal, la creación de una red de senderos señalizados. A raíz de esta propuesta se crean 5 senderos de pequeño recorrido, uno por cada pueblo de la comarca. Es entonces cuando se señalizan el PR-MU 76 desde Alhama; el PR-MU 77, desde Pliego; el PR-MU 78, en Casas Nuevas, y los PR-MU 64 y PR-MU 65 en Totana y Aledo. Unos años más tarde se señala el PR-MU 79 en El Berro. Finalmente, en 2010, el camping de El Berro promueve el PR-MU 69, entre El Berro y Gebas, a través de otra senda histórica que estaba vestida de monte y que es recuperada para el senderismo. De todos estos senderos se ha editado un folleto divulgativo, tanto en castellano como en inglés,

que ha permitido al visitante disfrutar de forma más segura de los valores patrimoniales de Espuña.

En el año 2006 la Dirección General de Medio Natural, de la Comunidad Autónoma de Murcia, crea el programa Senderos Naturales, en colaboración con la Federación de Montañismo, diseñando en el Parque Regional una red de 11 senderos señalizados.

En paralelo a la creación de senderos señalizados en Sierra Espuña, se van publicando una serie de libros que hacen que la divulgación del senderismo en este parque regional sea cada vez mayor. En 1991, la Administración autonómica publica una guía ambiental titulada “*Sierra Espuña*” (Águila, M.; Provencio, F.), donde se describen una serie de itinerarios para conocer los valores ambientales y culturales de la sierra.

Pero es en 1999 cuando se inicia la publicación de libros con un marcado carácter senderista con la publicación del libro “*Sierra Espuña desde Alhama de Murcia*” (Natursport,

1999), siguiendo *“Sierra Espuña, El Berro y Gebas, caminos a las pedanías altas de Alhama”* (Natusport, 2003); *“Descubrir Sierra Espuña; 30 rutas a pie y en bicicleta”* (Natusport, 2004); *“Excursiones por Totana”* (Natusport, 2004); *“Descubre Alhama de Murcia”* (Natusport, 2006); *“La Comarca Natural del Río Mula”* (Natusport, 2012); *“La Senda del Agua”* (Ecoespaña – Natusport, 2012) y *“Senderos Señalizados de Sierra Espuña”* (Natusport, 2013). Otro hito importante en el ámbito de las publicaciones, es la edición del mapa ecoturístico del Parque Regional de Sierra Espuña, donde un equipo de más de 8 personas ha contribuido a recuperar sendas y topónimos para contribuir a una conservación ambiental y cultural de primer orden (Natusport – Piolet, 2012).

No cabe la menor duda que, la edición de todas estas publicaciones, hace que se divulgue la práctica del senderismo en este espacio natural protegido, y que con ello se haya realizado una gran contribución al conocimiento y al desarrollo de las actividades de uso público recreativo, tanto en el ámbito de la gestión, como en el del uso público en general.

Durante la última década se ha producido una gran proliferación de grupos senderistas en la comarca, de tal manera que cada pueblo tiene al menos un club de este tipo (Alhama, Totana, Pliego y Mula), entre los cuales reúnen a más de 300 personas con licencia federativa, que realizan cientos de actividades anuales relacionadas con los deportes de montaña, muchas de las cuales son disfrutadas en sierra Espuña.

Desde el año 2005, tenemos constancia de la existencia del Club Pliego Espuña, posteriormente se conoció el club Tierra y Mar, pero es en 2013 cuando se aglutinan los amantes del Senderismo en torno a la Asociación Senderista de Pliego, entidad que reúne a más de 30 federados.

En el año 2006 nace el Club Senderista de Totana, primera entidad de la comarca que surge con ese fin deportivo. En la actualidad hay otros tres clubes más en ese municipio (Club la Rendrija, Club Atletismo de Totana y Club Deportivo la Ventanica), reuniendo entre todos un centenar de licencias federativas.

En 2006 se crea el Club Montañero de Mula, entidad que reúne anualmente una treintena de federados, sumando a éstos la decena que aporta el club Río Mula Aventura.

En el año 2009 surge en Alhama de Murcia la sección de montaña del veterano club Alhama Club de Orientación, pasando a añadir a su nombre la cualidad de “Montaña”, sumando en muy poco tiempo más de un centenar de licencias para la práctica de este deporte.

A finales del año 2013 aparece en Aledo el Club de Montaña de Aledo.

Por último, aunque antes mencionada, cabría destacar la gran labor que clubes senderistas y de montaña han realizado en cuanto a la recuperación del patrimonio cultural de la sierra. Hace varios años el club de montaña GAVVA de Alcantarilla inició un programa de recuperación de la senda del Pedro López, con trabajos de piedra seca incluidos, y ha recuperado también la senda de la casa de Don Blas.

En 2010 un grupo de senderistas y montañeros de varios clubes de la Región, especialmente de Alhama, recuperaron la senda del barranco de los Caracoles, en el valle de Leiva; y en 2012 la senda de la Fuente del Piojo, en la cara sur del Morrón Chico, con el fin de descongestionar el paso por el cortafuegos de La Perdiz, mucho más erosionante. La intención es seguir recuperando la red de sendas históricas de Sierra Espuña para ponerlas en valor para el uso público recreativo a la par que se recupera un patrimonio de gran valor histórico.

Bibliografía

ANÓNIMO; ¿1922?; “España”; Sociedad Cultural de Turismo Peña España; impreso en la Papelera Murciana.

GIMENEZ MARTINEZ, LAZARO; 1992; Tesis doctoral *“La Educación Ambiental en la Región de Murcia; situación y perspectivas”*. Universidad de Murcia.

LÓPEZ LACÁRCEL, J.M.; 2007; *“España, campamento de Exploradores”*; Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de Murcia.

ORTIZ MARTINEZ, A.; GIMENEZ MARTINEZ, I.; 2004; *“Descubrir Sierra Espuña; 30 rutas a pie y en bicicleta”*; Edt Natusport. Murcia.

<http://www.murcianatural.carm.es/senderos/>

ESCALADA SOSTENIBLE EN SIERRA ESPUÑA: UN MODELO PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

Lázaro Giménez Martínez

Una idea, unos principios, una realidad...

En la Región de Murcia trabaja, desde hace más de una década, un colectivo que bajo la denominación de NATURSPORT se marcó desde sus orígenes estatutarios el desarrollo sostenible de las actividades en la Naturaleza. Claro ejemplo de ello son la gran cantidad de guías y de manuales que ha editado y los diferentes programas que ha propuesto a diversas administraciones y entidades privadas. Las propuestas han calado especialmente en la sociedad murciana y, sobre todo, han tenido gran interés para las personas que son responsables de la gestión del uso público en los espacios naturales protegidos de esta región. El caso más representativo ha sido el del equipo de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña, desde el que se ha apostado por la regulación de las actividades deportivas y recreativas implicando y contando con todos los agentes sociales y profesionales que desarrollan su actividad en la zona y a todos los departamentos de la Dirección General de Medio Natural (DGMN) de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Se ha tratado en todo momento de aunar intereses y objetivos propios de los sectores proteccionista, deportivo y recreativo, turístico, educativo y de investigación en una tarea común de desarrollo sostenible y conservación medioambiental de este espacio protegido emblemático en la Región de Murcia y en España.

La cooperación como necesidad de evolución...

El Director Conservador del Parque Regional de Sierra Espuña encargó a NATURSPORT el desarrollo de un proceso de participación social y profesional que desembocara

en una declaración consensuada para servir de base ideológica en el desarrollo sostenible de la actividad de la escalada en este espacio protegido. Éste sería el principio de posteriores actuaciones en el ámbito de las actividades deportivas y recreativas contempladas en el Plan de Uso Público del Parque (senderismo, espeleología, bicicleta de montaña...).

Partíamos de la base de un documento elaborado con una gran sensibilidad técnica y social, el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que ya contemplaba la regulación de todas estas actividades y que se encuentra en puertas de ser aprobado por los órganos competentes a nivel autonómico. Este proceso participativo viene a enriquecer la elaboración del documento preparado por los técnicos de la DGMN.

NATURSPORT se encontraba en una posición destacada por mantener contactos, en función de programas desarrollados, con el sector empresarial de turismo de la zona, con la Mancomunidad de Servicios Turísticos de la comarca, con las Federaciones deportivas interesadas en este escenario natural, con el ámbito docente y de investigación y con diferentes expertos y especialistas a nivel regional y estatal que podían enriquecer el proceso, tanto en lo deportivo como en lo científico y divulgativo. Con estos mimbres no tendría que ser muy difícil tejer el cesto previsto, sólo era cuestión de tiempo, debate y consenso.

Contactos, consenso y el nacimiento de la Declaración...

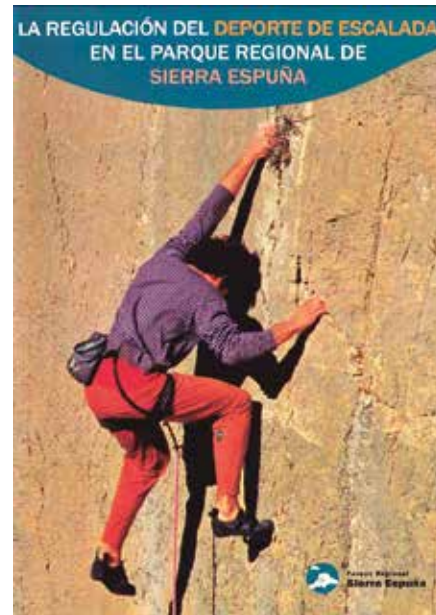
Un equipo de personas, formado por miembros de NATURSPORT y del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), preparó un documento base

para que sirviera de debate en la reunión que convocaba la Dirección del Parque el 26 de noviembre de 2004 para tratar el asunto. Ese documento fue remitido a todos los invitados con suficiente antelación con el propósito de que fuera estudiado y de que fuesen incorporadas las propuestas de mejora que fuesen pertinentes.

En este caso, las personas y las entidades invitadas fueron Javier Benayas del Álamo (Universidad Autónoma de Madrid); José María Nasarre Sarmiento (Universidad de Zaragoza); José Seiquer Carasa (Escalador con experiencia nacional e internacional), y Ángel Ortiz Martínez (Escalador y realizador del estudio Técnico). En cuanto a las entidades participantes en el proceso citamos a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, la Mancomunidad de Municipios Turísticos de Sierra Espuña, la Asociación Espuña Turística (empresas de turismo rural y de actividades y servicios) y la Universidad Católica San Antonio. A estos habría lógicamente que añadir el personal de la DGMN y del Parque Regional y el equipo técnico de NATURSPORT. Con todo ello, nos reunimos en el Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu” treinta y una personas para debatir el documento base y todos los asuntos del orden del día que motivó la reunión.

El documento base de la Declaración de Espuña sobre Escalada Sostenible fue el cimiento (con la aportación especial de Javier Muñoz García). Como material de construcción se debatió un ejemplar documento técnico sobre los aspectos históricos y actuales de la actividad de la escalada en Espuña desde los primeros tiempos de la misma hasta la actualidad, incluyendo zonas de escalada de las zonas periféricas, que pueden ser elementos de descongestión del propio espacio natural protegido (realizado por los escaladores Ángel Ortiz y José Matas).

Tras apasionado debate enfocado en puntos de vista deportivo, conservacionista, empresarial, educativo y divulgativo y de investigación, donde intervinieron deportistas históricos, gestores y empresarios del sector, técnicos de medio ambiente, agentes forestales, educadores e investigadores se acordaron los términos de la Declaración de Espuña sobre Escalada Sostenible, dando otro pequeño plazo para aportaciones más sosegadas y, lo que es más importante, se elaboraron la pautas para el desarrollo de la regulación de la actividad en el Parque.



FOLLETO DIVULGATIVO SOBRE LA DECLARACIÓN DE ESPUÑA DE ESCALADA SOSTENIBLE.

Y de aquí hacia un futuro más optimista para todos...

Como dinámica de desarrollo sostenible de esta actividad en el Parque Regional, se establecieron las bases de trabajo para un futuro inmediato y duradero tanto en el disfrute como en la conservación del espacio natural.

Para ello se indicó la necesidad de no hablar de “prohibición”, ya que puede llevar al enfrentamiento y la conveniencia de la “regulación” de esta práctica, y se resaltó el bajo impacto de esta práctica deportiva observada en la experiencia de los escaladores y amantes de la naturaleza.

Se destacaron los principios legales que defienden la práctica de la escalada como actividad humana, que ha de partir del principio de libertad, y que soporta el déficit de un debate parlamentario que nunca se ha producido sobre este tema. Se apunta que en Sierra Espuña se podría reconocer la escalada como una práctica tradicional, distinguiendo esta actividad de otras actividades deportivas, algunas de motor, desarrolladas en el Parque en épocas muy recientes en las que no hay fundamento para aplicar la misma regulación, y se resalta la necesidad de compatibilizar esta práctica con la protección ambiental del espacio natural protegido, armonizando la libertad con las posibles limitaciones por razones de nidificación, de protección de la propia roca o del entorno por las actividades que las personas realizan en el lugar. Los mayores impactos



ACTO OFICIAL SOBRE LA DECLARACIÓN DE ESPAÑA DE ESCALADA SOSTENIBLE. DGMN - CARM.

provendrán de la acampada, los vehículos, las basuras, las meriendas, etc.

También nos referimos a la necesidad de definir con más precisión la regulación, afinando la gestión. Las medidas de gestión han de servir para educar. Se resalta la necesidad de que a la regulación acompañe un seguimiento planificado que controle la práctica y sus posibles consecuencias. A esto habría que aplicarle indicadores sencillos y fáciles de realizar. Todo esto permitiría ver la conveniencia de la gestión realizada.

Como punto de vista aplicado, se consideró que era necesario un seguimiento de la práctica de la escalada y su repercusión sobre el medio, para no hablar sobre teorías o posibilidades, ya que considera que ello perjudica al derecho individual del deportista y se destaca la necesidad de que exista una regulación basada en un reglamento que no suponga la interpretación personal de nadie. En este sentido, se resalta la necesidad ineludible de una mayor y mejor colaboración sistemática entre los gestores del Parque, la FMRM y otros agentes sociales. Ello debe favorecer que el proceso de información y autorización para la práctica sea flexible y directo.

A modo de conclusión...

Nos queda el recuerdo del interés y de las ganas de todos los participantes en esta reunión de Espuña para establecer una regulación moderna y eficaz de las actividades en los espacios naturales protegidos, que desmitifique el supuesto enfrentamiento de intereses entre usuarios, conservacionistas y empresas del sector del turismo. Para ello es imprescindible establecer los cauces para conocer, respetar, utilizar y proteger para que siempre quede la opción de que las personas que lo deseen puedan disfrutar la naturaleza en sus diferentes manifestaciones y desde diversas sensibilidades. Hablamos que el medio es patrimonio de todos, pero también es responsabilidad compartida que otras generaciones futuras puedan disfrutar este legado que nos ha sido cedido por nuestros antepasados.

Repercusiones de la Declaración de Espuña

Como consecuencia principal de la “Declaración de Espuña” tenemos que destacar que ha servido de base para los debates y la elaboración de un documento final sobre “Escalada en Espacios Naturales Protegidos” en el III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña”, celebrado en Granada en noviembre de 2005



PIONEROS DE LA ESCALADA EN EL SEGISMUNDI A FINALES DE LOS AÑOS 60.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR ENRIQUE MORA

y organizado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (Ministerio de Medio Ambiente), Junta de Andalucía, Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y Federación Andaluza de Montañismo (FAM).

Además la declaración, tuvo especial repercusión en revistas especializadas, tanto de medio ambiente como del ámbito deportivo. Ejemplos de ello son: Boletín 19 de Europarc-España; número 223 de la revista Desnivel; Boletín Barrabés; Revista Caminar nº 15; etc.

Bibliografía

https://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=a,0,i,1,c,O,m,O&r=NoP-19854-DETALLE_NOTICIA

<http://desnivel.com/cultura/ecologia/escalada-sostenible-en-espuña>

http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/sierra-espuña2/-/journal_content/56_INSTANCE_Zza1/14/118552

http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/sierra-espuña/-/journal_content/56_INSTANCE_3UWw/14/118558

SIERRA ESPUÑA: LA PEQUEÑA CALIFORNIA DEL CICLISMO DE MONTAÑA

Lázaro Giménez Martínez

La historia oficial cuenta que el deporte del ciclismo de montaña tiene su origen a fines de los años 70, en las colinas del Mount Tamalpais, California, Estados Unidos. Se trataba de un grupo de amigos fanáticos de las motos, que recorrían estas colinas compitiendo entre sí en carreras contra reloj cuesta abajo. En poco tiempo fue prohibida la circulación de estos vehículos por los efectos erosivos de esta práctica. Sin embargo, estos apasionados de las dos ruedas se las ingeniaron para seguir con su afición, pero ahora los descensos los hacían con bicicletas estándar de paseo, que antes las debían de subir en destartaladas camionetas. Al poco tiempo fueron experimentando con diferentes tipos de máquinas, equipándolas con piezas de motocicletas o fabricándolas ellos mismos para hacer una bicicleta más resistente a las condiciones del terreno, además, muchos entusiastas de aquel momento consideraban inadmisibles la idea de subir en vehículo y preferían hacerlo por sus propios medios. Básicamente estos fueron los inicios del Mountain Bike, aunque algunos autores sostienen también, que hubo por estos años, un desarrollo paralelo de este deporte en Europa.

En España para muchos apasionados al deporte de las dos ruedas, aseguran que la primera bicicleta de montaña fue la famosa Motoretta. En España la eclosión del *mountain bike* fue por el año 1992 con una prueba de Copa del Mundo en Barcelona, desde entonces, la bicicleta de montaña se impuso entre las más demandadas y hasta día de hoy, momento en el que si comparamos la tecnología, nomenclatura y materiales que actualmente se usan con las máquinas de hace más de 20 años, seguro que a los bikers de 1970 todo esto les parecería como llegado del espacio.

En el caso de Sierra Espuña, es de destacar que reúne unas condiciones excepcionales para el disfrute de la bicicleta todo terreno: un buen clima todo el año, un espacio forestal

denso y bien conservado y, por supuesto, una extensa red de senderos ciclables, herencia directa de los trabajos de restauración hidrológico forestales acometidos a finales del siglo XIX. Con estos ingredientes no sería pretencioso afirmar que Sierra Espuña es la cuna del ciclismo de montaña y la pionera a nivel regional en este deporte.

Rutas a destacar como la senda de subida a Fuente Alta conocida en el argot ciclista como las “Mil Curvas” por su serpenteante recorrido, la subida por la senda de Carmona y Los Rápidos, el camino del Abuznel, la empinada Paredes Negras, la temida “Rompebicis”, o la pista forestal que parte de Malvariche hacia el Pedro López pasando por el Collado del Humero, son algunas de las rutas clásicas de acceso al parque, donde hay que darle duro al plato pequeño y el piñón cuanto más grande mejor para no perder el resuello.

Lejos quedan aquellas bicicletas de más de 15 kilos, con tubos de acero, donde los frenos eran las levas conocidas como “cantiléver”, que frenaban malamente, los desarrollos eran platos como sartenes de hacer migas, que para moverlos había que desayunar a conciencia, donde los sistemas de amortiguación eran prototipos sólo al alcance de adinerados y las rutas se acababan con las nalgas más que doloridas. Ahora se imponen los frenos de disco, que te permiten detenerte al momento para no atropellar a una hormiga en décimas de segundo; sistemas de amortiguación fruto de la más avanzada ingeniería; materiales sofisticados como la fibra de carbono, aluminio o titanio para cuadros; ruedas de 29 pulgadas y sin necesidad de usar cámara de aire interior, cambios de marchas minimalistas que funcionan como un reloj suizo, bicis que pesan la mitad de una arroba de vino, bicicletas que pasan de largo los seis mil euros o el millón de las antiguas pesetas que suena aun más potente.

En fin, después de más de 20 años la bici de montaña en poco se parece a aquellos rudimentarios cacharros que



EN BTT POR EL BARRANCO DE MALVARICHE. JRM.



ESPAÑA DISPONE DE VARIEDAD DE CAMINOS Y PISTAS PARA LA BTT. *JRM.*

surcaban sendas y trialeras con más ilusión que técnica. Como le gusta decir a Felipe López Rodríguez, gran conocedor y sufridor de estos montes: “me recorría todos los días la sierra a lomos de mi caballo de hierro para ir al tajo”, ¡Ay bicicleta de mi vida! ¡Cómo has cambiado!

El Parque Regional de Sierra Espuña también ha sido pionero en el intento de regulación de la práctica de bicicleta de montaña (BTT) en un espacio natural protegido. Desde diferentes ambientes estaba apareciendo un creciente malestar por prácticas no deseables de algunos individuos usuarios de la BTT, sobre todo fuera de caminos y sendas y cierto conflicto en el uso de las sendas por parte de estos deportistas y de senderistas. En el año 2008 el Parque inició un proceso participativo, coordinado por Natursport, en el cual participaron todos los agentes sociales que tienen alguna relación con este deporte y su repercusión socioeconómica: Gestión del Parque y otros departamentos de la Administración regional (Turismo, Deportes...), Federaciones deportivas territoriales, clubs de ciclismo de la comarca (Alhama - Totana - Mula), empresarios de turismo rural y activo, grupos ecologistas, universidades y algún deportista como experto individual. Tras varias reuniones en los años 2008, 2009 y 2010 surgieron varias acciones que atendieran el objetivo de minimizar el impacto ambiental de la BTT en Espuña, que favoreciera una práctica sostenible de este deporte, a la vez que suponga un desarrollo socioeconómico para la comarca. Las acciones más destacables son:

- Compromiso de Espuña sobre Ciclismo Responsable. (www.murcianatural.carm.es)
- Proyecto Espubike, que en la actualidad ha recibido fondos europeos para su desarrollo. (cetssierraespuna.files.wordpress.com/2012/05/memoria-ac3b1o-2-cets_13_bc.pdf). Asumido posteriormente en el Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible y reflejado en su Memoria de 2013.
- Manual de Buenas Prácticas para la Bicicleta de Montaña. No publicado.

En el año 2014 la Asociación Espuña Turística, con fondos LEADER, realiza el proyecto “Espubike” (que nació del anterior grupo de trabajo con el nombre de “Transespuña”) como ruta de BTT que coordina los servicios de la comarca y permite recorrer Espuña con seguridad. Es también una

herramienta para reconducir el flujo de ciclistas con el fin de evitar zonas más sensibles del Parque. Se publica en Internet con ese nombre y dispone de una buena información en los diferentes puntos de acceso y de servicios de la comarca. Por el momento esta ruta no está señalizada.

Todas estas acciones van encaminadas hacia una práctica responsable de este deporte, que cada día tiene más seguidores y encuentra en Espuña un marco incomparable para su práctica, favoreciendo un destino de calidad para la bicicleta en Sierra Espuña.

A este respecto, hay que comentar la presencia de clubs y asociaciones deportivas del entorno del Parque Regional relacionadas directamente con el mundo de la bicicleta todoterreno. Algunos grupos en activo a destacar son la Peña las Nueve de Totana, la asociación deportiva La Molaera de la pedanía muleña de Yéchar, o el Club ciclista Sierra Espuña de Alhama de Murcia. El compromiso principal de estos colectivos se centra en el disfrute de este deporte minimizando el impacto del mismo para preservar los espacios naturales. A todo buen ciclista de montaña que se precie, le deben de mover estas buenas prácticas ambientales, no dejando rastro de su paso.

Como es de bien nacido ser agradecido, no podemos finalizar este artículo sin destacar las buenas acciones llevadas a cabo por los pioneros ciclistas de montaña del entorno del Parque, como el caso del Francisco Serrano Balsas, más conocido como “Serrano”. Son varias las sendas rescatadas del olvido de la repoblación que gracias al buen hacer y al trabajo desinteresado de muchos integrantes de los colectivos anteriormente citados, se han puesto de nuevo al servicio de senderistas, ciclistas y en definitiva amantes de la naturaleza.

Otros senderos se han mantenido en buen estado gracias al permanente tránsito de bicis de montaña. Como fervientes defensores de los valores etnográficos, naturales e históricos de Espuña necesitamos conjugar deporte y conservación evitando las malas prácticas ciclistas como el descenso fuera de pista o los atajos, que tanto daño hacen a nuestros antiguos viales.

LAS CARRERAS DE ORIENTACIÓN EN LA NATURALEZA

José Antonio Galián Ros

Podríamos afirmar que el deporte de la Orientación llegó a Sierra Espuña desde el aire, pues fue el Ejército del Aire el promotor del primer mapa de Orientación que se cartografió en Sierra Espuña y en la Región de Murcia, con motivo de la Challenge 1986, una competición multidisciplinar de las escuelas de paracaidismo de Europa y EEUU. El mapa se llamó “Aledo”, tomando el nombre de la población más cercana, pero curiosamente el mapa está en el término municipal de Totana, en la zona de Las Alquerías. En el año 1987, organizó el club ADMCON, en este mapa, la primera prueba de Liga Nacional que se celebró en la Región de Murcia. En el año 1993 se actualizó la cartografía del mapa, reduciendo el área del mismo a la zona con menos desniveles y con más interés para la realización de carreras de Orientación. Ese año se organizó en el rebautizado mapa de “Las Alquerías” la 5ª edición del Trofeo Internacional Murcia Costa Cálida. En el año 1998 varios cartógrafos checos trabajaron en otra actualización del mapa, organizándose en el otoño de ese año una prueba de la Liga Nacional de Orientación. En el año 2009 se realizó la última actualización del mapa, centrándose el trabajo en la zona conocida como “Las Tenganeras”. A raíz de ello, el club Totana-O organizó el I Trofeo de Liga Nacional “Ciudad de Totana” y el Campeonato de España de Orientación para bomberos. Multitud de competiciones regionales y de pruebas puntuables para el Campeonato Regional Escolar han sido organizadas en este mapa con tanta historia.

En el año 1993, en los límites de la zona oeste del mapa de las Alquerías, se cartografió otro mapa, abarcando gran parte del conocido como Llano de las Cabras, se le llamó “Santa Leocadia” al mapa, pero debido al tipo de terreno predominante en esta área dejó de utilizarse, pues hay muchas piedras de mediano tamaño y pino de repoblación de poco porte que no ha sido podado, condicionantes ambos que dificultan tremendamente la carrera a pie.

El segundo mapa de Orientación que se cartografió en Sierra Espuña fue el conocido como “Leiva”. Es y ha sido uno de los mapas más emblemáticos de la Región de Murcia, por su situación en pleno Parque Regional de Sierra Espuña.

En este mapa se organizaron competiciones importantes como la 2ª edición del Trofeo Internacional Murcia Costa Cálida, y una prueba de la Liga Nacional en el año 2000. Además de muchísimas competiciones de ámbito regional. Cuando el Albergue Juvenil estaba en uso, aprovechando que este gran edificio estaba en el centro del mapa, se organizaron los primeros cursos de iniciación y de monitores de Orientación de la Región de Murcia y de España.

El Berro y su entorno ha sido otra zona donde, a pesar de tener un relieve abrupto, varios cartógrafos rusos levantaron un mapa que acogió el Campeonato de España de 1993. Después se organizaron numerosas carreras de la Liga Regional con salida y llegada en el Camping de El Berro. En 1999 se organizó el I Raid por parejas que se disputó en la Región de Murcia. Esta competición sería el germen de los 2 Raids de Orientación y Montaña que en 2005 y 2006 el club Alhama COYM organizaría y que fueron puntuables para la Liga Nacional de esta modalidad del deporte de la Orientación. De este mapa se realizaron actualizaciones parciales de dos zonas, la primera frente a la pedanía de Gebas, donde se han organizado varias pruebas de la Liga Regional Murciana a pie, y la segunda de la zona urbana de El Berro, donde en el año 2009 se organizó una carrera con recorridos y balizas situadas en las calles de esta pedanía.

En el límite oeste del Parque Regional de Sierra Espuña, en los alrededores del gran monolito de piedra donde confluyen los términos municipales de Mula, Totana y Lorca se encuentra otro mapa llamado el Cocón del Enebro, en honor a una loma con este nombre que está dentro del mapa. En el año 1998 se estrenó el mapa, realizado por



PRUEBA DE CARRERA DE ORIENTACIÓN EN SIERRA ESPUÑA.
FORM (FEDERACIÓN ORIENTACIÓN REGIÓN DE MURCIA).



cartógrafos checos, con la 10ª edición del Trofeo Costa Cálida. Después, el mapa acogió algunas competiciones de Liga Regional, pero debido a que esta zona está lejos de lugares habitados o con servicios turísticos, el mapa fue cayendo en el olvido y desde hace años no acoge competiciones.

Otros mapas ubicados dentro del Parque, y que han acogido competiciones regionales, son “Mortí – La Charca”, cartografiado en torno a la zona de la casa forestal de Mortí y la urbanización La Charca, y “La Santa”, situado en los alrededores del santuario de Santa Eulalia de Mérida en el término municipal de Totana.

En la zona de los Calares de Juana y el Amarguillo, del término municipal de Alhama, se cartografió el primer mapa de Orientación específico para Orientación en bicicleta de montaña que ha acogido varias carreras de ámbito regional de esta modalidad del deporte de la Orientación.

PRUEBA DE CARRERA DE ORIENTACIÓN EN SANTA LEOCADIA,
CON EL MORRÓN DE ESPUÑA AL FONDO. FORM.

SIERRA ESPUÑA EN LA CONCIENCIA AMBIENTAL

Herminio Picazo

La potencia de Sierra Espuña como Espacio Natural Protegido, su historia, sus valores, su grado de conocimiento, su uso colectivo y su dilatado proceso de conservación y gestión, han implicado un importante factor de impulso para la conciencia ambientalista en la Región de Murcia. En paralelo, el propio compromiso ambiental que Sierra Espuña ha contribuido a potenciar supone una especial mirada conservacionista sobre el Parque Regional y su entorno, extendida, como referente, al conjunto de los valores naturales de la Región de Murcia.

Si la complicada historia de la conservación de los espacios naturales costeros ha sido el principal campo de batalla del ecologismo regional y uno de los principales factores que han popularizado la preocupación ambiental en la sociedad murciana, Sierra Espuña ha jugado un papel distinto pero no menos destacado. Quizás lo más relevante sea que su contribución a este proceso se ha extendido en la historia contemporánea mucho más atrás que ningún otro espacio murciano. Desde finales del siglo XIX Sierra Espuña tiene una clara posición de nicho inicial de una conciencia hacia la conservación de la naturaleza que, sobre todo a partir del último cuarto del siglo XX, ha devenido en una seña de identidad de los nuevos modos de entender la vida y la política.

Aunque es arriesgado hacer un análisis segregado de cuáles son las razones por las que Sierra Espuña ha tenido capital importancia en esta generación de conciencia ambiental, podríamos ensayar en este artículo una serie de hipótesis que lo justifique.

En primer lugar, como afirma el profesor Miguel Ángel Esteve (com.per.), Sierra Espuña es un espacio “cocinado a fuego lento”. Los tiempos y los ritmos de la conservación, y la gestión de la sierra, comienzan en las últimas décadas de s. XIX y se extienden en un largo proceso que aún hoy continúa. La repoblación forestal de Sierra Espuña supuso no sólo la restitución de un paisaje, sino también una nueva visión funcional del medio natural con la consideración de

los servicios que los ecosistemas son capaces de aportar al conjunto del territorio.

El ánimo regeneracionista de los trabajos que Ricardo Codorníu y sus compañeros llevaron a cabo ha tenido una fuerte influencia en una determinada forma de entender la conservación del medio natural que no sólo ha ejercido influencia desde el punto de vista de la ciencia forestal, sino que además sirvió para extender la valoración social del papel de los montes, primero en relación a la seguridad de las personas y los bienes, y posteriormente en el bienestar y el ocio ciudadano. Los aspectos éticos que “el apóstol del árbol” supo también transmitir en su labor divulgativa pueden enmarcarse a nivel nacional en las corrientes regeneracionistas de interés por la naturaleza que se consolidan a principios del siglo XX en relación con un movimiento más amplio de modernización cultural y científica del país. El impacto intelectual y la inserción de los conceptos de la repoblación forestal de Sierra Espuña en las corrientes de la época pueden ser bien representados con la frase que escribió el Premio Nobel Ramón y Cajal en su visita a la sierra en 1921. *“Repoblar los montes y poblar las inteligencias constituyen los dos ideales que debe perseguir España para fomentar su riqueza y alcanzar el respeto de las naciones”.*

La repoblación forestal de la sierra lanzó un proceso de protección legal muy dilatado en el tiempo que pudo suponer otro factor extensivo en términos de afianzamiento de la conciencia ambiental. En 1917 se incluyó la sierra en el catálogo de la Ley de Parques Nacionales de 1916 y en 1931 más de 5.000 hectáreas se declararon Sitio Natural de Interés Nacional. Tras un largo paréntesis, en 1978 más de 9.000 hectáreas se declaran Parque Natural, en 1992 se reclasifican a Parque Regional y en 1995 se amplía integrando los montes de Mula. El PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) se aprueba en ese mismo año y las figuras Natura 2000 de ZEPA y LIC se aplican desde 1998 y 2000, respectivamente. Sin duda cada uno de estos hitos supuso un nuevo peldaño



SIERRA ESPUÑA ES UN ESPACIO "COCINADO A FUEGO LENTO". MAG.

en el conocimiento y la apreciación del Espacio Natural Protegido por parte de la sociedad, y en particular el PORN de 1995, junto con otros procesos de planificación ambiental de diferentes espacios, implicó un debate que movilizó la opinión ecologista regional.

Otro de los elementos que puede justificar el impacto que tiene Sierra Espuña en la popularización de la conservación del medio natural es su carácter de territorio mayoritariamente de propiedad pública. Este hecho ha aportado al espacio unas destacadas posibilidades de gestión y de uso colectivo. Sin embargo, a pesar de lo que pueda ahora pensarse sin la adecuada perspectiva del tiempo, ni la adquisición del terreno público ni la propia iniciativa decimonónica de la corrección hidrológico-forestal de la sierra estuvieron ausentes de conflictos. La expropiación de unas 5.000 hectáreas de fincas privadas, en más de sus tres cuartas partes pertenecientes a grandes

propietarios, implicaron litigios de larga duración. La propia iniciativa de la repoblación forestal suscitó una fuerte oposición de los regantes del Guadalentín, que consideraban que incidiría negativamente sobre el sistema de "aguas turbias", dado que los sedimentos que dejaban las aguas en las inundaciones ordinarias eran considerados un fertilizante para la tierra. La explotación de las aguas subterráneas en los enclavados del Parque también ha sido fuente de conflictos históricos.

La centralidad del Parque Regional, bien comunicado con el resto de la región, también apoya la idea de Sierra Espuña como espacio que estaba destinado a formar parte de la vida cotidiana de los murcianos. En esta idea también cabe apuntar la hipótesis de que la forma extensa, quebrada aunque compacta, y la complejidad morfológica de Sierra Espuña, la posiciona paisajísticamente de mejor modo que otros espacios naturales murcianos (Carrascoy, La

Pila,...) cuya morfología genéricamente más lineal les hace menos atractivos. Esta característica de extensa montaña mediterránea, variada y compleja pero accesible, es sólo en parte compartida en nuestra región por el Noroeste murciano.

Del proto-ecoturismo a la educación ambiental

Pero si todos estos procesos históricos de “cocción a fuego lento” no fueran suficientes para justificar la potencia con la que Sierra Espuña se ha integrado en la conciencia global, otros importantes aspectos pueden seguir argumentando esta misma idea. Entre ellos cabe destacar el papel que Sierra Espuña ha jugado en la educación ambiental.

Sin duda Sierra Espuña ha sido el escenario de mayor impacto en las actividades educativas y de aire libre relacionadas con la sensibilización por la naturaleza en la Región de Murcia (ver en este mismo capítulo el apartado 6). El número de personas que han disfrutado de la sierra a través de estas actividades, frecuentemente desarrolladas en un ambiente agradable, lúdico y de camaradería, justifica el especial aprecio social y argumenta la influencia que Sierra Espuña ha tenido en muchas generaciones jóvenes. El Parque Regional ha sido escenario de las propuestas de educación ambiental más avanzadas. Además de las pioneras Colonias Escolares de principios de siglo XX, la primera Aula de Naturaleza promovida por la administración se estableció en 1985 junto al refugio Fuente del Sol. Desde entonces las actividades promovidas por el Parque Regional han implicado una gran cantidad de niños. La profundidad de este proceso se puede ejemplificar con la ya lejana fecha de 1917, en la que se realizó en Sierra Espuña el Primer Campamento de Exploradores (tema ya tratado en un apartado anterior). La relación de los exploradores y el movimiento escultista con la sierra no sólo fue intensa en actividades y en número de participantes, sino además implicó a jóvenes provenientes de toda la Región de Murcia y fueron numerosos los personajes influyentes, como Isidoro de la Cierva, ligados a los campamentos. La dramática interrupción de este movimiento en los años anteriores a la Guerra Civil y el desierto de ideas y de actividades que supuso la época franquista, a pesar de las actividades ideologizadas de la OJE en el campamento Navarro de Haro que había sido Campamento de los Exploradores, dio paso posteriormente a una cierta recuperación de las ideas del escultismo en

Sierra Espuña con las actividades de los grupos scouts, como el Grupo Scout “Valle de Leyva”, de Alhama, que desarrollaron en Sierra Espuña una intensa actividad que incluyó en la década de los 80 y 90 la participación en diversas campañas proteccionistas para Sierra Espuña.

Entre las razones del impacto de Sierra Espuña en el conocimiento y la conciencia social, no podemos olvidar la orientación higienista y de salud de alguna de las actividades y periodos históricos de la sierra. En particular el sanatorio antituberculoso, en pleno centro de la sierra, supuso que miles de personas conocieran largo tiempo Sierra Espuña, bien desde una perspectiva dramática, bien con una profunda conciencia de agradecimiento hacia el medio natural que sirvió para cuidar la salud de sus familiares.

Porsu parte Sierra Espuña ha sido históricamente un espacio pionero en el ecoturismo, o al menos en una determinada forma de “proto-ecoturismo”. Efectivamente, no es fácil encontrar ningún otro ejemplo en montañas mediterráneas que ya desde principio del siglo XX tuvieran un uso para el esparcimiento como el de Sierra Espuña, que incluso llegó a contar con propuestas turísticas consistentes en el transporte en diligencia y caballerías desde Alhama hasta la sierra. También en 1926 se inauguró el Hotel Albergue de Huerta Espuña.

En la propaganda del hotel podía leerse sobre la sierra que: *“En cada época tiene su atractivo peculiar y el encanto de sus frondas, de sus paisajes, de sus aromas, de sus lozanías, es tan fuerte y subyugador cuando las nieves coronan los altos picachos, como cuando el sol parece envolverlos en un manto de luz y fuego en la quietud de los días agosteos”*. A partir de 1960 el Hotel-Albergue comenzó a conocerse como “La Casa de la Marina” una vez que la instalación fuera cedida para las vacaciones de oficiales y jefes de la Marina de Cartagena. A principios de los años 80 la Casa de la Marina dejó de tener uso, aunque no han faltado propuestas tanto de la Administración del Parque como de la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña para recuperar el uso hotelero del viejo edificio. La función turística del Parque Regional no ha hecho sino crecer durante todo el siglo XX y principios del XXI. La constitución de la Mancomunidad Turística, el Plan de Dinamización Turística de 2002 y la adscripción del Parque Regional y su entorno en 2012 a la Carta Europea de Turismo Sostenible son recientes hitos que muestran la potencia ecoturística de Sierra Espuña.

En otro ámbito relacionado con el esparcimiento y el ocio, el senderismo, Sierra Espuña también ha destacado como destino preferido por innumerables personas y grupos. Igualmente la sierra es un referente en materia de deportes en la naturaleza, no sólo en escalada deportiva, sino también en actividades espeleológicas en la zona de Pliego, bicicleta de montaña, vuelo libre en las cercanas sierras alhameñas y, por supuesto, en las actividades cinegéticas relacionadas con la Reserva Nacional de Caza establecida en 1973. La incidencia recíproca entre Sierra Espuña y sus usuarios en materia de concienciación ambiental ha sido muy evidente, principalmente para senderistas y montañeros.

Por otra parte, Sierra Espuña ha sido y es un destino tradicional del recreo en la naturaleza. La red de servicios para el uso público, acogida al visitante, áreas recreativas y zonas de acampada, no tiene comparación con ningún otro Espacio Natural Protegido regional, lo que ha conducido, junto con la espectacularidad de los paisajes, a que la frecuentación del Parque sea particularmente elevada tanto para visitantes locales como procedentes de regiones vecinas, particularmente Alicante. Sierra Espuña también ha sido tradicionalmente un lugar de acogida debido a los servicios de hostelería de que dispone. El bar de la Perdiz, en pleno corazón de la sierra, ha sido un referente para muchas personas, al igual que en menor medida lo han sido los bares de la Fuente del Hilo y Las Alquerías o instalaciones de la periferia del Parque como el campamento Caruana o el camping Sierra Espuña.

Sin duda todas estas formas de uso extensivo del espacio han contribuido a un alto grado de conocimiento y apreciación de Sierra Espuña y como resultado, a un mayor grado de implicación ambiental y emocional de un gran número de personas. En el trabajo *“El Parque Regional de Sierra Espuña: valor económico y políticas de gestión”* de José Miguel Martínez, Ángel Perni y Carmen Almansa, publicado en 2012 en el libro *Los Espacios Naturales Protegidos* (edit: M.A. Esteve, J.M. Martínez et B. Soro), el 80% de los encuestados declara haber estado alguna vez en Sierra Espuña, un 16% afirma conocer el espacio aunque no lo haya visitado y sólo un 4% declara no conocerlo. En otro de los trabajos, firmado por Ángel Perni *et al*, se compara el grado de conocimiento regional de distintos espacios, llegando a la conclusión de que Sierra Espuña es el Espacio Natural Protegido más conocido de la Región de Murcia, con un 67,6% de respuestas, seguido por Calblanque, con un 50,4%, y muy lejos, por ejemplo, de la Sierra de La Pila, con un 22,1%, o la Sierra del Carche, con un 12,3%.



AULA FUENTE SOL. MAG.



8 DE ABRIL DE 1984. GRAN MANIFESTACIÓN EN ALHAMA CONTRA LA APERTURA DE LAS MINAS DE FOSFATO EN SIERRA ESPUÑA. MAG.



SIERRA ESPUÑA ES UN REFERENTE EN MATERIA DE DEPORTES EN LA NATURALEZA. MAG.



HOTEL ALBERGUE DE ESPUÑA. MAG.

APEDSE, la “batalla de las minas” y otros hitos

Si desde el ámbito del aprendizaje y la concienciación naturalista individual Sierra Espuña ha sido un escenario ideal para la formación autodidáctica de muchas personas, también el Parque Regional ha sido caldo de cultivo y objeto de atención de grupos conservacionistas y del movimiento ecologista regional. En la historia de Sierra Espuña, además de algunos momentos más anecdóticos como el “I Vivac Naturalista” del Club Los Lince de ADENA Juvenil en octubre de 1981, merece la pena destacar algunos hitos que han resultado muy relevantes tanto a la escala local como regional.

Sin duda el protagonismo principal de este escenario conservacionista corresponde a la Asociación para el Estudio y Defensa de Sierra Espuña. APEDSE surgió fundamentalmente a raíz de un suceso ocurrido en la primavera de 1981 en la que unos trabajos de prevención de incendios mediante tala matarrasa en el cauce del río Espuña habían afectado severamente a la vegetación protegida, con mayor incidencia en el cruce del camino de La Fuente del Sol. Aquel hecho llevó a un reducidísimo grupo de jóvenes, mayoritariamente estudiantes de biología a organizar una activa protesta que contó con la complicidad de jóvenes profesores de la Universidad de Murcia como Mario Honrubia, Jose María Egea y Miguel Ángel Esteve, con el apoyo del que posteriormente sería el catedrático de Ecología, Luis Ramírez. Quizás ésta fuera una de las primeras ocasiones en la que grupos conservacionistas locales y universidad colaboraran estrechamente.

En los principios de los años 80, el activo movimiento ecologista regional estaba enfrascado en sus primeros trabajos de organización (en 1981 se celebraron las



EN 1981 SE FUNDÓ APEDSE, LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y DEFENSA DE SIERRA ESPUÑA. ESTE HA SIDO SIEMPRE SU LOGO.

Primeras Jornadas Ecologistas de la Región Murciana) y en duras luchas como las desarrolladas en defensa del río Segura, Portman y diversos frentes abiertos en los espacios naturales (amenaza de complejos turísticos en las Salinas de San Pedro y Calblanque, entre otros). En aquel contexto el movimiento ecologista miró a Espuña con motivo de la lucha por detener una explotación minera de fosfato en pleno corazón de la sierra, en el área de Fuente Blanca. El 20 de agosto de 1983 el BORM publicaba la solicitud de un permiso de investigación minera por parte de una empresa italo-española que afectaba a la zona central de la sierra. La reacción ecologista, capitaneada por APEDSE, no se hizo esperar, y los escritos de protesta, las reuniones y las recogidas de firmas, alimentados por una nueva solicitud de permiso en febrero de 1984, culminaron en una gran manifestación en Alhama celebrada el 8 de abril de ese mismo año, que reunió a más de 3.000 personas, en la que probablemente fuera la protesta de contenido ambiental más relevante durante mucho tiempo en la región de Murcia junto a las convocadas por la Coordinadora Pro-Río Segura.

En aquella movilización participaron activamente el Grupo Ecologista de la Región de Murcia (GERM), el movimiento Scout, la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), asociaciones de vecinos y miembros del Grupo Ecologista Mediterráneo (GEM) que tenían reciente la batalla contra la central nuclear de Cabo Cope. La movilización ciudadana forzó en primer lugar la oposición a la explotación minera del Ayuntamiento de Alhama, más tarde el de Totana y la Asamblea Regional y posteriormente la denegación del permiso de investigación solicitado. También es interesante citar que Sierra Espuña fue uno de los lugares de encuentro en los momentos iniciales del movimiento ecologista regional. Una de las primeras y más importantes reuniones de la Coordinadora de Grupos Ecologistas de la Región Murciana se celebró en Las Alquerías, y los 3º Encuentros Ecologistas en Fuente del Sol.

APEDSE, que tras la “batalla de las minas” había reforzado considerablemente su presencia y su capacidad de actuación, fue durante los siguientes años la referencia para la trasmisión de la conciencia de defensa ambiental en Sierra Espuña. En la primera mitad de los 80 la Asociación promovió una singular experiencia, la Revista La Carrasca, que a pesar de sus escasos 5 números editados, tuvo una presencia relevante en el panorama ecologista y naturalista regional.



PORTADA DEL NÚMERO 2 DE LA REVISTA LA CARRASCA, EDITADA POR APEDSE EN 1982.

En esta misma línea APEDSE desarrolló durante los años 80 una intensa labor divulgativa, que incluyó numerosas charlas y la organización de una exposición de plantas silvestres de Sierra Espuña que recorrió parte de la Región de Murcia. Posteriormente, la Asociación tuvo también la oportunidad de actuar ante diversos problemas en Sierra Espuña, como las repoblaciones en Pedro López, el incendio de La Portuguesa, la reivindicación de la conservación del edificio del sanatorio antituberculoso, la gestión de la casa de las Minas de la Plata y de La Carrasca, cedidas por la administración del medio natural, las alegaciones al PGOU de Alhama, o la defensa del PORN del Parque Regional, sin olvidar otras acciones más alejadas de Sierra Espuña como la campaña para la defensa del Río Guadalentín. Otros grupos naturalistas y ecologistas, como el colectivo La Carrasca de Totana, e incluso el CLAN (Club Lorquino de Amigos de la Naturaleza), desarrollaron actividades en Sierra Espuña, pero sin duda fue APEDSE el principal protagonista de la conciencia ambiental organizada por la conservación del Parque Regional de Sierra Espuña.

CRÓNICA PERSONAL Y PERIODÍSTICA DE SIERRA ESPUÑA

Miguel Ángel Ruiz

Buscar noticias en un espacio natural es algo parecido a rastrear los animales que viven en él. Cuesta dar con ellos, pero sabes que están. Así que te armas de paciencia: frecuentas sus rutas, te adaptas a sus horarios, aprendes sus costumbres y terminas admirando el vuelo del águila real, los saltos de la ardilla roja y los desplazamientos espectaculares de los rebaños de arruís. En Sierra Espuña siempre ocurren cosas interesantes, lo mismo a ojos de un amante de la naturaleza que bajo el criterio de un periodista. Cuando se superponen las dos miradas sucede que este parque regional situado en la cordillera Bética se convierte en un hervidero de historias y sucesos que merecen ser contados.

Es mi caso. Como para tantos aficionados a fundirse con el paisaje, Sierra Espuña fue una de las primeras etapas en el conocimiento de la geografía de la Región: era esa mole cercana donde nevaba en invierno y habitaban los muflones, el bosque tan familiar donde plantabas la tienda de campaña cada año y te dedicabas a explorar caminos, barrancos y cumbres. En una época sin internet (¡ni guías de rutas!), las indicaciones de los iniciados te conducían a la Carrasca, al Pedro López, a la Senda del Caracol y al Valle de Leyva. Era todo tan perfecto y diferente...

Otro año decidías ir más allá y descubrías Prado Chico y Malvariche, la Umbría del Bosque y el Barranco de la Hoz. Y siempre caminando: primero los 15 kilómetros de rigor entre la estación del ferrocarril de Alhama y la Fuente del Hilo, y después lo que se terciase durante cuatro o cinco días en los que se paraba el reloj. Cada jornada se componía de dos fases: el día para buscar y la noche para fabular.

Años después siguieron las revelaciones: Sierra Espuña, esa mancha verde llena de vida, se construyó pino a pino bajo la dirección de un ingeniero de montes, Ricardo Codorníu, cuya figura se recuerda en un busto discreto en el que apenas reparaste pese a haberlo visto tantas

veces. ¿Cómo no sabías eso? Una reforestación modélica y titánica, habías leído, para frenar las riadas que tanto daño causaban en Totana y Alhama. Entonces fuiste componiendo otra mirada, encajando tus experiencias con la historia y las tradiciones, los habitantes que empezabas a conocer y el conocimiento científico acerca de un espacio natural que te seguía pareciendo soberbio. Y entrañable.

Después te hiciste periodista y cambiaron algunas cosas, pero no lo esencial. Tu mirada sumó un nuevo filtro (crítico, desapasionado y actual), necesario para contar la crónica cotidiana de Sierra Espuña. Es decir, qué ocurre y por qué en esas montañas, cómo se relacionan el espacio natural y las personas, qué hay detrás de los animales y las plantas. Y sobre todo, qué complejo es mantener en su punto justo toda esa red de interacciones y qué importante es divulgarlo. Entonces comenzaste a dialogar con Sierra Espuña de otra manera, utilizando las luces largas, mirando más allá y comprendiendo fenómenos que antes simplemente te maravillaban. Ahora sabías por qué.

¿Cómo no iban a producirse noticias en un espacio natural de casi 18.000 hectáreas prácticamente en el centro geográfico de la Región y rodeado de núcleos de población, muy accesible, apreciado y frecuentado?

Y hubo que contar esas noticias, unas ciertamente importantes y otras quizá triviales, en una historia informativa que en mi caso se remonta a hace más de veinte años, cuando llegó el momento de ordenar legalmente los espacios protegidos y abordar la ley del año 1992 por la que se constituyeron los primeros parques regionales, entre ellos Sierra Espuña.

Casi todo era nuevo entonces, y la maquinaria administrativa avanzó más rápidamente que la conciencia social, en aquella época aún escasamente desarrollada. No era fácil explicar entonces la necesidad de proteger el territorio, hacer ver el



BUSTO DE D. RICARDO CODORNÍU. MFD.

derecho social ante determinados valores medioambientales por encima de la propiedad privada. Así que hubo que contar en 'La Verdad' las protestas de agricultores y propietarios, las diferencias entre los habitantes del territorio y la Administración que regula y establece normas. Una tensión que aún hoy se mantiene.

De esa época iniciática en tantos sentidos recuerdo también el esfuerzo de la Comunidad Autónoma por comunicar las razones, legales y sociales, que llevaban a la Administración a proteger los espacios ambientalmente valiosos o singulares. Y en particular tengo presente la imagen del entonces consejero de Medio

Ambiente, Antonio Soler (catedrático de Ingeniería Química y rector de la Universidad de Murcia entre 1984 y 1990, fallecido en 2003), en tensas reuniones con afectados. Sin internet ni redes sociales, no había otra forma de comunicar que los encuentros cara a cara. Fue un tiempo difícil de desinformación, recelos y desconfianza ante un escenario nuevo.

Los desencuentros se han mantenido a lo largo de los años, y en muchos de los conflictos el detonante ha sido el habitante más notorio y polémico del parque regional. El arrui, el ungulado exótico introducido en Sierra Espuña en 1970 con fines cinegéticos, se adaptó con tanto éxito a la



BOSQUE ESPUÑENSE, MFD.



geografía de estas montañas que su explosión demográfica se ha traducido a veces en daños en los cultivos aledaños al espacio protegido y en motivo de controversia constante por su carácter alóctono. Agricultores y grupos ecologistas no han dejado de reclamar su erradicación.

La particularidad de que la reserva de caza se superponga en gran parte de su superficie con los límites del parque se ha resuelto recientemente (aunque han tenido que pasar décadas) con la puesta en marcha de un nuevo plan de gestión para este herbívoro que tiene el objetivo de adaptar su población a la normativa legal y a la necesidad de conservar la biodiversidad. Pero el sino del arrui es ser noticia permanente: el Tribunal Supremo dictó una sentencia (marzo de 2016) que obliga a erradicarlo, junto con otras especies invasoras como la carpa, la trucha arcoíris, el cangrejo rojo y el visón americano. Así que su futuro en Sierra Espuña parece tener los días contados, pendiente únicamente de que la Comunidad Autónoma ponga en marcha la estrategia de eliminación a la que obliga la ley. O de que la presión de los cazadores surta efecto y una hipotética reforma legal le conceda un indulto administrativo. Otro episodio en la controvertida relación del muflón del Atlas con el parque regional, de nuevo polémico y ciertamente triste, que también habrá que relatar.

En las últimas dos décadas ha sido gratificante ser testigo de un aprecio creciente por los espacios naturales, y de comprobar cómo Sierra Espuña se convertía en un polo de atracción para numerosos visitantes, un fenómeno que obligó a ordenar el uso público del parque en áreas sensibles (¡más noticias!). La consolidación de una incipiente oferta turística para responder a las demandas del turismo de naturaleza y la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible, que reconoce las buenas prácticas en el desarrollo económico, han sido otros hitos informativos recientes que reafirman la adaptación de este enclave a los nuevos usos sociales.

El trabajo y el placer me siguen acercando con frecuencia a Sierra Espuña, donde las noticias también saltan en forma de refugio de mariposas y de escasos sapos parteros, de nidos antiguos de quebrantahuesos, de insectos palo únicos en el mundo y de hoteles con encanto que triunfan. Será tan interesante como divertido seguir haciendo la crónica periodística de estas montañas.